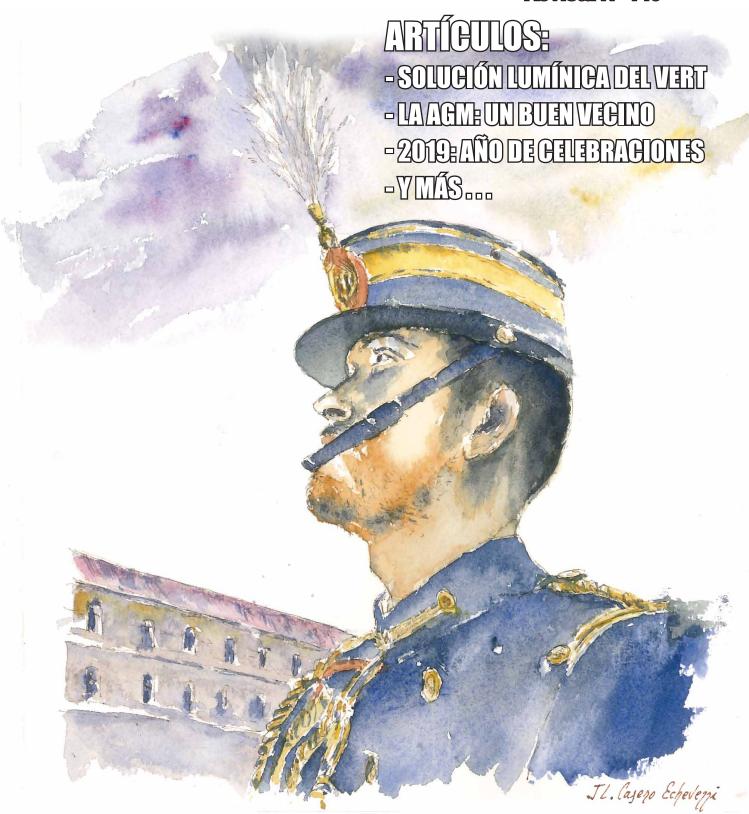


Revista de la enseñanza militar de los oficiales del Ejército de Tierra español

Revista Nº 140





Revista de carácter cuatrimestral de la Academia General Militar Núm. 140 - abril de 2019

Edita:



DIRECCIÓN

Coronel de la AGM

D. Miguel Ángel Santamaría Villascuerna

DIRECTORA EJECUTIVA

Da. María Dolores López Blanco

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coronel de la AGM

D. Luis Alfonso Arcarazo García

Teniente coronel de la AGM

D. Eduardo Rodríguez Rosales

Teniente coronel de la AGM

D. Javier Sanz Maldonado

Profesor del CUD

D. Andrés Cosialls Ubach

Profesora de la Facultad de Ciencias UNIZAR

Da. Ana Isabel Elduque

Decano de la Facultad de Ciencias UNIZAR

D. Luis Morellón Alguézar

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN Brigada de la AGM

D. Rubén Enguita Bascuñana NIPO:083-16-237-X (edición en línea)

NIPO: 083-16-236-4 (impresión bajo demanda)

ISSN: 2445-0359 (internet)

REVISTA ARMAS Y CUERPOS

Crta. de Huesca s/n 50090 ZARAGOZA Teléf.: 976 739 500 - 976 739 623 correo: agm-armasycuerpos@et.mde.es

impresión bajo demanda. Impreso de solicitud disponible al final de la misma. Los números editados se pueden consultar en formato electrónico en:

https://publicaciones.defensa.gob.es/catalogsearch/ result/?cat=0&q=armas+cuerpos

SUMARIO



"LOS ÚLTIMOS DE IFNI": 50 AÑOS DESDE LA RETROCESIÓN Andrés M. Cosialls Ubach

UNA SOLUCIÓN SENCILLA PARA EL PROBLEMA LUMINOSO DEL VERT

Juan Carlos Suárez Alonso



ECOS DE LA GEN



LA AGM: UN BUEN VECINO ZARAGOZANO Alfonso García Roldán

HACE 50 AÑOS. EL ESPÍRITU DE LA GENERAL José Manuel Vicente Gaspar





GUARDIA CIVIL: 175 AÑOS AL SERVICIO DE ESPAÑA (1844-2019) Jesús N. Núñez Calvo

EL RETO DE LA PRIVACIDAD Victoria M. Tena Planas



TIERRA ADENTRO



ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA José L. Tejedor González



LA MARCHA GRANADERA, EL ORIGEN ESPAÑOL DEL HIMNO NACIONAL DE ESPAÑA Antonio Manzano Lahoz





"ELCANO": ESCUELA DE MARINOS Alberto Gatón Lasheras



EL ORIGEN DE NUESTRAS PALABRAS. "ESPAÑA"

Juan Carlos Criado Gutiérrez

57



GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DE IBERO. FIGURA MUNDIAL DE LA GEODESIA Miguel Parrilla Nieto



LA VIRGEN DE LOS ÁNGELES PATRONA DE LA AVIACIÓN DEL E.T. Jose A. Fuentes de la Orden

79



LA CRUZ DE NÓVGOROD. MÁS QUE UN SENTIMIENTO Fernando Martínez de Baños



LOS PENÚLTIMOS DE FILIPINAS Alberto Sabio Alcutén

84

HACE 100 AÑOS... EL METRO DE MADRID Luis M. González Valdeadero

ENTANA ABIERTA



73

DECEPCIÓN. LA ISLA DE NOMBRE EQUIVOCADO Javier del Valle Melendo



89

VARIOS

expuesto.

SUMARIO 2 RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS
NORMAS DE COLABORACIÓN

PRESENTACIÓN Miguel Ángel Santamaría Villascuerna 4

ARTÍCULOS DESTACADOS 9

CONTRAPORTADA Luis Alfonso Arcarazo García



99

Revista fundada en 1977 sucesora de la revista Armas de 1952.

Armas y Cuerpos es la revista representativa de la enseñanza de los oficiales del Ejército de Tierra que se forman en la Academia General Militar (AGM) y tiene por finalidad contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos de la AGM, fomentar la actividad literaria y de investigación de todos los miembros de la AGM y ser instrumento difusor y de transparencia a toda la sociedad y en especial al entorno universitario.

Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores, sin que la Revista Armas y Cuerpos comparta necesariamente lo

Abril -2019 Armas y Cuerpos N° 140 3



Estimados lectores:

En noviembre de 1952 y bajo el nombre "Armas" vio esta revista la luz por primera vez. Muchos han sido desde entonces los cambios sufridos por la sociedad y por nuestras Fuerzas Armadas a los que esta revista no ha sido ajena y ha sabido adaptarse.

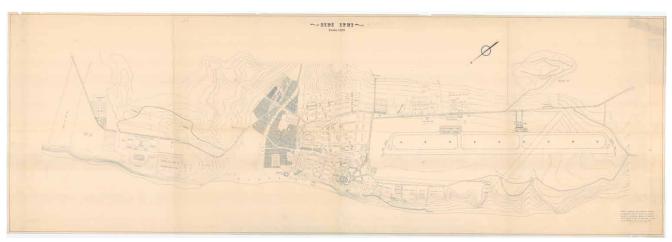
El reto que hace unos años nos fijamos los componentes del actual Consejo de Redacción era realizar una nueva adaptación, recopilando y digitalizando todo lo publicado, dotando a nuestra revista de un formato más atractivo que animase a su lectura, aumentando su nivel de difusión, permitiendo su consulta en INTERNET (tanto entre las publicaciones del MINISDEF, como en la plataforma DIALNET) y dotándola de una línea editorial que, sin entrar en conflicto con la de otras publicaciones, fuese considerada de interés. Para ello, planteamos que su contenido se centrase en la divulgación de los Trabajos de Fin de Grado de nuestros cadetes y de los de investigación de los profesores, que contase nuestra tradición, nuestra historia y nuestros valores, que describiese lo que son y lo que hacen nuestras Fuerzas Armadas, en especial aquellos aspectos que aunque muy nuestros, son escasamente conocidos. También pensamos incluir artículos que, con orgullo, reflejasen pequeños fragmentos de nuestra extraordinaria historia, de sus hechos relevantes, de sus personajes notables e incluso contemplase, de manera puntual, otros temas que, sin estar incluidos en los criterios citados, se considerasen de interés para la formación integral de los futuros oficiales del Ejército de Tierra.

Pasado el tiempo, se considera que es el momento de plantear un nuevo reto y ninguno más adecuado que reflejar el orgullo que sentimos por lo que somos y por lo que fueron e hicieron quienes nos antecedieron, a través de artículos de lectura sencilla y que de manera objetiva y razonada, pongan de manifiesto gestas y sucesos protagonizados por quienes nos precedieron y que no pueden quedar en el olvido. Al contrario, deben de ser conocidos y empleados como medio para transmitir ejemplo y orgullo a nuestros cadetes, a los que hace años lo fuimos y a cualquier componente de nuestra sociedad.

Es indudable, que para afrontar esta nueva etapa es indispensable disponer de un adecuado número de colaboradores que nos aporten sus ideas, su apoyo y su trabajo. Por tanto, deseo acabar estas palabras invitando a todo aquel que lo desee, nos acompañe en este nuevo proyecto poniéndose en contacto con nosotros.

Muchas gracias

"Los últimos de Ifni": 50 años desde la retrocesión



Plano de Sidi Ifni (Fondo Ayuntamiento de Sidi-Ifni)

Dr. Andrés Miguel Cosialls UbachProfesor contratado doctor de derecho
Centro Universitario de la Defensa – Academia General Militar

Este año se cumple el 50 aniversario de la retrocesión de Ifni a Marruecos. Ifni, bañado por la Mar Pequeña y situado frente a las Islas Canarias, fue parte integrante de España, como territorio de Soberanía. La cesión "a perpetuidad" se realizó a través del Tratado de Wad Ras o Tetuán de 1860. Dicha cesión fue fruto de la victoria de las tropas españolas contra las marroquís en la Guerra de África. El 30 de junio de 1969 se llevó a cabo la entrega del territorio de Ifni.

Antecedentes

Tras la victoria de las tropas españolas en la Guerra de África, el Tratado de Wad-Ras¹ pondría fin a la guerra con Marruecos, estableciéndose una serie de compensaciones, entre ellas, la entrega a "perpetuidad" de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Este era un establecimiento militar fundado en tiempos de los Reyes Católicos, durante la conquista de las Islas Canarias. Sin embargo, el artículo 8º del Tratado era impreciso y no localizaba geográficamente Santa Cruz de

la Mar Pequeña², de la que no se conocían sus vestigios después de la completa destrucción de sus edificaciones por los moros en 1524³. España intentó, a lo largo de casi 75 años, ocupar el territorio cedido, que, finalmente se identificó con Ifni, tras interminables negociaciones. El coronel Capaz ocupó Sidi Ifni el 6 de abril de 1934. A partir de entonces, España comenzaría su labor en el territorio con la construcción de carreteras, centros sanitarios, educativos, plantas de generación eléctrica o edificaciones religiosas.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 5

La génesis del tratado de retrocesión de Ifni

El Reino de España presionado, por las instancias internacionales⁴, identificó como colonia a "Ifni" ante las Naciones Unidas. Así, la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 20 de diciembre de 1966 manifestaba que "[p]ide a la Potencia administradora que adopte inmediatamente las medidas necesarias para acelerar el proceso de descolonización de Ifni y que decida con el Gobierno de Marruecos, habida cuenta de las aspiraciones de la población autóctona, las modalidades de traspaso de poderes, de acuerdo con la Resolución 1514 (XV)"⁵. Ese mismo día, la Asamblea General también aprobó la Resolución 2231 (XXI), referente a Gibraltar, donde afirmaba que "[l]amenta la demora en el proceso de descolonización y en la aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General a Gibraltar"6.

Como señala TORRES GARCÍA, "Castiella propuanaría presionar a Gran Bretaña en favor de la «devolución de Gibraltan». En este sentido, qué mejor muestra de cómo debería solucionarse la cuestión gibraltareña que sentando el precedente de Ifni por un lado (Montoro, 1991: 189; Pardo, 2000: 358; De La Torre, 2013: 218, 221, 228), y el de Guinea, por otro (Lazrak 1974: 334-335; Vilar 2000: 408-409)"⁷. Subyacía, además, otro aspecto: el respeto de los derechos de pesca de España en la Mar Pequeña, uno de los orígenes del establecimiento en Ifni. TORRES GARCÍA afirma que el Rey Hassan II "aceptó de manera explícita que, dado que el origen del interés español por el enclave había estado relacionado con la actividad pesquera en la zona, Marruecos podría ofrecer a cambio de la cesión territorial la firma de un tratado de pesca que garantizase dichos intereses españoles"8.

El 26 de julio de 1968, el Consejo de Ministros aprobaría la creación de una Comisión Interministerial encargada de estudiar una posible cesión del territorio de Ifniº. A lo largo de siete reuniones, la Comisión Interministerial analizó diferentes aspectos sobre la retrocesión. La última reunión se celebró el 14 de enero de 1969, diez días después de firmar el Tratado de Retrocesión.

Sin embargo, las funciones de la Comisión Interministerial deberían haber continuado. Así se lo manifestaba el general Vega Rodríguez, gobernador de Ifni, al general Héctor Vázquez, capitán general de Canarias, el 3 de febrero de 1969¹⁰. El general Vega Rodríguez se había trasladado a Madrid ante la preocupación por la evolución de los acontecimientos. Según el mismo, "el motivo principal de mi viaje a Madrid obedeció al hecho de que a las numerosas propuestas que yo iba formulando referentes a la entrega de Ifni y cuya resolución competía a distintos Departamentos Ministeriales, merecían todas ellas un acuse de recibo y una contestación análoga para todas ellas, mediante una fórmula



General Vega Rodríguez (Cuadro de la Galería de Directores de la Guardia Civil)

que más o menos venía a decir «de acuerdo con su propuesta, que consideramos muy acertada y con informe favorable de esta Dirección, la trasladamos a la Comisión Interministerial para la entrega de Ifni para su resolución». Pero como, por otra parte me llegó la información de que la Comisión se había disuelto a partir de la redacción del Tratado de Cesión y los diplomáticos (¿) no querían saber nada más, me entró la preocupación sobre quién me iba a resolver los problemas pendientes. Efectivamente, al llegar a Madrid encontré el clima de lentitud e inoperancia habitual, y entonces solicité una audiencia de una hora del vicepresidente del Gobierno, que me fue concedida, y en la que expresé crudamente las consecuencias que podían derivarse de la «tranquilidad» con que se contemplaban los asuntos de Ifni, y, al mismo tiempo solicitaba su autorización para establecer en su nombre los contactos personales necesarios con los distintos Departamentos Ministeriales para neutralizar la inercia administrativa".

El vicepresidente acogió con cariño la solicitud y la concedió. Sin embargo, el general Ubach le insistió que los contactos debían ser de carácter informativo y que, en ningún caso, podían tener carácter decisivo. El general Vega Rodríguez estuvo en contacto permanente con el general Ubach y con el general Morales, pudiéndose gestionar diferentes Asuntos Militares relativos a la evacuación, a las tropas, al traslado de fallecidos, entre otros.

Algunas de las cláusulas del Tratado

El artículo 1 disponía que España retrocedía a Marruecos en plena soberanía el territorio de Ifni, tal como estaba delimitado en los Tratados, sucediéndole en todos los derechos y obligaciones.

El artículo 2 establecía que la transferencia de poderes y simultánea transmisión de derechos y obligaciones tendrían lugar dentro del plazo de tres meses a partir de la entrada en vigor del Tratado, en la fecha y modalidades que las partes establecieran. Las dificultosas condiciones marítimas de Ifni hicieron que se escogiera junio como fecha para realizar la retrocesión del territorio¹¹.

El artículo 7 fijaba que el Gobierno marroquí no pondría inconvenientes al mantenimiento de las instituciones culturales y de enseñanza españolas existentes en el territorio y daría facilidades para la apertura de aquellas que el Gobierno español pudiese considerar convenientes.

España cedió en plena propiedad al Reino de Marruecos todos los bienes inmuebles del Estado Español en el territorio, así como los de las corporaciones locales y demás entes públicos españoles en el mismo, con excepción a los previstos en el Protocolo Anejo al Tratado¹².

Finalmente, el artículo 11 ordenaba la creación de un Consulado de España en Sidi Ifni¹³, autorizando el Gobierno marroquí al ejercicio de sus funciones a partir de la fecha de la transferencia de poderes en el territorio.

España en el Ifni premarroquí

La presencia española efectiva en Ifni se dilató, únicamente, 35 años, desde 1934 hasta 1969, a pesar de que la cesión de la soberanía se realizó en 1860. No obstante, en su territorio existían múltiples expresiones de la presencia de España en el territorio, manifestadas en monumentos, emblemas o signos acreditativos. Así, en la Plaza de España estaba el monumento al general Capaz; en el Patio de la Residencia del gobernador, una lápida al general Capaz; el Ayuntamiento tenía el escudo de españa en su fachada; el Acuartelamiento del Grupo de Tiradores de Ifni nº 1 tenía un monolito en la explanada exterior; en la puerta de entrada del Acuartelamiento del Grupo de Tiradores de Ifni nº 1, existía un emblema en forja del citado Grupo; en el comedor de tropa del Grupo de Tiradores de Ifni nº 1, existía un mural de tipos regionales españoles; en la pared izquierda del pasillo del primer piso del Acuartelamiento del Grupo de Tiradores de Ifni nº 1, había un mural pintado con la inscripción del personal muerto en campaña, galardonado con la Cruz Laureada de San Fernando, con la Medalla Militar y ascendidos por méritos de guerra, durante la Guerra Civil, y un mapa con los itinerarios recorridos; y, en la pared derecha del mismo pasillo, un mural pintado con la relación de los fallecidos y prisioneros en la campaña de Ifni-Sahara, con el mapa de los itinerarios recorridos. Asimismo, en el interior del Acuartelamiento de la XIII Bandera existía un monolito en honor de los caídos de la Legión;



Posición de Dar-Lahsen en 1969 (Fondo Antonio Cosialls)

Abril - 2019 Armas y Cuerpos $\mathbb{N}^{\mathbb{P}}$ 140 7

y, en la falda del Bu Laalam e inmediaciones de la granja existían los escudos de la Legión confeccionados en piedra. Finalmente, existía un rótulo con la Cruz Laureada de San Fernando en la calle legionario Maderal del Barrio Agulla.

El Patronato de Casas Militares de Ifni tuvo un papel primordial en la urbanización del nuevo Sidi Ifni. Así, el valor de las 279 casas pertenecientes al Patronato de Casas Militares de Ifni, situadas en el Barrio de Agulla, ascendía a 81.884.389,78 pesetas, de 1968. De igual manera, diferentes pabellones militares situados en la calle Valverde, en la calle General Capaz, en la Avenida de Canarias, en la calle Tte. Botija, en la calle Fernández de Lugo, en la calle Coronel de Oro, en la calle Álvaro Chas, en la calle de Toledo, en la plaza de la Marina, poseían un valor total de 8.546.669,20 pesetas. Asimismo, diferentes pabellones militares propiedad del Patronato de Casas Militares o de Tiradores Ifni nº 1 situados en calle Tte. Vázquez, Avenida Canarias, calle Diego García de Herrera, o, calle Melilla ascendían a un valor de 3.921.987,10 pesetas.

Los acuartelamientos militares y su personal

Ifni poseía un elevado número de acuartelamientos propiedad del Ramo del Ejército, con un valor total de 80.902.192,90 pesetas¹⁴. Entre ellos, debe destacarse el destinado a almacén, oficinas y pabellones del Destacamento de la Comandancia de Obras de Ifni; el Cuartel de Ait Ijelef del Grupo de Tiradores de Ifni nº 1; el Cuartel de Bu-la-alam, del Grupo de

Tiradores de Ifni nº 2; el Cuartel de Abu-el-Jopoti, de la Bandera General Mola – XIII de la Legión; el Cuartel de Amezdog, del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni; el Destacamento de la Red Permanente; el cuartel de Gurma, ocupado por la Compañía de Intendencia, Sanidad y Cuartel General; el Cuartel del Matadero, ocupado por el Destacamento de Automovilismo y Parque, y, Talleres; el Cuartel de Mesti, ocupado por el Regimiento Mixto de Artillería de Ifni; el polvorín Norte y el polvorín Sur; el Cuartel destinado a Depósito y Compañía de Intendencia situado en la Avda. General Capaz; y, el Depósito de Artillería situado en la Avda. de la Playa.

La plantilla correspondiente al segundo llamamiento del reemplazo de 1967, a fecha 31 de mayo de 1969, de un total de 1515 efectivos repartidos en Cuartel General (33), Tiradores de Ifni nº 1 (594), Tiradores de Ifni nº 2 (595), Regimiento Mixto de Artillería (138), Batallón Mixto de Ingenieros (65), Servicios de Intendencia (26), Servicio de Sanidad Militar (16), Destacamento de Veterinaria (1), Destacamento de Automovilismo (29), Otros (18).

El plan de reintegración de la plantilla militar tenía dos opciones, la integración en el Sahara o en Canarias. Finalmente, se optó por esta última y tuvo como consecuencia la desaparición de los Tiradores de Ifni, cuyos miembros pasaron a integrarse en el Regimiento de Infantería La Palma 53, y, en el Regimiento de Infantería Fuerteventura 56. Asimismo, la XIII Bandera de la Legión se disolvería al entregarse el territorio y sus componentes se integrarían en diferentes unidades distribuidas por el Sahara.



Última Jura de Bandera de los Tiradores de Ifni (Fondo Antonio Cosialls)



Escuela Laboral Carrero Blanco (Fotograma del NODO 1384 B, de 14 de julio de 1969)

La educación en el Ifni premarroquí

Ifni poseía diferentes centros de enseñanza de diferentes grados. El más numeroso era el correspondiente a las escuelas de enseñanza primera. Dichos centros eran: el Colegio "General Capaz", el Colegio Nacional "Alcázar Toledo", la Agrupación "Generalísimo Franco", las Escuelas Unitarias "General Tutor" (bajo la titularidad del Grupo de Tiradores nº 1), las Escuelas de Párvulos "18 de julio", el Colegio "Nuestra Señora del Buen Consejo" y el Colegio "Cardenal Cisneros". En el curso académico 1967-1968, los alumnos de enseñanza primera sumaban un total de 1382 alumnos (676 niños, 297 cristianos, y, 379 musulmanes; y, 706 niñas, 346 cristianas, y, 360 musulmanas). La mitad de los alumnos musulmanes estaban acogidos a los beneficios que proporcionaba el Servicio Escolar de Alimentación en la Enseñanza Primaria.

Sidi Ifni contaba con Instituto de Enseñanza Media, con un total de 341 alumnos, en el curso académico 1967-1968, 17 de ellos musulmanes. Desde los servicios educativos, también se proponía que la entrega de la Provincia se realizase a principios de verano para evitar los trastornos que podrían originarse por el cambio de matrícula en la mitad de Curso, con la consiguiente pérdida de tiempo, cambio de textos, planes de estudio o profesorado.

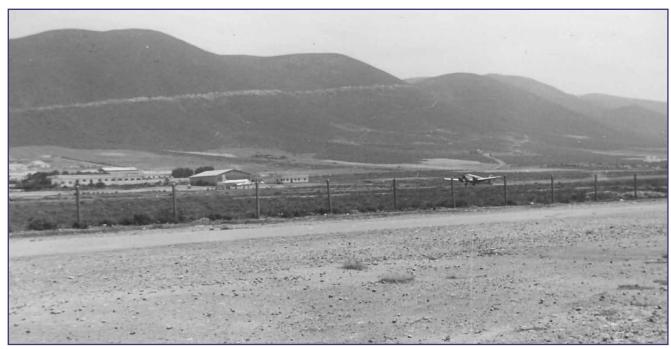
Asimismo, Ifni estaba dotada con una Escuela Laboral, que poseía, en el curso académico 1967-1968, de un total de 334 alumnos, 198 niños y 136 niñas. En dicha escuela se impartían las enseñanzas de Cultura General, Dibujo Industrial, Mecanografía, Taquigrafía, Delineación, Mecánica de Ajuste, Mecánica Automovilística, Soldadura y Forja, Carpintería, Electricidad, Encuadernación, Tejido y Alfombras, Labores, Corte y Confección, y, Calado Canario.

La biblioteca poseía 6.600 volúmenes, con 160 socios de cuota. El Gobierno General de la Provincia subvencionaba este establecimiento cultural con 75.000 pesetas anuales. El Museo de Ifni era la instalación cultural de más reciente construcción, prácticamente unos meses antes de la entrega del territorio. La colección consistía básicamente en cuadros. El Gobierno General de Ifni poseía un Centro Cultural Recreativo, una Emisora de Radio y una Escuela Coránica (en la calle Chej Bucharifa).

El valor total de los edificios culturales y educativos de Sidi Ifni ascendía a 31.277.907 pesetas.

Existían diferentes escuelas coránicas localizadas por todo Sidi Ifni. La situada en la Mezquita Grande, a cargo del alfaquí Abdellah Ahmed Mohhamed, con 32 alumnos; la de la Mezquita del Barrio Nuevo (Calle General Moral), a cargo del alfaquí Sidi Admed Hassaid

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 9



Aeródromo de Ifni en 1969 y Monte Ayaiax (Fondo Antonio Cosialls)

Mulud, con 40 alumnos; la Mezquita de la calle El Ainin, a cargo del alfaquí Si Embarc Mohamed Brahim, con 30 alumnos; la escuela particular de la calle Alférez Ruiz, a cargo del profesor Si Abderrahaman Mohammed Ahmed, con 29 alumnos, la Zalua de Hasseria (calle Castilla La Vieja), a cargo del alfaquí Sidi Madani Ahmed Mohamed, con 42 alumnos; el local de la Zauia Zarcua (calle Ait en Mus), a cargo del profesor Si Hossain Aomar Hamuad, que impartía enseñanza graduada e inaugurada en 1954; Escuela de la calle Cataluña, a cargo del profesor Mohammed Lahsen Musa, con 52 alumnos; otra en la calle Cataluña, a cargo de Sidi Aali Hasan Sidi Ahmed, con 36 alumnos; la de la calle Ait El Jons, con 8 alumnos y 5 alumnas; otra en la calle Cataluña, a cargo del profesor Lenebbid Hach Lahsen Mahaford, con 25 alumnos; otra en calle Castilla la Vieja, con 26 alumnos; y, finalmente, otra en calle Diego Gardía de Herrera, con 30 alumnos.

Los servicios públicos de Ifni

El principal era el Puerto, que constaba de las instalaciones del embarcadero y de la playa. Durante el año 1967, se embarcaron 2906 Tm, y, se desembarcaron 20.497 Tm. Atendiendo a las malas condiciones de la playa, podía utilizarse, exclusivamente, el embarcadero. La valoración global del puerto ascendía a 313.463.000 pesetas.

La central eléctrica constaba de 4 grupos generadores con una potencia útil de 825 Kw. Surtía de fluido a las pequeñas industrias y servicios electrificados de Ifni (carpinterías, panaderías, frigoríficos, aparatos domésticos, de rayos X, entre otros). Asimismo, el fluido eléctrico para el alumbrado de las vías públicas era suministrado por la citada central.

El servicio de agua potable lo explotaba el Ayuntamiento de Sidi Ifni, con unos ingresos, en 1967, de 2.446.258,34 pesetas y un saldo favorable del 11%. El personal europeo que conformaba el servicio, entre fontaneros y mecánicos, era de un total de cuatro personas.

El aeródromo militar estaba abierto al tráfico civil. Durante 1967, el tránsito total de pasajeros ascendió a 16.389; mientras que el transporte de mercancías fue de 168.132 kgs. de entrada, y, 42.490 kgs. de salida.

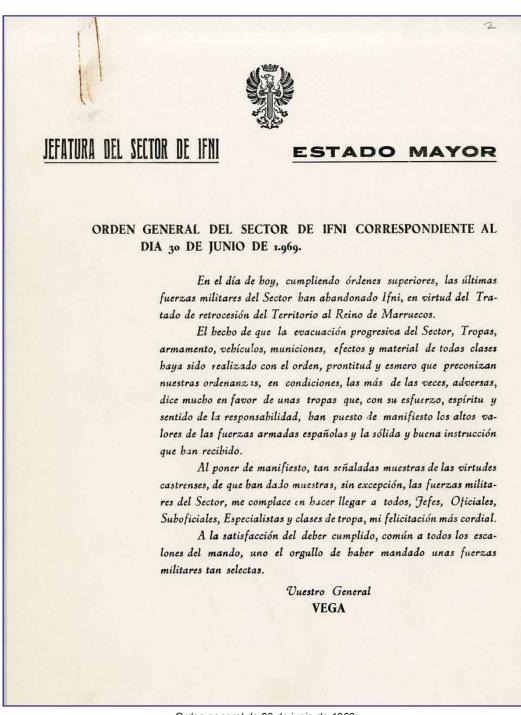
Ifni contaba con servicio de Correos y Telégrafos, así como de un servicio de transporte urbano. Independientemente de las licencias de taxis, solo existía una empresa de línea de autobuses. Los medios de transporte se distribuían en 65 taxis, 7 autobuses (4 de ellos microbuses) y 28 camiones.

Los servicios sanitarios estaban compuestos por el hospital y el dispensario. El hospital contaba con una capacidad de 180 camas. Su personal europeo era 9 médicos, 13 practicantes, 4 administrativos, 1 sanitaria, 2 conserjes, 2 oficiales productores, y, 16 religiosas. El dispensario estaba atendido por un médico y un practicante procedente del hospital. Asimismo, el personal del dispensario también atendía la residencia "Gobernador Artalejo", que contaba con una capacidad de 40 camas, donde eran acogidos los ancianos impedidos de la provincia¹⁵.

Finalmente, cabe destacar los servicios de sanidad y limpieza, entre los que se incluía el matadero. La recogida de las basuras se realizaba con dos camiones, con cuatro ayudantes de carga y descarga. El vertedero se situaba en la Carretera Sur. Asimismo, se empleaban 7 hombres en el Barrio "Agulla" y 43 en la ciudad para la limpieza de la vía pública.

El 30 de junio

Todo evento requiere de una preparación, más aún, la cesión de un territorio. El día 30 de junio se culminaron las tareas de meses. Se previeron diferentes escenarios de evacuación de los Tabores de Tiradores de Ifni, y, de la XIII Bandera de la Legión (reducida), dependiendo de la meteorología reinante los cuatro días previos al 30: mar mal y nieblas, mar mal con nieblas, mar bueno y nieblas, mar bueno sin nieblas. La Operación Tabaiba por la que se procedía a la evacuación del territorio se culminó el 30 de junio. Ese día, el General Vega dictó la última Orden General del Sector Ifni.





Hospital de Sidi Ifni (fotograma del NODO 1384 B, de 14 de julio de 1969)

Notas

- 1 COSIALLS UBACH, Andrés Miquel: Ifni. Del Tratado de Wad-Ras a su ocupación, Ed. Ministerio de Defensa, 2016.
- 2 Así el texto señalaba que "S.M. Marroquí se obliga a conceder a perpetuidad a S.M. Católica en la costa del Océano junto a Santa Cruz la pequeña el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente".
- 3 COSIALLS UBACH, Andrés Miguel: "Estatuto Jurídico de Ifni. El tratado de Uad-Ras", Revista Ejército, nº 919, noviembre 2017, pág. 83.
- 4 Cfr. LÓPEZ-POZAS LANUZA, José Carlos: "Repercusiones del conflicto hasta la retrocesión de Ifni", Revista Ejército, nº 922, enerofebrero 2018, pág. 78 y ss.
- 5 https://undocs.org/es/A/RES/2229(XXI)
- 6 https://undocs.org/es/A/RES/2231(XXI)
- 7 TORRES GARCÍA, Ana: "La negociación de la retrocesión de Ifni: Contribución a su estudio", Norba. Revista de Historia, Vol. 29-30, 2016-2017, pág. 188.
- 8 TORRES GARCÍA, Ana: "La negociación de la retrocesión..., óp. cit., pág. 192. ANDREU MEDIERO recuerda que la "nueva década comenzaba con un contexto nuevo. Por un lado, el 4 de enero de 1969 se había firmado con Marruecos el Tratado de Fez, por el cual se cedía Ifni al reino alawita, por otro, se firmaba también ese día el Convenio hispano-marroquí sobre pesca marítima, que constituye el primer acuerdo oficial en materia de pesca que ambos países firmaron. Este convenio, que en teoría tenía una vigencia de diez años, solo duró tres". Vid. ANDREU MEDIERO, Beatriz: "La importancia de la pesca en la ocupación y colonización del Sahara español durante el franquismo y su vinculación con Canarias", en Anuario de Estudios Atlánticos, nº 64, 2018, pág. 11.
- 9 Cfr. LÓPEZ-POZAS LANUZA, José Carlos: África Occidental Española: La cuestión de la Soberanía y la retirada del Sahara, Tesis Doctoral, Ed. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, UNED, 2015, pág. 101, nota 156; TORRES GARCÍA, Ana: "La negociación de la retrocesión…, óp. cit., pág. 194.
- 10 Cfr. Carta del general José Miguel Vega Rodríguez, gobernador de Ifni, al general José Héctor Vázquez, capitán general de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1969, copia para conocimiento, archivo de la Sección 3ª del Estado Mayor del Sector Ifni, carpeta 42.
- 11 Cfr. TORRES GARCÍA, Ana: "La negociación de la retrocesión..., óp. cit., pág. 196.
- 12 El artículo II del Anexo establece que el "Gobierno marroquí reconoce y garantiza al Estado español la propiedad plena y la libre disposición de los siguientes inmuebles de su patrimonio: Residencia Consular, inmueble situado en Plaza de España, 7 (sede actual de la Secretaría General); Cancillería Consultar, inmueble situado en la Plaza de España, 10 (sede actual de la Delegación de Servicios Financieros); Grupo escolar, inmueble situado en avenida del General Capaz (sede actual de la Escuela Laboral); Iglesia, inmueble situado en Plaza de España, 11 (actual parroquia de la Santa Cruz); Centro Cultural, inmueble situado Plaza de España, nº 8 (actual biblioteca); Casa de España, inmueble situado calle Ingenieros de Tetuán, 2 (Centro cultural, recreativo y deportivo); Vivienda de funcionarios, inmueble situado en Avenida de Canarias, 5; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 3; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 3; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 3; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionarios, inmueble situado en calle Álvarez Chas, 1; Vivienda de funcionari
- 13 Actualmente, no existe Consulado en Sidi Ifni, y, su edificio está sin servicio. El Consulado de Agadir tiene en su demarcación Sidi-Ifni. Disponible en http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Agadir/es/Consulado/Paginas/Demarcacion.aspx, consultado el 7 de marzo de 2019.
- 14 En esta valoración se incluye el Acuartelamiento de Telata, construido el 4 de agosto de 1953, que se encontraba en la zona ocupada, y, el coste del proyecto fue de 530.887,50 pesetas y estaba valorado en 1.100.000 pesetas.
- 15 Cfr. "Inauguración de un Centro Asistencial en Ifni", ABC, 28 de diciembre de 1965, pág. 77.

12 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 ISSN 2445-0359

Una solución sencilla para el problema luminoso del VERT

Juan Carlos Suárez Alonso Caballero alférez cadete de 5º curso Academia de Caballería (Valladolid)



Vehículo de Exploración y Reconocimiento Terrestre (VERT)

El Vehículo de Exploración y Reconocimiento Terrestre (VERT) es un vehículo de reciente adquisición por parte del Ejército de Tierra, pero cuenta con un problema ocasionado por la luz que emiten las pantallas instaladas en su interior y que escapa al exterior, haciendo visible el vehículo en ambiente nocturno. La propuesta de un sistema basado en filtros polarizadores es una forma sencilla y económica de resolver esta situación que en el futuro puede encontrarse en otros vehículos.

Este TFG buscaba encontrar un modo para reducir la firma luminosa de los equipos electrónicos del Vehículo de Exploración y Reconocimiento Terrestres y es un verdadero placer encabezar este articulo diciendo que la solución propuesta por quien firma el presente, ha sido tan bien acogida por la Unidad, que ya se ha probado en un vehículo y se ha elevado la correspondiente Definición de Necesidad Operativa para su instalación en todos los vehículos.

TCol Alvaro Carreño Garcia

Jefe del Grupo de Caballería Ligero Acorazado 'Numancia' II/11

El continúo avance no solo de la tecnología, sino de las capacidades y técnicas militares, hace indispensable la renovación de medios y equipos en las Fuerzas Armadas y, por supuesto, en el Ejército de Tierra. Estos cambios abarcan desde la adquisición de nuevo material individual del combatiente hasta el desarrollo de sistemas de mando y control o de material y vehículos, siendo este último el caso del Vehículo de Exploración y Reconocimiento Terrestre, vehículo pensado específicamente para las Secciones de

Exploración y Vigilancia (SEV) de las unidades de caballería. El vehículo se encuentra en uso en el Regimiento de Caballería 'ESPAÑA' 11 (donde se han desarrollado las prácticas que motivan el presente artículo) y en el Grupo de Caballería Ligero Acorazado 'Reyes Católicos' II.

Naturalmente estos nuevos medios van equipados con nuevas tecnologías, entre ellas y en el campo del Mando y Control con el Battlefield Management System (BMS), el cual se utiliza mediante una Tablet y del que podemos

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 13



Vista de la pantalla desde el exterior del vehículo, a través de la ventanilla con y sin filtro polarizador

decir que actualmente se está llevando a cabo la instalación de este sistema de enormes capacidades en una gran cantidad de vehículos, incluyendo varios de similares características de diseño al VERT.

El VERT está fabricado sobre la base del ya conocido Vehículo de Alta Movilidad Táctico (VAMTAC ST-5), en su modelo más largo, y está equipado con diversos sistemas, entre los que destaca el de observación, que se basa en una cámara montada sobre un mástil telescópico que despliega a una altura aproximada de tres metros y la cual permite la vigilancia de grandes campos de observación. El sistema cuenta con cámara de televisión y cámara térmica, con 87 aumentos entre ópticos y digitales. Esto le otorga al VERT unas capacidades de detección a una distancia de entre 18 y 20 kilómetros, y de identificación entre 10 y 12. Este sistema cuenta con interfaces a través de pantallas que permite a los miembros de la tripulación interactuar con el mismo. Además de estas, el resto de sistemas (Sistema de control remoto del armamento, los sistemas de ayuda a la navegación o el promio BMS) también cuentan con numerosas pantallas, lo que hace que el VERT sume un total de ocho pantallas o lo que es lo mismo 8 emisores de luz. De esta alta cantidad de dispositivos se deriva uno de los principales problemas que se encuentran en el vehículo, estas pantallas generan una gran cantidad de luz en el interior del VERT que sale al exterior a través de parabrisas y ventanillas. Esto no supone un gran problema hasta que el vehículo se encuentra en ambiente nocturno, momento en el cual es fácilmente detectable, más aun si se están empleando medios de visión nocturna, como pueden ser los intensificadores de luz. Para un vehículo destinado a las SEV de caballería, secciones en numerosas ocasiones destacadas a vanguardia en busca del enemigo, que no se cumpla un principio militar tan básico como es la disciplina de luces en ambiente nocturno, es una situación de vulnerabilidad, para la que se consideró necesaria búsqueda de una solución.

Al hablar de la luz emitida por una pantalla, o lo que se podrían llamar (porque en gran medida, algunas de ellas, lo son) tablets, y dispuesto a afrontar esta cuestión, parece lógico pensar en la integración de una opción para disminuir el brillo de las mismas. Al ser cada pantalla de un sistema diferente, trabajando con un sistema operativo distinto, alcanzar esto de una forma eficiente se complicaba bastante. Por otro lado, se podía trabajar de una forma física sobre el problema, siendo lo más obvio bloquear de alguna forma las lunas del vehículo para impedir a la luz salir. Los problemas que acarreaba el no tener visión inmediata hicieron pensar en las propiedades de la luz. Entre ellas destaca la polarización, muy conocida por ser empleada en diversos cristales de gafas de sol o de protección para evitar refleios.

Estas pantallas generan una gran cantidad de luz en el interior del VERT que sale al exterior a través de parabrisas y ventanillas

La luz tiene comportamiento de onda electromagnética, es decir, si la onda se propaga en una dirección, su campo eléctrico y magnético vibran de forma perpendicular entre ellos y con la línea de avance de la onda. En la luz natural, el campo eléctrico (que nosotros percibimos

14 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 ISSN 2445-0359

como la intensidad de la luz) vibra en direcciones aleatorias, por lo tanto se dice que esa luz está no polarizada. Sin embargo, si el campo eléctrico solo vibra en una dirección, entonces se dice que la luz esta polarizada linealmente. Cuando, a una luz no polarizada, la 'filtramos' mediante algún medio capaz de permitir que solo pase el campo eléctrico en una dirección, y que por tanto obtenemos luz polarizada, diremos que estamos usando un polarizador o filtro polarizador.

Es a raíz de este principio que aparece lo que se conoce como sistema polarizador-analizador. Es un sistema sencillo, ya que se basa en dos filtros polarizadores en paralelo, siendo el primero el polarizador y el segundo el analizador. La capacidad que nos otorga este sistema parte de utilizar el polarizador para obtener luz polarizada linealmente en un eje, y que, a continuación, con el analizador, vayamos variando el ángulo existente entre los ejes de polarización de este y del polarizador. Con ello conseguimos que la luz que resulta del polarizador, al llegar al analizador y encontrarse un eje de polarización diferente, no pueda atravesarlo en su totalidad, viéndose reducida la intensidad de la luz final. Llevando esta situación al extremo, cuando el eje del polarizador y el del analizador forman 90° entre ellos, obtendremos que la luz no es capaz de superar nuestro sistema polarizador-analizador.

Esta solución, dado que el sistema de mando y control BMS, se está implementando cada vez en más plataformas de vehículos del ET., se puede extender también a las mismas.

Partiendo de este concepto se plantea una solución al problema en el VERT. La idea es que nuestras pantallas sean la fuente de luz sin polarizar del sistema polarizador-analizador; el polarizador se colocaría directamente sobre las pantallas, generando así luz polarizada pero visible perfectamente por la tripulación; y el analizador se situaría en las lunas del vehículo,

colocando su eje de polarización perpendicular al del polarizador. De esta forma se conseguiría el efecto deseado: desde el interior se podría trabajar sin problemas con todos los sistemas y desde el exterior no se vería ninguna luz proveniente de las pantallas.

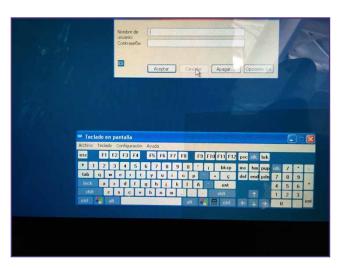
El sistema fue probado con unas láminas polarizadas que permitían una fácil instalación sobre una de las pantallas y en una de las lunas. Al realizar los ensayos se comprobó que las hipótesis iniciales eran correctas, y que además se cumplían los requisitos necesarios para que la solución fuera viable, como por ejemplo que las pantallas táctiles continuaran trabajando a pesar de llevar el filtro polarizador encima, o que la visión desde el interior del vehículo no se viera reducida.

Con el éxito de esta prueba se demostraron las posibilidades del sistema y se propuso los filtros polarizados como solución para el problema, haciendo especial relevancia en la sencillez y el reducido coste del sistema. El buen recibimiento por parte del Regimiento de Caballería 'ESPAÑA' 11 de la prueba realizada, llevo a la implantación del sistema en todos los medios de un VERT.

En el trabajo realizado se ha propuesto una solución al problema existente en los VERT, pero esta solución, dado que el sistema de mando y control BMS, se está implementando cada vez en más plataformas de vehículos del ET., se puede extender también a las mismas.

Por otro lado es preciso pensar en los vehículos con los que aún no cuenta el ET. El sistema se ha ideado para ser implementado en vehículos ya fabricaos, pero la solución puede ser más fácilmente implementada en las próximas adquisiciones, incluyendo en el pliego de prescripciones los vidrios para los parabrisas y para las ventanillas con la polarización deseada.

Tras el trabajo realizado el Regimiento de Caballería España 11 se ha mostrado muy interesado en el mismo, elevando una definición de necesidad operativa con el objetivo de que







Filtros angulo 90

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 15

esta solución se aplique a la totalidad de los vehículos VERT así como a cualquier otro con problemas análogos.

Gracias a esta propuesta se ha conseguido solventar el problema que tenía el VERT, uno de los vehículos más novedosos del Ejército de Tierra. Así, se le permite mostrar sus completas capacidades y ser empleado con todas las posibilidades que nos brinda un sistema de vigilancia como es el instalado en el VERT. Pero además de cumplir con los requerimientos, la solución es de fácil instalación, así como de bajo precio, haciendo mucho más sencilla la difusión de la misma.

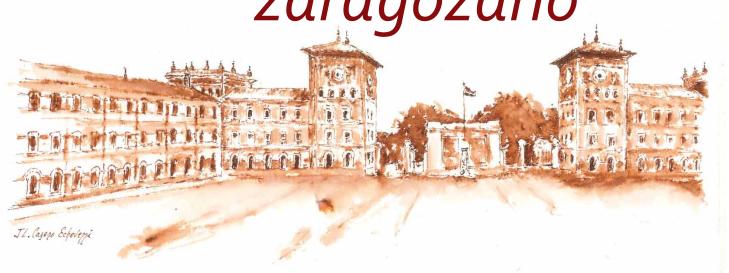
Por ello se propone que el alcance del sistema planteado no se quede solo en el vehículo para el que se ideo, si no que se amplíe a todos aquellos que por sus necesidades tácticas requieran de él cuando el BMS haya sido instalado.

Por todo esto se puede concluir que de forma sencilla, barata, y con un mayor alcance de lo esperado, se ha solucionado un problema existente en un vehículo muy novedoso, al cual se le permite con esto su desarrollo táctico esperado. El VERT podrá ser empleado con plenas capacidades por todas las unidades de caballería.



Vista del exterior del vehículo, a través de la ventanilla con y sin filtro polarizador

La AGM: Un buen vecino zaragozano



Alfonso García Roldán Cadete honorífico de la AGM Doctor en Geografía

Los más de noventa años de presencia de la Academia General Militar en Zaragoza son un período de tiempo que permite valorar con objetividad y perspectiva los vínculos de vecindad que la General ha establecido con la ciudad que la acoge. De la calidad de esos vínculos son una muestra los reconocimientos de ámbito local que luce con orgullo nuestra Academia, entro otros: Medalla de Oro de Zaragoza, Premio San Jorge y Medalla de Santa Isabel de la Diputación Provincial, Medalla de las Cortes de Aragón, Premio Arrabal 2017, Hermano Bienhechor de la Hermandad del Refugio, Premio a los Valores Humanos y al Desarrollo del Conocimiento de Heraldo de Aragón, Premio Federación de Empresarios..., y que la distinguen como un buen vecino zaragozano.

¿Qué es ser un buen vecino?. La sociología urbana respondía a esta pregunta situando las relaciones de vecindad en la participación en un entorno común durante un periodo de tiempo en el que se adquieren expectativas compartidas, y buen vecino sería quien no transgrede unas mínimas reglas de convivencia consensuadas. Es esa una visión demasiado vaga superada por las teorías de la ciudadanía que hace emanar la condición de ciudadano de la de sujeto de derechos y obligaciones. Pero ser ciudadano activo va más allá: requiere

integración, responsabilidad y compromiso con la comunidad. De este modo, buen vecino es un ciudadano activo, y la Academia merece esa consideración porque es y se siente parte de Zaragoza, está identificada con su ciudad, interacciona con la sociedad de la que forma parte con espíritu colaborador y solidario, es una institución abierta y comunicativa, reflexiva y crítica, está presente y dinámica en la vida de la ciudad y se rige por un código ético, cualidades todas ellas que distinguen la ciudadanía activa, la buena vecindad.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N $^{\circ}$ 140 17



Un vecino identificado con los símbolos de su ciudad

La Academia General está plenamente identificada con la historia y los símbolos de Zaragoza, entre los que sobresale la tradición pilarista, a la que se acogen las sucesivas promociones al ser presentados los cadetes de nuevo ingreso ante la Virgen del Pilar, y que se renueva con ocasión de las celebraciones de los 25, los 40 y los 50 aniversarios de las promociones. Para esas ocasiones la imagen de la Patrona de España y de la ciudad luce una manto donado por la Academia, y tales ceremonias constituyen también una manifestación de saludo, cortesía y reconocimiento a la sociedad zaragozana. No falta tampoco la Academia al acto más multitudinario de las fiestas del Pilar, la popular ofrenda de flores a la Virgen, participando con grupo propio.

Otraseña de identidad zaragozana es, sin duda, la memoria de los Sitios, a la que la Academia contribuyó en su momento albergando el único museo específico que ha existido dedicado a aquellos hechos, cuyo recuerdo se mantiene vivo en una sala de la actual Colección Museográfica y se fomenta a través de la estrecha colaboración con entidades como la Asociación Los Sitios, de la que la Academia es Socio de Honor. Conviene recordar, así mismo, que el impulso inicial que permitió trasladar los restos del general Palafox

a Zaragoza partió de la penosa impresión que causó a dos caballeros cadetes de la General la visita a la tumba que contenía los restos del general en el Panteón de Hombres llustres en Madrid.

Un vecino colaborador

Las instituciones zaragozanas siempre han encontrado en la Academia un colaborador dispuesto a ayudar en los más diversos campos desde aquellos años en los que se suplieron algunas carencias municipales prestando ayuda técnica y humana para la celebración de eventos, en el montaje de estructuras, dando realce a actos protocolarios con una sección de cadetes o poniendo a disposición sus instalaciones deportivas; circunstancia, por cierto, que sirvió para introducir deportes escasamente conocidos hasta entonces en Zaragoza. Más recientemente, la cooperación se ha dirigido hacia otros aspectos, como la utilización de instalaciones de la AGM por los servicios municipales de seguridad para actividades de instrucción de Policía Local, Bomberos y Guardería de Montes y, especialmente, a las actividades culturales, en las que ha desempeñado un papel fundamental la Unidad de Música con sus actuaciones en el Auditorio de Zaragoza y en otros recintos, en la Exposición Internacional de 2008, en las conmemoraciones del bicentenario de Los Sitios,

en los programas de iniciación a la música para escolares o en las plazas y calles de la ciudad. Así mismo, en convenios con la Administración laboral se desarrollan aulas-taller destinadas a facilitar la inserción laboral de personas con dificultades de empleabilidad. En el campo de la tecnología y el conocimiento, en 2014 se firmó un importante convenio entre el Gobierno de Aragón y el Centro Universitario de la Defensa (CUD), a través de la Academia General Militar, para el desarrollo de actividades de interés común en política de ordenación y planificación territorial, tecnologías de información geográfica, teledetección y, medio ambiente. Igualmente, el CUD mantiene convenios con el Instituto Tecnológico de Aragón para el desarrollo de proyectos, y con el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

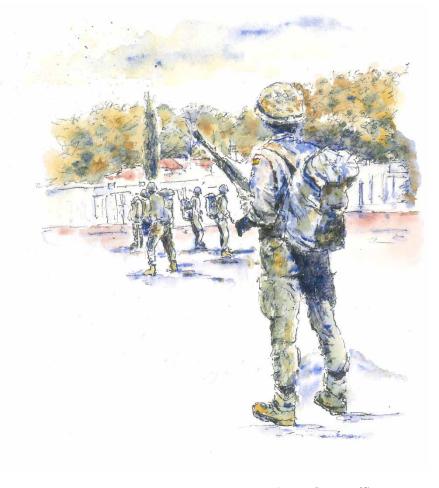
Con la Universidad de Zaragoza existe una relación privilegiada. A pesar de la tradición académica que mantuvo separadas en compartimentos estancos la enseñanza militar de la civil, desde su implantación en Zaragoza la Academia y la Universidad han buscado fórmulas de colaboración que, ya a finales de los años 50 del pasado siglo, fructificaron en la creación de la Cátedra Palafox de Cultura Militar con la participación de profesores y alumnos de ambos centros; y no menos importante, en el fomento de eventos propicios para el conocimiento mutuo, sean estos deportivos o eminentemente académicos como el reconocimiento que

anualmente hace la Academia de los expedientes universitarios más brillantes de las distintas facultades v escuelas de la Universidad. Un hito fundamental en esta relación vino de la mano del Plan de Estudios vigente entre 1973 y 1978, por el que los futuros cadetes debían superar el curso selectivo de la Facultad Ciencias de Zaragoza, apareciendo ya con regularidad profesorado civil en las aulas de la General. Desde entonces diversos convenios y acuerdos han ido entrelazando el tejido que une la Academia con la Universidad. Así, el Instituto de Ciencias de la Educación ha colaborado en la formación pedagógica del profesorado militar: con la Facultad de Derecho se han compartido seminarios; a la de Ciencias se le ha prestado un prolongado prácticas para topográficas de los alumnos de Geología; con la Facultad de Economía y Empresa se celebran desde 1998 jornadas anuales de

Economía y Defensa. Así mismo, se mantiene una estrecha relación con la Cátedra Paz, Seguridad y Defensa, en particular en las actividades de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, el Curso Internacional de Defensa y las Jornadas de Economía y Defensa. Por supuesto, el grado máximo de vinculación se ha alcanzado con la creación en 2008 del Centro Universitario de la Defensa (CUD) adscrito a la Universidad de Zaragoza, pero esto es algo que los cadetes conocen a la perfección.

Un vecino solidario

Como expresión de su espíritu de servicio, la AGM es solidaria con sus conciudadanos más vulnerables, espíritu que se materializó durante muchos años en la Organización Cadete llevando calor humano, y también aportaciones materiales, al Sanatorio El Cascajo, a las Conferencias de San Vicente de Paul, al Hogar San José o a la Guardería Villacampa del Arrabal, barrio que aún recuerda las tardes de sábado y las celebraciones de los Reyes Magos con los cadetes. Más tarde, el apoyo de los cadetes se extendió a centros de discapacitados severos, uno regentado por los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca y otro dirigido por religiosas en el que se acondicionó el Jardín de los cadetes. Como actualmente la exclusión social tiene otros perfiles, la Academia se adapta a las nuevas



Abril - 2019 Armas y Cuerpos N $^{\circ}$ 140 19



realidades, y de ahí nace la relación con la Hermandad del Santo Refugio, que no se limita al tradicional concierto navideño que en su beneficio ofrece la Unidad de Música y Coro de la General en el Auditorio de Zaragoza, sino que se extiende al acompañamiento y servicio a transeúntes en la cena un día a la semana. Tampoco se olvida al ámbito sanitario, y el Banco de Sangre de Aragón sabe que acudir a la General es garantía de obtención de tantas donaciones que frecuentemente exceden sus previsiones. Y a nuevas necesidades, nuevos compromisos: con Cáritas castrense aprovechando cualquier momento para recaudar fondos, como ha ocurrido en la andada en memoria de las víctimas del atentado de la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza; con proyectos de promoción del desarrollo inducidos por el conocimiento de las misiones internacionales, protagonizando iniciativas, entre otras, como el cruce a nado del Estrecho de Gibraltar en 2017 de diez miembros de la Academia para obtener fondos destinados a un proyecto socioeducativo en Mali.

Un vecino abierto y comunicativo

La AGM se muestra tal como es, transparente y comunicativa. Lo hace a través de una página web accesible, amena y completa y de sus publicaciones periódicas, la revista Armas y Cuerpos y el Suplemento, que son escaparates

de la historia, la vida, el trabajo y los valores de la institución. La Academia se comunica, así mismo, abriéndose a los medios de comunicación escritos y audiovisuales que desean plasmar el día a día de la General, y proyecta su imagen en exposiciones, certámenes como la Feria de Muestras, jornadas de orientación universitaria y de empleo y, en definitiva, allá donde hay ocasión de acudir a cualquier evento en la ciudad. laualmente relevante es la amplia agenda de solicitudes de visitas que recibe la Academia por parte de colegios, asociaciones y todo tipo de entidades. Solo queda señalar que una buena muestra de la respuesta de Zaragoza a la oferta de la General por darse a conocer está en los casi 9000 participantes en la jornada de puertas abiertas celebrada en 2017.

Un vecino reflexivo y crítico

El ejercicio de la ciudadanía reflexiva consiste en desarrollar la capacidad crítica y el juicio autónomo, siempre expuestos al contraste, aplicándolos a la mejora de la sociedad. Dejando a un lado la tarea primordial de la formación de personas con criterio propio capaces de analizar la realidad y decidir en situaciones complejas, la AGM produce y comparte conocimientos con la sociedad por diversos medios. Así, la Cátedra Miguel de Cervantes de las Armas y las Letras, además de completar la formación integral de los

20 Armas y Cuerpos № 140 ISSN 2445-0359

cadetes con sus ciclos anuales de conferencias, fomenta la Cultura de Defensa en la sociedad y el conocimiento de las Fuerzas Armadas, siendo una de sus actividades con más proyección pública el Curso Internacional de Defensa que se celebra en Jaca, con sesiones en paralelo en Zaragoza en las últimas ediciones. Este Curso está consolidado como un prestigioso foro de ponentes de primer orden y es una ocasión privilegiada de participación y encuentro de militares y civiles nacionales y extranjeros. Al mismo tiempo, los congresos y jornadas de Historia Militar son una contribución de la AGM a un ámbito de las humanidades hasta ahora apenas considerado, actualizando la investigación sobre aspectos no siempre suficientemente tratados de nuestra historia. En los últimos años se han incorporado los ciclos de liderazgo, planteados desde una amplia perspectiva que convoca también a universitarios civiles. En otro ámbito de proyección al exterior se enmarca la participación de la Academia en el Ciclo Encuentros con la Ciencia, conjuntamente con la Sección Aragonesa de la Real Sociedad de Física, la Facultad de Ciencias y otros organismos de la Universidad de Zaragoza y algunas instituciones privadas.

Finalmente, merecen un recuerdo dos foros, ya desactivados, en los que participó la AGM. El uno fue fruto del convenio con la Fundación Estudios Políticos y Constitucionales Lucas Mallada,

fundada en 1993 y extinguida en 2006. El otro, la Fase Interacademias, nacida en el curso 1996-1997 por convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Carlos III, de la que cuatro ediciones se realizaron en Zaragoza hasta 2008, con el propósito de acercar la actualidad de Seguridad y Defensa a alumnos de academias militares y de universidades, al mismo tiempo que se fomentaba la convivencia y el aprecio mutuo.

Un vecino activo

La AGM es un fragmento más de la biografía de Zaragoza, y el paso de los miles de oficiales que aquí se forman ha entretejido una tupida red de vínculos afectivos y familiares con una ciudad con la que comparte emociones y sentimientos, y de la cual la Academia es un eficaz embajador y promotor de imagen. A escala nacional, la presencia frecuente de autoridades del Estado en la Academia visibiliza favorablemente la ciudad los medios de comunicación. La

asistencia anual de los agregados militares de otras naciones para reconocer a los alumnos más destacados de la Academia, las comisiones y los intercambios con centros similares de otros ejércitos, potenciados últimamente a través del procedimiento conocido como Erasmus militar, son oportunidades que contribuyen a reconocer la ciudad en el ámbito internacional, de modo que, en ámbitos militares extranjeros, se identifica a la AGM como la Academia de Zaragoza. Este prestigio de la General es el motivo por el que aquí se formen o se beneficien de estancias cadetes de otras nacionalidades y que cadetes españoles hagan lo propio en West Point y en Saint-Cyr. Esa misma reputación es la que hizo posible que en marzo de 2002 se celebrara en la AGM una reunión de ministros de Defensa europeos e, igualmente, posibilitó que en mayo de 2015 fuera la sede del 4º Simposio Internacional para el desarrollo de las academias militares (ISODOMA), que reunió a representantes de 31 países de los cinco continentes y, sin duda, alguno de ellos descubrió Zaragoza. Y qué decir del efecto publicitario de Zaragoza cuando la Academia lleva su nombre en acontecimientos deportivos, entre los más recientes el habitual triunfo en los Campeonatos Interacademias; la medalla de oro en la modalidad de tiro en el Pentatlón Militar 2014; el Mundial de Dubai en 2014; la victoria del equipo femenino en los 101



Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}° 140 21



kilómetros de Ronda en 2017, el Mediterranean Coast Challenge-PRO, de distintas Ultra Trail, y la carrera de montaña "Tor Des Geans" que, aun siendo individuales en algún caso, siempre están animadas por el espíritu de la General.

También la Unidad de Música de la AGM es una excelente carta de presentación que lleva el nombre de Zaragoza allí donde interviene, siendo frecuentemente requerida desde diferentes puntos de España para participar en conciertos y encuentros musicales. Por destacar alguna de sus actuaciones en auditorios de alto nivel, el Manuel de Falla de Granada, el Palau de la Música de Barcelona y el Baluarte de Pamplona, entre otros, han tenido la oportunidad de disfrutar de la calidad de la Unidad de Música y, fuera de España, en Washington actuó conjuntamente con la U.S Army Band en 1988.

En otro orden de cosas, no se pueden obviar dos aspectos que merecen un análisis que está por hacer. En primer lugar el del innegable impacto material que la presencia de la Academia tiene sobre la economía de la ciudad, bien sea por las inversiones de la Administración, los puestos de trabajo directos e indirectos, el establecimiento de numerosas familias, o como expresó la Federación de Empresarios al conceder a la General el Premio ECOS 2017, por la atracción de visitantes y el impacto en el comercio y sector servicios. En segundo lugar, el nada desdeñable efecto urbanístico de la ubicación de la Academia, que ha contribuido a las mejoras estructurales y de servicios en los barrios del Arrabal y de San Gregorio y ha influido en la posterior expansión de la ciudad en la margen izquierda del Ebro.

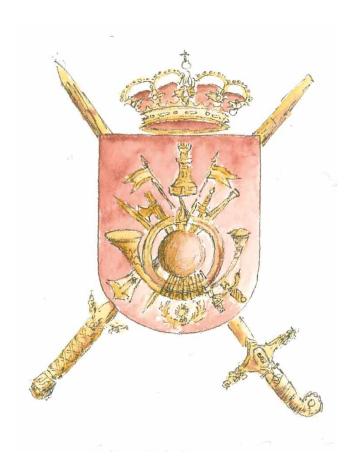
Un vecino con valores

Cabe preguntarse si los valores de la AGM son aplicables, sin más, a las relaciones de vecindad. Esos valores, sintetizados en el Decálogo del Cadete, son: patriotismo, disciplina, ejemplaridad, sentido del deber, respeto, equidad, espíritu de sacrificio, compañerismo, responsabilidad y valor. Una relación que, en realidad, no es muy distinta de las que marcan los objetivos de la educación en valores en enseñanza secundaria y en bachillerato, ni tampoco difiere de los principios éticos recogidos por el Estatuto del Estudiante Universitario. Ciertamente, algunas formulaciones pueden variar, pero cuando esas normas exhortan a educar en los valores constitucionales, el respeto a la legalidad y al bien común, ¿no están aludiendo al patriotismo en sus manifestaciones de lealtad institucional y compromiso con la sociedad?. La llamada a la honradez y la veracidad, ¿no es otra forma de nombrar el honor?; la eficiencia ¿no tiene que ver con el sentido del deber?. Y es que, en definitiva, la esencia de la ciudadanía ética consiste en la capacidad de guiarse por un código moral, formar en los valores derivados de ese patrón, compartirlos con la sociedad y hacerlos efectivos en conductas para una convivencia social armoniosa. Desde tales premisas, se puede afirmar sin jactancia que la Academia cumple esos requisitos puesto que se rige por un código plasmado en el citado Decálogo del Cadete y en las Reales Ordenanzas, inculca una formación moral orientada al bien común, comparte sus valores en la medida en que es una institución transparente y abierta, y los pone

22 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^2 140 ISSN 2445-0359

en práctica al servicio de la sociedad, como se ha mostrado hasta aquí, comportándose como un vecino identificado con su ciudad, cooperador, responsable, comunicativo, reflexivo y participativo. Como un buen vecino, en definitiva.

Pero la Academia posee un hecho diferencial: agrega otra magnitud a los valores de la ciudadanía que aquí pasan de ser principios percibidos y reconocidos, a consolidarse como hábitos operativos; es decir, como virtudes expresadas en conductas habituales, que adquieren otra trascendencia al convertirse en deber categórico cuando ante la Bandera se pronuncia el juramento de entregar la vida, si fuera preciso, en defensa de la Patria; es decir, de la comunidad de la que forma parte y en la que convive.



Fuentes

IZQUIERDO, J.; ORTIZ DE ZÁRATE, J.R.; APARICIO, A. La Academia General Militar. Crisol de la oficialidad española. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. 2011

FERRER SEQUERA, J. La Academia General Militar. Apuntes para su historia. Barcelona. Plaza&Janés. 1985

Academia General Militar, disponible en:

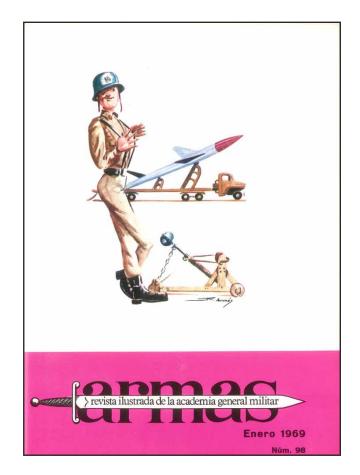
http://www.ejercito.mde.es/unidades/Zaragoza/agm/Eventos/90_Aniversario_AGM_en_Zaragoza.html

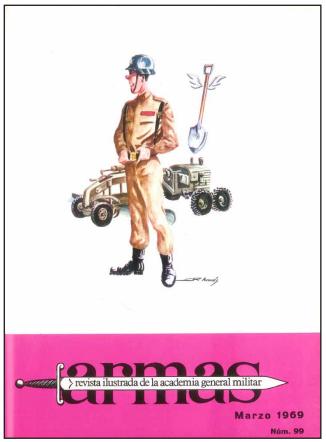
Suplemento de Armas y Cuerpos. Editado por la Academia General Militar desde 1993

Ilustraciones

Las ilustraciones que acompañan este artículo son obra del coronel D. José Luis Casero Echeverri Acuarela y tinta, en las de color y plumilla, tinta sepia, las monocromas.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}° 140 23





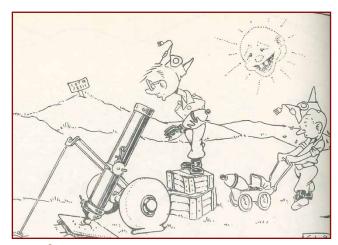
Hace 50 años El espíritu de la General

José Manuel Vicente Gaspar Teniente coronel de Infantería Director del Departamento de Técnica Militar. AGM

Continuamos conociendo la historia reciente de la Academia y de España por medio del archivo de la revista Armas, con los números 98 y 99, publicados en enero y marzo de 1969. Impresión en blanco y negro, excepto la portada que es en papel brillo y en color. El número de páginas es de 35 y 39 respectivamente, hasta la página 40 y 44 publicidad. Contraportada en color con el emblema del Ejército enmarcando al rombo de la Academia. Editado por la imprenta de la Academia General Militar (talleres tipográficos de este Centro).

Contenidos

Con el subtítulo "Revista ilustrada de la Academia General Militar", predominando los artículos dedicados a la formación moral de los cadetes, divulgación, técnicos y complementados con curiosidades y humor.



Número 98 de enero de 1969

La portada es un artillero (de aire muy norteamericano de la época), al fondo se ve un misil sobre un camión y una catapulta, a color, firmado por R. Andrés. En el interior "Artillería Arma gloriosa de poderosa acción. Los artilleros derrochan heroísmo, firmes en los asentamientos de sus piezas, que son puestos de honor en el combate".

En la página 1 el sumario y la composición de la redacción de la revista. En la 2 Cuadro de Honor.

"Editorial", página 3.

"Las Fuerzas Armadas: necesidad de su existencia", CC Melendo Gaspar, Sc 3, página 4.

"Hablando de la profesión", CC Asenjo del Ojo Armas., página 6.

"El problema Checo", capitán Tejada, página 7.

"A ti quizás te pase lo mismo", CC Santos González, sc 2, página 10.

"Mi valle", CC García Sieiro, página 11.

"Nuestra Jura de Bandera", Francisco Castrillo Maceres, página 12.

"V Coloquio Académico Militar Luso-Español" y "En el Lusitania express", CC José Santiago Giner, página 13.

"Oración", CC José Pérez, página 16.

"Problemas de mando", capitán Laguna, página 17.

"Un sexto sentido", El Páter, página 19.

"Reportaje Académico", página 20.

"The dragsters", CC Gallango Donamaria, página 22.

"Entrevista. Hoy un personaje inédito: el señor Mur", página 24.

"Mi futuro", CC Carbonell Sotillo, página 25.

"AAAH!!", CC Olmo Palomares, Sc 6, página 26.

"Historia del indio", CC Faro Cajal, Sc 10, página 28.

"El marqués de san Ginés", página 30.

"Chistes", página 31.

"Pasatiempos", página 33.

"Resultado concurso Armas", página 35.

"Concurso de la revista Armas", página 35.

Número 99 de marzo de 1969

La portada es un Ingeniero zapador (de aire muy norteamericano de la época), al fondo se ve una pala con alas y una motoniveladora, a color, firmado por R. Andrés. En el interior "Ingenieros. Arma gloriosa de duro sacrificio en el combate. Los zapadores exponen generosos su vida en la vanguardia, a fin de hacer posible al resto de las tropas, la conquista, defensa y consolidación de cada palmo de terreno".

En la página 1 el sumario y la composición de la redacción de la revista. En la 2 Cuadro de Honor.

"España en sus héroes", página 3.

"Un recuerdo", CC Sánchez Fernández, Sc 4, página 4.

"Portugal en África", CC Juan Mateo Castañeira, Sc 3, página 6.

"Carta al opositor", CC Montojo Pavía, Sc 24, página 8.

"Parrafadas", CC Álvarez García, Sc 24,

página 9.

"El papel de los helicópteros en la guerra de Guinea portuguesa", teniente coronel Helio Felgas, página 10.

"Carta de entonces... para siempre", página

"Más o menos velocidad", CC Gallango Donamaría, Sc 9, página 14.

"Una vida", CC Cabeza, página 17.

"Anécdotas y sucesos de la Segunda Guerra Mundial", CC Melendo Gaspar, Sc 3, página 16.

"Guerra y paz", CC Blas Piñar, Sc 15, página

"Reportaje Académico", página 22.

"Sobre la música de nuestro tiempo", página

"Desde Villacampa con Amor", CC Santiago Giner, página 26.

"Guardería y reyes Magos", Gustavo Adolfo, página 26.

"Dialoguemos", capitán Romero de Tejada, página 27.

"Saber... Perder", CC Santos González, Sc 8, página 28.

"Un nuevo horizonte", CC Alfredo Cardona Torres, página 30.

"La guerra de los cuatro grupos", Luba, página 31.

"Página dedicada a nuestro marqués de san Ginés", página 32.

"Tirando tiros", colectiva (Pope y Pipo), página 34.

"Chistes", página 35. "Pasatiempos",página 37.

"Resultado concurso Armas", página 39.



25

Textos destacados

Las fuerzas Armadas, necesidad de su existencia R 98. CC Melendo Gaspar

La paz no se garantiza prescindiendo de la defensa, porque la paz es una noción más amplia que ausencia de guerra, lo cual no es sinónimo de ausencia de injusticias, dolores y opresiones. Defenderse a sí mismo y defender a los demás es un deber. Los que, al servicio de la Patria, se hallan en el Ejército, son instrumentos de la seguridad y libertad de los pueblos, pues desempeñando bien esta función, realmente contribuyen a garantizar la paz

Se debe tener un ejército que evite toda injusta opresión, pero que esté pronto, por su elevada moral, por su preparación técnica y por el número y calidad de sus armas, para toda necesaria y oportuna acción de defensa.

Era un nuevo tan tonto que... creía R 98. El marqués de San Ginés

..... que pasar revista es lo que se hace en estudio los domingos

.....que el escuadrón es un cartabón muy grandeun grupo ligero es el que está formado por los rebajados de colitis

.....que la batería es lo que toca Ringo Starr.

.....cuando se rompía un mosquetón, su ánima subía al cielo

España en sus héroes. R 99

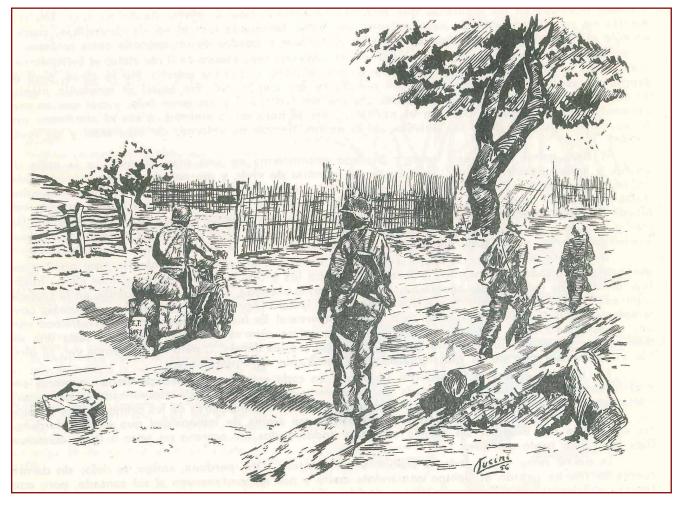
La orteguiana frase "Yo y mis circunstancias". El héroe modifica la circunstancia histórica a costa de su yo, su propia vida, precisamente porque lucha contra aquella y es hijo de sus obras, aunque a veces sea también víctima y mártir de ella. La frase podría transformarse en "Yo y mis obras", pues el esfuerzo del héroe trasciende y rompe el hilo de la historia lógica y previsible. Su hazaña asombra por lo que tiene de sobrehumano en su misma explosión de humanidad.

Solo en este sentido es superhombre el héroe, por la superación moral que destacaba nuestro compatriota Séneca: "La lucha del hombre contra la adversidad es un espectáculo digno de la admiración de los dioses.".

Carta al opositor. CC Montojo Pavía

Sacrificio y alegría, dos palabras antagónicas opuestas a simple vista pero que están armonizadas en la vida militar. Tu vocación, es sacrificio, tu vida es sacrificio, tus acciones son sacrificio. Pero esto solo no basta, hay que obrar con alegría, pensar con alegría y practicarlo en todos los momentos de nuestra vida.

La oposición es dura, no son solamente los libros, es la incertidumbre de un porvenir, los momentos amargos, las horas de sueño, los domingos encerrados. Pero te aseguro que estas cosas no son nada, con lo que encierra ser militar. No solo se trata de vestir uniforme. Esto, es algo



26 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 ISSN 2445-0359

mucho más sublime y grandioso, es vestirse de espíritu, de alegría y de fuerza moral y física

Carta entonces... para siempre. Equipo Armas

No nos dejamos llevar por los signos de los tiempos, ni por la corriente de la historia, porque sencillamente no creemos en ellos, sino en el hombre, en su esfuerzo y en su trabajo para mejorarse a sí mismo y al mundo que le rodea.

Desde Villacampa con amor. CC Santiago Giner

Hace un tiempo se publicaba en el Heraldo de Aragón una reseña de lo que los cadetes hacían antaño en la guardería Villacampa.

El número 99 de la Revista Armas y Cuerpos recoge: "El que los Reyes Magos lleguen a una casa el 25 de enero es algo capaz de asombrar a cualquier niño; es más si los legendarios monarcas les hacían entrega de los regalos personalmente y además iban uniformados. Es probable aue el pequeño o la pequeña quedaran totalmente perplejos y encontrasen todo aquéllo extraño y antinatural. Y así ha sucedido en Villacampa, pero con la diferencia de que los niños no han encontrado nada fuera de lo normal, porque los cadetes, sus Reyes Magos particulares, llevan ya quince años acudiendo puntualmente a la cita. Sería muy fácil hacer la suficiente demagogia barata como para resaltar la labor social que los cadetes realizamos en la Guardería, pero no sería noble ni estaría de acuerdo con la natural modestia de nuestro estilo.

Dejemos, pues, que sea Gustavo Adolfo, el prestigioso periodista zaragozano, el que nos relate, a caballo de la poesía, sus impresiones sobre el acto":

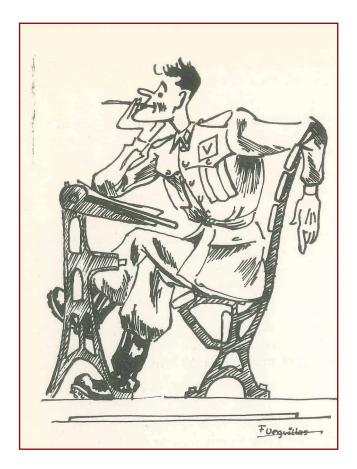
Guardería y Reyes Magos

¡Qué gozosa algarabía! ¡Qué belleza la armonía de la estampa...!

Ayer tarde ¡qué alegría en la vieja guardería infantil, de Villacampa!

Blanca risa de inocencia, empapaba con su esencia el local; y sumaban su contento codo a codo, Ayuntamiento y Academia General.

En los ojos infantiles, eran sueños ya febriles los halagos de muñecas, construcciones, escopetas, aviones... ¡y el amor de Reyes Magos!



Ese amor que les llegaba en la mano que entregaba los juguetes; Esa mano que, en reflejo de los Magos, el Concejo la fundía a los cadetes.

Los chiquillos escribieron, y a sus cartas les pusieron dos destinos: al Concejo, el paternal, y Academia General donde viven sus padrinos.

La respuesta de Gaspar, de Melchor y Baltasar, fue preciosa; y ayer tarde los pequeños vieron hechos tantos sueños ¡la verdad maravillosa!

Guardería y Reyes Magos ¡Qué gozosa algarabía! ¡Qué belleza la armonía de la estampa...!

Ayer tarde ¡qué alegría en la vieja guardería infantil, de Villacampa!

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N $^{\circ}$ 140 27

Guardia civil: 175 años al servicio de España (1844-2019)





A mediados del Siglo XIX la precaria situación de seguridad pública que padecía España constituía uno de sus principales problemas de Estado. Muy deteriorada al finalizar la Guerra de la Independencia se había agravado aún más al concluir la Primera Guerra Carlista.

Tras diversos intentos frustrados fue creado en el seno de España, en palabras del insigne escritor Benito Pérez Galdós, "un ser grande, eficaz y de robusta vida: la Guardia Civil".

Un real decreto de 28 de marzo de 1844, del Ministerio de Gobernación, y otro de 13 de mayo siguiente, del Ministerio de la Guerra, constituyeron los cimientos de un Cuerpo organizado por el Duque de Ahumada que 175 años después sigue teniendo el Honor como principal divisa.

Para entender el grave problema de seguridad pública existente al inicio del reinado de Isabel II, hay que ser conscientes en primer lugar del escenario económico, político y social en que se encontraba sumida España.

Lejos de ser una cuestión recientemente surgida, venía arrastrándose desde muy antiguo, habiéndose agravado hasta unos límites prácticamente insostenibles como consecuencia de una serie de hechos acaecidos durante las cuatro primeras décadas del siglo XIX.

Primero fue la Guerra de la Independencia contra el ocupante francés, entre 1808 y 1814, que dejó devastado al país.

Después vino la invasión francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823, para restaurar el absolutismo de Fernando VII en su estado más puro, acabando con el denominado Trienio Liberal que había vuelto a poner en vigor la derogada Constitución de 1812.

En medio de todo ello, entre otras muchas vicisitudes, hay que destacar las guerras por la independencia de la mayor parte de las colonias hispanoamericanas, entre 1810 y 1826, con el consiguiente e importantísimo coste económico y militar.

Por último, tras la llamada Década Ominosa, no exenta de sucesos graves e importantes, que finalizó con el fallecimiento del rey, se inició un conflicto sucesorio entre los partidarios de que la corona recayera sobre su hija Isabel, y los que defendían que fuera su hermano Carlos. Ello terminó por provocar la Primera Guerra Carlista que se libró entre 1833 y 1840.



Gaceta con el Real Decreto de Fundación de la Guardia Civil de 13 de mayo de 1844

Toda esta serie acontecimientos contribuyeron a que aumentara con la delincuencia, la inseguridad e impunidad en una España eminentemente rural, como era la de entonces.

Ello obligó a tener que recurrir con frecuencia al auxilio del Ejército y la Milicia Nacional, en los periodos que esta existió, para intentar garantizar la tranquilidad en caminos y despoblados, así como perseguir a los delincuentes, que actuaban habitualmente organizados en bandas, dando lugar a lo que se ha denominado "bandolerismo".

Al grave problema de la seguridad pública, había que añadir otro de gran relevancia y que si bien tenía sus vinculaciones directas con la delincuencia, perjudicaba tremendamente a la Hacienda del Reino, como era la defraudación y el contrabando.

Su actividad, ampliamente extendida también por todo el territorio nacional, con especial presencia en costas y fronteras, causaba un gran daño al Tesoro, que dejaba de ingresar los impuestos correspondientes a los géneros que entraban fraudulentamente en el país.

Y al igual que ocurría con la seguridad pública, tampoco existía un cuerpo armado específico de ámbito estatal, que procediera a la prevención y persecución del fraude y el contrabando, teniendo que recurrirse también con frecuencia al auxilio del Ejército.

De hecho, durante el mentado Trienio Liberal había llegado a crearse el Resguardo Militar de Rentas, de efímera existencia. Igualmente pasó posteriormente, con la formación, por real orden de 27 de febrero de 1825, de una columna especial de Infantería y Caballería del Ejército,

para perseguir el contrabando y auxiliar al Resguardo de Hacienda.

Hubo un momento que pareció querer darse una solución unificada a ambos problemas, seguridad pública y defraudación, cuando se dispuso por real decreto de 13 de mayo de 1827, "que por el Ministerio de la Guerra se procediese a la creación de una fuerza especial, separada del Ejército, que velara por los caminos, que asegurara la tranquilidad del reino, hiciese respetar la justicia y persiguiese o contribuyese a la persecución de los defraudadores de la Real Hacienda".

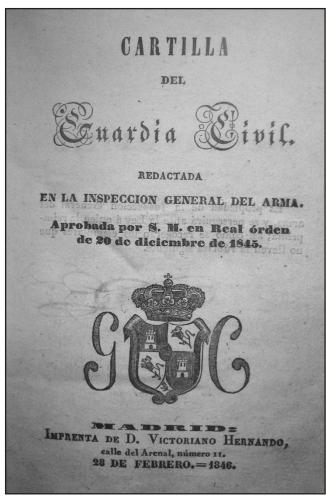
Es decir, que al margen de las unidades orgánicas existentes de Infantería y Caballería, cuya razón principal de ser, recogida en el artículo 356 de la Constitución de 1812, era "la defensa exterior del estado y la conservación del orden interior", debía existir otra fuerza militar específica dedicada exclusivamente a mantener la seguridad pública y luchar contra el fraude.

Poco podía pensarse en 1827, que más de un siglo después ello sería una tardía pero eficaz y eficiente realidad, cuando por la Ley de 15 de marzo de 1940, el Cuerpo de Carabineros pasaría a integrarse en el de la Guardia Civil.

Sin embargo, aquella oportunidad histórica que con acertada visión de futuro tuvo el breve gobierno presidido por Manuel González Salmón, para encomendar ambas misiones a un único cuerpo de naturaleza militar, tuvo que ser relegada para mejor ocasión.

El caso es que finalmente solo se optó por crear por real decreto de 9 de marzo de 1829, hace ahora 190 años, el Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras para impedir el contrabando.

Armas y Cuerpos Nº 140 Abril - 2019 29



Cartilla del Guardia Civil. Edición de 1846

Tal y como disponía su artículo 1°, el servicio activo del resguardo en las costas y fronteras recibiría una organización militar, fuerte y especial, dependiente de una Inspección general, separada y distinta de la Dirección general de Rentas.

Mientras que por el artículo 2º se establecía "para la seguridad y vigilancia de las costas y fronteras, hacer la guerra al contrabando, prevenir sus invasiones y reprimir a los contrabandistas, y para afianzar con respetable fuerza a favor de la industria y comercio nacionales, la protección y fomento que procuran las leyes de Aduanas".

En todo lo relacionado con su servicio especial de Resguardo y de persecución del contrabando así como percibo de sueldos, haberes y gratificaciones, dependería del Ministerio de Hacienda, cuyo titular era Luis López-Ballesteros Varela.

Respecto a su organización y dependencia en cuanto a régimen de personal y jurisdicción, lo sería del Ministerio de la Guerra, cuyo titular era el mariscal de campo Miguel de Ibarrola González.

Para su mando se designó a uno de los miembros del Ejército de la época de mayor prestigio, el mariscal de campo José Ramón Rodil Campillo, quien cuatro años antes había dirigido durante catorce meses la heroica defensa de la fortaleza de El Callao, negándose a entregarla a pesar de la capitulación española tras la Batalla de Ayacucho y el fin del virreinato del Perú.

El marqués de Rodil, con el transcurso del tiempo llegaría a ser ministro de la Guerra en tres ocasiones e incluso presidente del Consejo de Ministros. Bajo su mandato el Cuerpo de Carabineros de la Real Hacienda, denominación que había tomado el Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras, por un nefasto real decreto de 25 de noviembre de 1834, dándole un carácter civil, fue reorganizado por otro de 11 de noviembre de 1842, pasando a denominarse Cuerpo de Carabineros del Reino, y recuperando definitivamente su fuero y naturaleza militar.

La necesidad de creación de una fuerza de seguridad pública

Mientras tanto, España seguía careciendo de una institución de ámbito estatal, militar o civil, que debidamente organizada, instruida y dotada de los medios pertinentes, se encargase de velar por la seguridad pública.

Tal misión, desde la finalización de la Guerra de la Independencia, seguía encomendada principalmente al Ejército. Ello no era ni del agrado de quienes lo mandaban e integraban, pues sus misiones eran otras bien diferentes, ni se encontraban por consiguiente, adiestrados para perseguir la delincuencia que requería una solución policial en vez de una respuesta militar.

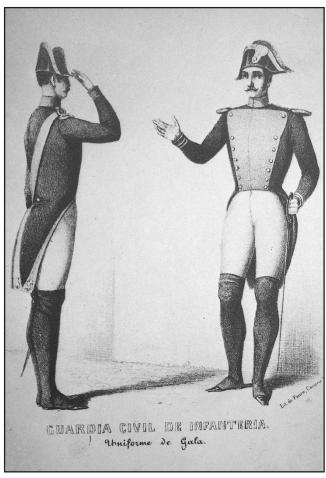
Aún a pesar de haberse puesto en marcha sucesivos, e incluso en ocasiones, casi simultáneos proyectos de cuerpos e instituciones de seguridad pública, todos habían ido fracasando o siendo relegados, por una u otra causa, hasta su extinción o disolución.

La Constitución de 1812, sin perjuicio del Ejército permanente, preveía en su artículo 362 la creación en cada provincia de cuerpos de milicias nacionales, de ámbito local, compuestos de habitantes de cada una de ellas, con proporción a su población y circunstancias, colaborando también en materia de seguridad pública.

Mención especial merece el proyecto de la Legión de Salvaguardias Nacionales que el teniente general Pedro Agustín Girón Las Casas, ministro de la Guerra y padre del futuro fundador de la Guardia Civil, presentó el 30 de julio de 1820 a las Cortes para su aprobación.

Se trataba, frente al resto de instituciones de seguridad pública de ámbito local o regional de la época, de un cuerpo de ámbito nacional y carácter militar destinado exclusivamente a lograr la paz y la seguridad interior del país. Fue rechazado en la votación por considerarse "medida atentatoria a la libertad y desorganizadora de la Milicia Nacional".

Más suerte, pero efímera, tuvieron los Celadores Reales, creados en 1823, la Policía General del







Guardia civil de infantería. 1846

Transcurrida una década desde la creación de la última, habían desaparecido ya las tres. Reseña destacada merece la Policía General

Reino en 1824, y los Salvaguardias Reales en 1833.

del Reino, que si bien constituyó en su inicio un significativo avance respecto al resto de instituciones de seguridad pública de la época, su singular y excesiva vinculación e implicaciones políticas, provocó no solo que no terminara desarrollándose conforme a su proyecto inicial, sino que fuera incluso objeto de durísimos reproches, siendo condenada finalmente a su abolición por real decreto de 2 de noviembre de 1840.

Igualmente se dispuso que se propondría con urgencia la organización que debiera tener la "policía de protección y seguridad pública", ejercida por las autoridades que la ley reconoce.

Dicha organización se demoraría más de tres años como consecuencia, entre otras causas, de las sucesivas crisis políticas y cambios de gobierno que padeció la nación.

Mientras tanto, la situación de la seguridad pública era deplorable, sin que existiera todavía una institución de ámbito estatal para velar expresamente por su mantenimiento.

El desolador escenario que se padecía quedó perfectamente reflejado en una carta que el ministro de la Guerra, mariscal de campo Manuel de Mazarredo, escribió el 31 de diciembre de 1843, al ministro de Gobernación, José Justiniani Ramírez de Arellano:

"Siendo continua la diseminación en que se encuentra la mayor parte de las tropas de Infantería, Caballería y Milicias, a causa de la persecución de ladrones y malhechores de todas especies a que están constantemente destinadas en innumerables partidas y destacamentos, en términos de no poder atender como conviene al servicio de las guarniciones y demás que les son peculiares; y no pudiendo esto dejar de producir males inmensos, como V.E. conocerá, a la disciplina del Ejército ...; se hace preciso tratar de remediarlo, lo cual pudiera hacerse por medio de una fuerza pública que bajo dependencia inmediata del Ministerio de la Gobernación del digno cargo de V.E. y con la denominación que fuese más adecuada, se organizase convenientemente, relevase a las tropas de aquel servicio y se encargase de él en todos los pueblos, caminos y demás puntos de la superficie de la península".

Abril - 2019 Armas y Cuerpos Nº 140 31

La creación del Cuerpo de la Guardia Civil

El primer paso realmente firme, serio y con vocación de futuro que se dio para afrontar tan preocupante problema fue el 26 de enero de 1844, bajo el gobierno de Luis González Bravo, al crearse por real decreto, en el seno del Ministerio de la Gobernación, el Ramo de Protección y Seguridad.

Tras reconocerse que "la abolición completa de la policía trae su origen del año 1840", se afirmaba que era indispensable que el gobierno pudiera velar eficazmente por las personas y los bienes de todos, abogándose por la creación de una nueva.

Consecuente con ello, comenzaba articulado decretando que el servicio de protección seguridad pública estaría У exclusivamente a cargo del Ministerio Gobernación de la Península, y de sus respectivos en las provincias, y finalizaba, disponiendo en su artículo 10° que el ministro debía proponer, "con la urgencia que el servicio público reclama, la organización de una fuerza especial destinada a proteger eficazmente las personas y las propiedades, cuyo amparo es el primer objeto del ramo de protección civil".

El segundo paso de importancia se dio el 28 de marzo siguiente, todavía bajo la presidencia de González Bravo. Se dictó un real decreto que disponía la creación del "Cuerpo de Guardias Civiles", de carácter civil y dependiente del Ministerio de la Gobernación, "con el objeto de proveer al buen orden, a la seguridad pública, a la protección de las personas y de las propiedades, fuera y dentro de las poblaciones". No obstante, en cuanto a organización y disciplina, dependería de la jurisdicción militar.

El inicio de su exposición de motivos no dejaba duda alguna de su entroncamiento con el mentado real decreto de 26 de enero anterior, citándolo expresamente y afirmando que:

"El Gobierno ha menester una fuerza siempre disponible para proteger las personas y las propiedades; y en España, donde la necesidad es mayor por efectos de sus guerras y disturbios civiles, no tiene la sociedad ni el Gobierno más apoyo ni escudo que la milicia o el Ejército, inadecuados para llevar este objeto cumplidamente o sin prejuicios."

Quedaba perfectamente claro que no existía ninguna otra institución de seguridad pública y ámbito nacional.

Dos semanas después, por real orden del Ministerio de Gobernación, de 12 de abril siguiente, se dispuso que se procediera a organizar la Guardia Civil por el Ministerio de la Guerra, habida cuenta el deseo de Isabel II, de "ofrecer un alivio y una recompensa a la clase militar que tan acreedora se ha hecho por su lealtad, su valor y su constancia durante la última guerra y en repetidas ocasiones."



Guardia civil de caballería. 1847

Tres días más tarde se dictó otra real orden, mediante la que se comisionaba al mariscal de campo y Il Duque de Ahumada, Francisco Javier Girón Ezpeleta, como director de organización de la Guardia Civil.

Este se encontraba entonces destinado en Barcelona, desempeñando el cargo de "Inspector General Militar", gozando de acreditado prestigio para organizar y reformar tropas. Puesto inmediatamente a la tarea, remitió tan solo cinco días después, el 20 de abril, a los ministros de Estado y de Guerra, un detallado informe en el que expuso con toda claridad y contundencia sus enmiendas y reparos al contenido del citado real decreto de 28 de marzo.

El Duque de Ahumada fue tan convincente en su exposición y motivación que se le autorizó a redactar una nueva propuesta, la cual nominó "Bases necesarias para que un General pueda encargarse de la formación de la Guardia Civil".

Llegados a este punto, se produjo un hecho trascendental para el futuro de la nueva institución que se estaba perfilando y que marcaría de forma indeleble en el tiempo su naturaleza militar, frente a la civil que inicialmente había sido ideada.

El teniente general Ramón María Narváez Campos, capitán general de Castilla la Nueva, asumió el 3 de mayo la presidencia del Consejo de Ministros y la cartera del Ministerio de la

32 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^2 140 ISSN 2445-0359

Guerra. No solo dispuso la continuidad del Duque de Ahumada, como organizador de la Guardia Civil, sino que apoyó firmemente su propuesta de modificación.

Y el tercer y definitivo paso para afrontar resolutivamente el problema de seguridad pública de la época, se dio tan solo diez días después, tras aceptarse dicha proposición y aprobarse el real decreto de 13 de mayo de 1844.

Convertido en el verdadero texto fundacional del benemérito Instituto, dejó sin efecto el anterior de 28 de marzo, desechándose definitivamente la idea de que la Guardia Civil fuera una fuerza civil bajo la dependencia del Ministerio de Gobernación de la Península. Su naturaleza militar fue firme y definitivamente establecida.

Tal y como se exponía en su preámbulo, el nuevo Cuerpo, en todas partes y en todas ocasiones se ha de presentar como el primer agente del Gobierno y el primer sostenedor de la tranquilidad y seguridad pública. Quedó sujeto, según se disponía en su artículo 1º, al Ministerio de la Guerra por lo concerniente a su organización, personal, disciplina, material y percibo de sus haberes, y del Ministerio de la Gobernación por lo relativo a su servicio peculiar y movimiento.

Por real decreto del Ministerio de la Gobernación, de 9 de octubre, se aprobó su Reglamento de Servicio, disponiéndose en su artículo 1º que el nuevo Cuerpo tenía por objeto fundamental, la conservación del orden público; la protección de las personas y las propiedades, fuera y dentro de las poblaciones; así como el auxilio que reclamase la ejecución de las leyes.

Seis días después, el 15 concretamente, se establecía mediante otro real decreto, esta vez del Ministerio de la Guerra, su Reglamento Militar, ya que si bien le eran de aplicación a la Guardia Civil, las Ordenanzas Generales del Ejército, se hacía necesario establecer algunas reglas especiales y particulares.

Finalmente, se dotó al nuevo Cuerpo del tercer y trascendental texto vital, su código deontológico, "La Cartilla del Guardia Civil", redactada por el propio Duque de Ahumada, cuyo primer artículo rezaba: "El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe por consiguiente conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás."

Epílogo

La célebre frase de Pérez Galdós, publicada en 1900 en sus "Episodios Nacionales", fue premonitoria: Grande por tener, tanto el más extenso despliegue territorial como el mayor número de efectivos; eficaz porque consiguió que los caminos de la nación fueran seguros, lo cual nunca había sido logrado con anterioridad; y de robusta vida porque sobrevivió a sucesivas guerras civiles, cambios de régimen político y gobiernos de toda clase.

Prueba de todo ello es que este año el benemérito Instituto cumple ya 175 de existencia continuada, manteniendo la misma denominación y valores deontológicos y doctrinales desde su fundación, habiendo sido capaz de adaptarse perfectamente a la evolución de los tiempos.

¡Larga vida a la Guardia Civil!.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 33

El reto de la privacidad

Victoria Meritxell Tena Planas Comandante Auditor Asesor jurídico AGM

Hablar de datos de carácter personal, derechos de imagen, intimidad o de protección frente a sus vulneraciones... si bien no es novedoso, sí parece ser un tema recurrente, controvertido y -lo que es más importante- en constante replanteamiento ante el vertiginoso avance de la tecnología y las cada vez mayores posibilidades que ofrecen las aplicaciones informáticas o las redes sociales en el manejo y la difusión de información de carácter personal, con las implicaciones que ello conlleva.

De hecho, internet y redes sociales involucran constantes interrogantes de legalidad en cuanto a la garantía y ámbito de protección de diversos derechos implicados y próximos entre sí -propiedad intelectual, vida privada, derecho al honor a la intimidad personal y familiar, el derecho a la propia imagen, o el derecho a la libertad de expresión e información- y que plantean la necesidad de fijar límites definitorios de dicho umbral de protección.

Cuando afrontaba el enfoque a dar a este artículo y el propósito que trataba de conseguir, lejos de dotarlo de un contenido jurídico (que exigiría ahondar profusamente en aspectos terminológicos, de naturaleza jurídica de los derechos implicados, régimen legal específico, protección y límites) determiné que su finalidad debía ser la de mera concienciación en la responsabilidad, siempre guiada, eso sí, por un subyacente sustrato jurídico del que parte cualquier consideración que hagamos sobre esta materia, y de la necesidad de una escrupulosa observancia de la legalidad en el uso, tratamiento y difusión de datos personales, contenidos amparados por derechos propiedad intelectual, o de imágenes/vídeos... propias y de terceros.

El vertiginoso avance tecnológico nos ha abierto paso a un apasionante mundo de posibilidades: nos permite acceder en 0,1 segundo a información y a las fuentes de la misma, en un segundo nos permite difundir un pensamiento, una noticia, una imagen e incluso un sentimiento, un "estado", de los que, casi al instante, perdemos el control ante las instantáneas posibilidades de difusión que, a su vez, se abren para quienes los reciben.

Al tiempo, es quizá esa inmediatez, esa cultura de conseguir el acceso a todo y el compartir todo casi al instante, la que nos obliga a replantear día a día la necesidad de fijar límites y principios, de aplicar la ética en el uso de la información, y en el manejo de redes sociales y tecnologías. Como a un niño que desde pequeño hay que educarle en el uso de su libertad (como poder responsable en la toma de las propias decisiones), tanto los que no hemos nacido en esta era del "click" como los que ya son "nativos digitales", debemos educarnos en la aplicación de esa libertad y en la responsabilidad en el uso no solo de la propia información, sino, y quizá de mayor importancia, en el uso -buen uso- de la de terceros.

Diariamente leemos en prensa noticias vinculadas a afecciones al derecho a la



intimidad, privacidad e imagen de terceros y a vulneraciones en el uso y tratamiento de datos de carácter personal y derechos de imagen: robo de fotografías, el ciberbulling o el sexting basado en el "chantaje" de difusión de información privada, fotos íntimas o personales, los límites a la geolocalización o al uso de drones, o en mayor escala, el espionaje.

Ello, nos obliga a detenernos y a replantearnos esa necesidad de, como en todo proceso de avance y libertad, definamos límites, máxime cuando entra en juego algo tan personalísimo como es la privacidad y la intimidad no solo propia (que a la postre, dejaría un mayor margen de libertad y libre disposición) sino de terceros.

El contenido y alcance de la protección de datos de carácter personal y derechos de imagen, podríamos dimensionarlo desde una triple perspectiva: jurídica, intelectual y social:

Desde el punto de vista legal, la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales es un derecho fundamental protegido por el artículo 18.4 de la Constitución Española. Un simple apunte sobre la normativa principal en materia de protección de datos y derechos de imagen, evidencia el continuo avance en garantías, que vendría de manos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos o la LO. 1/1982, de 5 de mayo, reguladora de la protección civil del derecho al honor, la intimidad personal, familiar y a la

propia imagen, igual forma constitucionalmente protegidos en el art. 18 de nuestra Carta Magna.

En esencia, señalar que esta normativa viene presidida por un principio de estricta protección de todo dato de Carácter Personal, entendido como la esfera de libre poder de disposición y control sobre los datos personales y que permite al individuo decidir sobre el uso y manejo de la información que le concierne y le faculta para decidir sobre cuáles de esos datos podrán ser recabados o, en su caso, proporcionados a un tercero.

Es por ello que el principio del consentimiento se convierte en esencial, así como la posibilidad de que toda salida de nuestra esfera de control en lo que a datos personales se refiere, pueda revertir en cualquier momento en razón del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación, portabilidad o cancelación .

Desde una perspectiva que podríamos denominar "social" -a mi juicio, la más necesitada de límites-, situaríamos la protección de datos personales y de los derechos de imagen en la balanza que deba equilibrar la individualidad y poder de disposición sobre los datos propios e imágenes personales, versus a la libertad y el derecho a la información; Equilibrio entre privacidad e intimidad, el uso y el abuso, entre el aperturismo y los límites a la libre difusión; el anonimato frente a la libertad y lo público.

Ya desde hace años la Agencia Española de Protección de Datos y numerosas sentencias del Tribunal Constitucional han señalado que el derecho de la propia imagen atribuye a su titular-persona cuyas imágenes se toman- la facultad de evitar la difusión incondicional de su aspecto físico.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}° 140 35



Se trata de encontrar el punto donde pueda establecerse el límite entre la libertad personal y la libertad de los demás, límite o línea de definición en la que precisamente, debemos poner nuestra atención antes de acceder, usar o difundir cualquier dato, material, o información que no sea propia y cuyo alcance, por inocuo o "inofensivo" que nos pudiera parecer, pudiera no ser consentido o de agrado a su titular.

Imaginemos, por un momento, que con el avance de la tecnología, se pudiera llegar a acceder y conocer hasta nuestros más profundos sentimientos o pensamientos... ¿No nos haría ello rápidamente plantearnos la necesidad de evitar cualquier difusión de ese ámbito de privacidad sin nuestro consentimiento por respeto a la intimidad personal? Pues en igual forma, nuestros propios datos y los de terceros, deben ser respetados y hacernos reflexionar, antes de usar los de terceros, sobre su necesaria salvaguarda.

Por último, no nos podemos olvidar de una proyección intelectual en materia de protección de datos, de rabiosa actualidad con la difusión de noticias en los medios sobre posibles vulneraciones de derechos de autor, el respeto a la llamada paternidad de las obras y trabajos... Ello, nos aproxima, de nuevo, al concepto de respeto: respeto a la autenticidad y autoría en estudios de contenido científico, obras literarias, artísticas, musicales o científicas... El fin de la era del "corta y pega", la copia y el plagio. Por su parte, en el uso de redes sociales, se prohíbe cualquier difusión o publicación de contenidos sin la autorización de su autor. Y por último, y desde esta proyección intelectual, tener en cuenta que, como reverso de la moneda, las condiciones de adhesión y aceptación de uso de algunas redes sociales supone el otorgamiento de ciertas licencias o permisos para utilizar alguno de nuestros propios contenidos protegidos: videos, fotos, "estados"... Con ello, en algunas ocasiones se genera cierta indefensión por una sesgada información por parte de las Redes Sociales respecto del alcance e implicaciones de tales autorizaciones. Sirva de ejemplo cómo recientemente, se ha hecho pública en prensa la sanción por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) a Google España con una multa de 900.000 euros por infringir la Ley Orgánica de Protección de Datos, por lo que considera tratamientos ilegítimos de información personal, al no proporcionar al usuario información adecuada acerca del tipo de datos y con qué fines se recogen (y sin obtener, en consecuencia, un consentimiento válido de sus titulares), y por la conservación de alaunos datos por tiempo indefinido, más allá de las exigencias que se derivan de la finalidad pretendida en el momento de la recogida.



36 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 ISSN 2445-0359



Las Fuerzas Armadas no somos ajenas a la necesaria tuición de estos ámbitos de privacidad. En mayor o menor medida, y según los cometidos a desempeñar y las distintas áreas de responsabilidad, en nuestra actividad profesional, diariamente, tenemos acceso y manejamos datos personales, de nuestros Mandos, compañeros o subordinados, alumnos y profesores de centros docentes militares de formación; gestionamos documentación que puede contener datos de carácter personal propios y de terceros, datos médicos, económicos, expedientes académicos, historiales militares; disponemos y podemos dar difusión a imágenes propias o de terceros, de acciones, ejercicios, maniobras, eventos o actos sociales en aras a la promoción de la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.

En definitiva, también se ven involucrados en su normal devenir derechos de terceros en distintos aspectos de su actividad, todos ellos merecedores de máxima protección.

Ello, da lugar a que se nos planteen muchas cuestiones sobre quién y cómo acceder a información de carácter personal y con qué límites, sobre si se pueden captar imágenes, qué requisitos se han de cumplir para su toma, grabación o difusión, con qué finalidad y a quién se pueden comunicar datos de terceros, si es libre la difusión de fotos o vídeos en las redes sociales o, si es lícita la toma de imágenes en Centros, o Unidades a través de sistemas de videovigilancia...

También en el seno de las Fuerzas Armadas debe imperar, en consecuencia, un principio básico que ampara la protección de todo dato de carácter personal, como ese derecho al poder de disposición y de control sobre los datos personales, y que faculta a la persona para decidir sobre cuáles de esos datos podrán ser recabados o, en su caso, proporcionados a un tercero.

Así deberán observarse los principios básicos del consentimiento del afectado en cuanto al acceso y el tratamiento o cesión de los datos personales que le son recabados, información sobre los datos que van a ser objeto de tratamiento, fichero al que quedarán incorporados y las finalidades a que van a ser destinados, el denominado principio de "calidad de los datos" (es decir, recogida para una concreta finalidad sin posibilidad de desvincular su destino de la misma) o el de información sobre los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y cancelación ante el responsable del fichero.

A grandes rasgos, y sirva como prevención, en materia de derechos de imagen, como norma general la ley prohíbe toda captación, reproducción o publicación por fotografía, filme, o cualquier otro procedimiento de la imagen de una persona en lugares o momentos de su vida privada o fuera de ellos, siendo preciso el consentimiento - bien expreso bien tácito a través de actos "consentidos", como por ejemplo que la persona fotografíada o grabada mire directamente a la cámara, siendo completamente consciente de la toma de su imagen- de la persona afectada.

Obviamente, esta norma se matiza bien con excepciones, bien con modulaciones, por ejemplo cuando lo que predomina es el interés histórico o cultural de la imagen y su difusión con

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 37

tal motivo, cuando la captación o difusión es de personas que ejerzan un cargo público y la imagen se capte durante un acto público o en lugares abiertos al público, o cuando a imagen de una persona determinada aparezca como meramente accesoria, ya que si se reconoce o es identificable la persona/s fotografiada, se requiere su consentimiento expreso e inequívoco para subir, exhibir o compartir su/s fotografías, y por contra, no será necesario, si en las fotografías no se reconoce a las personas. Se trata, en definitiva, de un dato de carácter personal protegido por la ley y cuyo tratamiento se halla amparado por la Legislación de Protección de Datos.

Por tanto, nuevamente resulta esencial hablar de límites, de protección, de autorización o consentimiento informado del afectado en cuanto objeto y finalidad del acceso, captación, manejo o difusión de sus imágenes, o de las medidas de seguridad que se tomarán respecto a las bases de datos de dichas imágenes tomadas para evitar que caigan en manos de terceros.

Los mismos principios inspirarán y resultarán aplicables si se quieren publicar o usar imágenes en redes sociales, lo cual -y con mayor razónharán preciso el consentimiento de quienes aparecen en ellas: informar sobre qué redes sociales, con qué finalidad, quién puede acceder a las mismas, así como de la posibilidad de ejercitar los referidos derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y cancelación ante el responsable del fichero.

En la misma línea y con carácter general, en materia de sistemas de videovigilancia, será legítimasuinstalación y toma de imágenes/sonidos cuando esté vinculada a razones de seguridad y a la finalidad de control de los espacios en que se desarrolla nuestra vida profesional o lugares comunes, quedando vedada la posibilidad de su instalación en lugares o zonas en que se



desarrolle la vida privada o íntima de personal como vestuarios, baños, habitaciones o pasillos de alojamientos o destinados al descanso o esparcimiento...

Igualmente resultan aplicables a nuestro ámbito las consideraciones en cuanto la protección de derechos de propiedad intelectual a que hemos apuntado anteriormente.

En definitiva, y volviendo al principio, en una llamada a la reflexión y a la responsabilidad, de manera simplista, concluir que no podemos difundir imágenes a las que tenemos acceso por razón del servicio libremente en redes sociales, ni acceder y disponer de los datos personales de terceros que en el ejercicio de nuestras funciones, manejamos sin observar estrictos límites de respeto, de consentimiento, de necesidad, proporcionalidad y finalidad del acceso, tratamiento o difusión, de información acerca de qué datos recabamos, con que finalidad y qué tratamiento y protección se les va a dar.

Por supuesto el conocimiento de lo que se puede o no hacer, de la preservación de la intimidad y privacidad basada en un básico principio de consentimiento del titular del



38 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 ISSN 2445-0359

dato o la imagen...son "mínimos" de obligado cumplimiento o "máximos" que en modo alguno podemos sobrepasar para no llegar a incurrir en intromisiones ilegitimas en derechos fundamentales a la protección de datos personales, intimidad personal, familiar o la propia imagen.

Pero en cualquier caso, y allá donde no alcance nuestro conocimiento jurídico, lo esencial es que tengamos claro que en el manejo de los datos personales de terceros, debe imperar el reto y el triunfo del respeto a la privacidad y a la responsabilidad en garantía de esta nueva generación de derechos digitales.

- Así, de manera simplista y sin ánimo de exhaustividad a modo de decálogo, podríamos dejar apuntados algunos de esos "mínimos" que en nuestro ordinario ámbito debemos observar:
- 1°. Así, sé consciente de la gran cantidad de información que contiene datos de carácter personal que manejas en el ordinario devenir de tu trabajo o por razón del servicio, lo cual te llevará a adoptar lógicas precauciones para adecuar tu función al respeto y preservación que merecen.
- 2º. Adecúa dicho manejo al principio de necesidad
- 3°. Considera que el correo electrónico, mensajería instantánea, móviles y redes sociales son puertas abiertas al filtrado de información personal: se cauteloso en su manejo.
- 4°. Comprométete en el respeto a la privacidad cuando por razón del servicio manejes o tengas que dar cierta difusión a información de terceros. Ten en cuenta que la protección a la intimidad no solo alcanza a datos "íntimos" sino a cualquier dato de carácter personal sobre cuyo uso y disposición es su propio titular quien tiene derecho a decidir cómo, para qué y con qué alcance se pueda utilizar.

- 5°. Para ello, usa el sentido común, lo que te llevará a hacer un uso responsable y seguro de los datos que manejes.
- 6°. Trata de evitar listados de personal que contengan información o datos de carácter personal.
- 7°. Si es posible, recaba el consentimiento de los afectados cuando por razón del servicio, precises el uso, manejo o difusión de información personal.
- 8°. Adopta las medidas de seguridad a tu alcance para preservar la custodia de la información de terceros de que dispongas o el acceso no autorizado por terceros a la misma.
- 9°. Evita la difusión en redes sociales de imágenes de terceros o información personal, salvo que cuentes con los preceptivos permisos.
- 10°: Sé consciente de que prima, como derecho fundamental que es, el respeto a la intimidad y privacidad sobre cualquier otra consideración: ante la duda, no accedas, uses o difundas nada que pueda comprometer estos aspectos sin tener autorización o recabar los oportunos consentimientos informados.

Solo de esta manera avanzaremos a la par del progreso. No se trata de poner puertas al mar, pero sí de garantizar que tratándose de un problema complejo y que no admite una única solución, no queden sacrificados derechos personalísimos y fundamentales como la intimidad o el derecho a la protección de nuestros datos cuando entre en pugna con la deseable evolución en la era de la tecnología.



Abril - 2019 Armas y Cuerpos N^{\square} 140 39



José Luis Tejedor González Comisario Principal Director de la Escuela Nacional de Policía

El día 13 de enero de 1824, con el fin de mejorar y modernizar la estructura de seguridad de nuestro país, se dictó la Real Cédula por la que se creaba la Policía General del Reino. En el desarrollo de la misma se establecían las reglas que debían observase en cuanto a la organización, competencias, presupuestos, uniformidad y sueldos.

Es el primer antecedente del Cuerpo Nacional de Policía. Por primera vez se creaba en España un cuerpo policial de carácter urbano, con competencias en todo el territorio nacional, con funciones meramente policiales y formado por profesionales con dedicación exclusiva.

Ya en 1986, con el objetivo de dotar a la institución policial de una organización más racional y coherente, la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, crea el Cuerpo Nacional de Policía, fruto de la unificación del Cuerpo Superior de Policía y de la Policía Nacional. El primero de naturaleza civil, con funciones de investigación, conocido popularmente como "policía secreta", y el segundo de carácter militar, uniformado con un característico color marrón, y con funciones de orden público.

Se rompía de este modo con la tendencia de dos cuerpos paralelos, solucionando los problemas de coordinación y mando, al homogeneizar en un solo colectivo, cuerpos que realizaban funciones complementarias, incrementando de este modo tanto la eficiencia como la eficacia en el servicio.

Así pues, la actual Policía Nacional, es la heredera de aquella policía, que bajo diferentes denominaciones ha evidenciado a lo largo de sus 195 años de existencia una permanente voluntad de superación, adaptándose a los requerimientos que la sociedad ha demandado en cada momento histórico, pero siempre conservando su esencia como garante de la libertad y seguridad de todos los ciudadanos, habiéndose constituido, de este modo, en un operador de seguridad de referencia, tanto en el ámbito nacional, como en el internacional.



Día de la Policía

La Escuela Nacional de Policía

En el año 1980, cursaba sus estudios en la Escuela de Policía una promoción de futuros inspectores de policía.

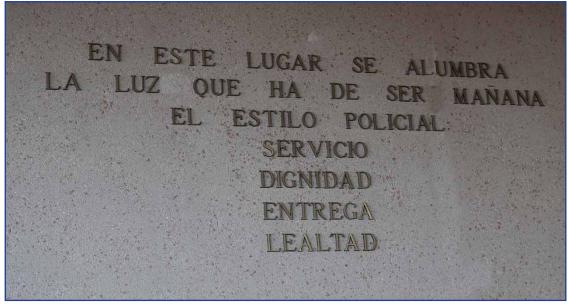
Situada por primera vez en Ávila, ubicada provisionalmente en el antiguo edificio del Colegio de Huérfanos Ferroviarios mientras se construían las actuales instalaciones, se iniciaba una nueva etapa, una nueva forma de entender la enseñanza policial como base e instrumento del nuevo modelo policial.

Una formación policial con sus propias características distintivas, cuyos estudios deben tender a su aplicación práctica, a su proyección operativa, con el objetivo último de defender la libertad y la seguridad de todos los ciudadanos como pilares básicos de la convivencia ciudadana.

Pero, cuando de formación policial se trata, además de conocimientos, debemos hablar, fundamentalmente, de valores.

Por ello, la Escuela Nacional de Policía es mucho más que un conjunto de magníficas instalaciones, o un gran elenco de profesores. Va mucho más allá del lugar donde se capacitan técnicamente los futuros policías. Fundamentalmente la Escuela es el lugar donde se transmite a estas nuevas generaciones los principios y valores que constituyen nuestra idiosincrasia y la base de nuestra imagen institucional.

Con este propósito, en el frontispicio de la Escuela, en un lugar preferente, está grabado el ideario que constituye la base de esta formación, de modo que sea la primera lección que reciben los nuevos alumnos en el momento de su incorporación.



Ideario

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}° 140 41



Auditorio

Las instalaciones

La Escuela Nacional de Policía cuenta con una superficie de 550.000 m2, y esta dividida en cuatro zonas perfectamente acondicionas:

- Zona docente con 69 aulas, una biblioteca, una sala de estudio, un auditorio con capacidad para 1.000 personas, una sala de congresos con capacidad para 130 personas, 6 laboratorios de policía científica, un gabinete de audiovisuales, 7 galerías de tiro y 11 aulas de informática.
- Zona deportiva dotada con una piscina olímpica climatizada, un polideportivo cubierto, campo de fútbol, pistas de atletismo y canchas de distintos deportes.
- Zona residencial, con 10 bloques que suman un total de 769 habitaciones con capacidad para cuatro personas.
- Zona de convivencia con 3 cafeterías y 6 comedores.

Las personas

Pero, sin duda, el principal activo de cualquier organización son las personas que la integran.

Por ello, previo al ingreso de los alumnos en la Escuela, se realiza un riguroso proceso de selección, en el que se trata de elegir a los más adecuados entre los aspirantes que optan a formar parte de la institución policial.

En el caso de la Escala Básica deben realizar unas pruebas que determinen su aptitud física, un examen teórico de conocimientos sobre un temario, unas pruebas psicotécnicas, un reconocimiento médico y una entrevista personal.

Para quienes aspiren a formar parte de la Escala Ejecutiva, además de las anteriores, deben resolver un supuesto práctico que posteriormente



Galería de tiro

tendrán que defender ante un tribunal, así como una prueba obligatoria, escrita y oral, de idioma.

Como requisitos previos, se exige una titulación de bachillerato para poder optar a la Escala Básica, y estar en posesión de un grado o licenciatura en el caso de la Escala Ejecutiva.

Las personas que superan el proceso ingresan en la Escuela Nacional de Policía, donde inician su periodo de formación, que, en el caso de la Escala Básica, tiene una duración de un curso académico, seguido de un periodo de prácticas profesionales de un año de duración.

Estas prácticas tienen lugar en las distintas comisarias repartidas por todo el territorio nacional, y durante las mismas los policías alumnos deben cumplir un protocolo que establece el tiempo que han de prestar servicio en cada una de las especialidades, así como las actividades que tienen que realizar; siempre acompañados por un policía profesional. Superado este periodo jurarán el cargo en una emotiva ceremonia que tiene lugar en la Escuela, presidida por las más altas autoridades del estado, en alguna ocasión por S.M. el Rey.

Para quienes acceden a la Escala Ejecutiva, el periodo lectivo se extiende durante dos cursos académicos, y posteriormente un periodo de siete meses de prácticas profesionales. Como en el caso anterior cumpliendo un protocolo



Incorporación



Alumnos en el aula



Práctica revelado de huellas



Prácticas operativas

que establece los distintos servicios a realizar, lógicamente adaptado a las funciones de mando que han de asumir cuando juren el cargo como inspectores, en una ceremonia que, como en el caso anterior, está revestida de la solemnidad que requiere la importancia del acto.

Actualmente cursan sus estudios en la Escuela Nacional de Policía un total de 3.708 alumnos, de los cuales 3.200 son de Escala Básica, y el resto de Escala Ejecutiva 1° y 2° curso.

Para desarrollar esta labor docente la Escuela cuenta con 160 profesores e instructores, que, junto con el resto del personal necesario para el funcionamiento de los distintos servicios, conforman una plantilla de 330 personas; a los que hay que sumar el personal de las distintas contratas de los servicios externalizados: restauración, limpieza, mantenimiento, peluquería y lavandería

La formación

Es destacable el alto nivel académico de los alumnos que ingresan en la Escuela, que, en el caso de la Escala Básica, donde como se ha mencionado se exige el título de bachillerato, más de la mitad están en posesión de estudios universitarios superiores: doctorado, máster, licenciatura, o grado.

Esta formación impartida tiene su reflejo en el sistema educativo general. Las categorías de policía y oficial de policía de la escala básica del Cuerpo Nacional de Policía equivalen a los títulos de técnico y técnico superior respectivamente; la categoría de subinspector es equivalente al nivel académico universitario oficial de grado; y la formación conducente al nombramiento de inspector se corresponde al nivel académico de máster universitario oficial.

Además, de la formación de los alumnos, la Escuela asume otras muchas competencias y actividades. Entre otras, es sede de la Secretaría Permanente de la Escuela Iberoamericana de Policía (IBERPOL), recibe cursos internacionales de EUROPOL, FRONTEX, CEPOL, EUROMED, AMERIPOL y realiza intercambios de alumnos y profesores con escuelas policiales de Alemania, Francia, Italia, China, Serbia, etc.

También ofrece formación superior a mandos policiales de diversos países. En la actualidad cursan esta formación en la aulas de la Escuela representantes de Chile, Uruguay, México, Costa Rica, Perú, Colombia, Níger, Mauritania, Argelia, Marruecos y China.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}° 140 43







Prácticas en la piscina

La calidad

Para concluir, destacar que la gestión de calidad es una prioridad de la Escuela Nacional de Policía, y en este sentido son destacables los siguientes hitos:

- En el año 2000 se implanta el Plan de Calidad, según el modelo EFQM.
- En 2002 la Escuela recibe el "Premio a las Mejores Prácticas en la Administración General del Estado (AGE), Il Edición", por la implantación del citado Plan de Calidad.
- En 2006, se otorga a la ENP una mención honorífica al Premio a la Excelencia en la Gestión.
- En 2008, el Club de Gestión de Calidad concede a la ENP el Sello de Excelencia Europeo 400+.
- En 2010, la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas y la Calidad en los Servicios, ha concedido a la ENP la Certificación del Nivel de Excelencia Modelo EFQM +500 puntos.



El final del camino

44 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^2 140 ISSN 2445-0359

"Elcano": escuela de marinos

Alberto Gatón Lasheras

Capellán del "Juan Sebastian de Elcano" en los cruceros LXXXVI y XC Actualmente Vicario Episcopal de Defensa

En el quinto centenario de la gesta de Magallanes y Elcano de circunnavegar por vez primera los mares del orbe, estas líneas intentan reflejar un poco de la vida interior que, ayer como hoy, forja al futuro Oficial de la Armada que, como nuestros cadetes en nuestras Academias de Tierra, Aire y Guardia Civil, además de la Escuela de la Armada, consagran sus vidas al servicio de España. En su caso, fundiendo mar y milicia, ciencia y ética, humanismo y técnica, espiritualidad y armas en un período de su formación tan bello como exigente: cada crucero de instrucción en nuestro buque escuela "Juan Sebastián de Elcano". En él, los que embarcaron siendo casi niños desembarcan como hombres de mar. Ser militar es una vocación que supera lo profesional para adentrarse en un esforzado camino personal de superación y servicio a la Patria. Una donación del alma y de la voluntad hacia el ideal amado, que ya el legionario y poeta Virgilio resumió en los tres amores del auténtico soldado: el amor a la Patria, el amor a la Familia y el amor a los Dioses¹. Y un lugar perfecto para fundir ciencia, ética y naturaleza, convirtiendo a nuestros guardias marina en los futuros marinos de España, es el buque escuela "Juan Sebastián de Elcano". Empero, si surcar los océanos en el "Juan Sebastián de Elcano" es un sueño hecho realidad para dotación y alumnos, no crea el lector que el crucero de instrucción anual de nuestro buque escuela se corresponde con la imagen nautica de los veleros de siglos pasados, evocada por Byron, Conrad o Espronceda, cuando el romántico poeta español idealiza la relación del hombre con la mar al exclamar: "navega velero mío, sin temor, que ni enemigo navío, ni tormenta ni bonanza, tu rumbo a torcer alcanza, ni a sujetar tu valor"2.

Surcando el Océano Pacífico



Aferrando el aparejo

Es verdad que, como a Magallanes y Elcano, al marino que navega en el "Elcano" le sigue estremeciendo contemplar cómo "dibujan la agitada mar estelas de plata y de espuma, rastros de luna y de bruma del velero al navegar"3, o los ocasos en los que el Sol lanza agónico el rayo verde al morir, los amaneceres que tiñen las glaucas aguas en un enrojecido silencio, la tempestad al golpear con fiera violencia el aparejo o el negro firmamento estrellado del hemisferio Sur al Norte. Navegar a vela siempre es una aventura y un duelo del hombre con la mar, hoy perfeccionado por la ciencia naval, la capacidad técnica, las cualidades personales, el esfuerzo mental y físico de la dotación de este navío que aúna lo militar y el marino en una empresa común: hacer de los estudiantes de la Escuela Naval de Marín los futuros oficiales que han de servir a España surcando los mares, océanos y piélagos del orbe.

Porque, allende la lírica, los cruceros de formación del "Elcano", como los de los buques escuelas de las principales armadas del mundo, deben su existencia a la formación integral y práctica de los guardias marina quienes cambian sus enseres de la Escuela por cartas de navegación y sextantes de guía, arneses para escalar los palos hasta la cofas o trajes de agua con los que resistir el embate de las olas que barren la cubierta de nuestro bergantín-goleta. La poética marina debe alimentar su alma, pero de su preparación en el mar depende nuestra Armada. Así, completan su pericia marinera con el estudio de materias militares y de Ingeniería naval, idiomas, Derecho marítimo, Historia o Astronomía, se perfeccionan personal y colectivamente en la disciplina y el horario a golpe de campana, se hacen generosos en la convivencia en los sollados, admiran lo creado en el Creador cuando al ocaso se hermana la dotación al pedir misericordia al "Señor de la calma y de la tempestad", o aprenden bamboleándose en cofas y mástiles a largar la maniobra, desplegar las velas o cargar el aparejo.

Alumnos que, con el ejemplo de sus oficiales y dotación, se hacen marinos al desafiar el frío y las tempestades atlánticas, al mantener recta la deriva entre canales y fiordos patagónicos, quiar la caña entre farallones que casi rozan el aparejo, esquivar icebergs antárticos en el rumbo de la derrota, evitar bajíos y corrientes traicioneras, orientarse con las cartas nauticas en las misteriosas nieblas del Cantábrico y del Mar del Norte, mantenerse en vigilante atención en las guardias calurosas y sin viento del Mar de Caribe mientras la proa rompe sargazos y algas de sus cálidas aguas, afrontar calmas chichas del Pacífico preludio de sus galernas, maniobrar las esclusas y estrecheces del canal de Panamá, despreciar las supersticiones del triángulo de las Bermudas, o revivir la mitología de los puertos del Mediterráneo donde, dos mil años después de la épica Odisea⁴, nuestro "Elcano" atraca.

Bregar diario que intentan hacer compatible con los libros y con la mar. Disciplina, estudios, trabajos y horarios estrictos para forjar marinos, porque la mar es siempre dura y más como militares. Desde que suena por los altavoces el desasosegador pitido de la diana hasta la oración al atardecer y el arriado de bandera, el tañido de la campana del castillo acompasa las actividades de marinería, oficialidad y alumnado, y se suceden las faenas armonizadas con el estudio universitario. En marinería, suboficiales, oficiales y jefes, distribuidos desde la sala de

46 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{2} 140 ISSN 2445-0359

máquinas al puente de mando y de las cofas, bauprés y velas hasta los sollados de lavandería, peluquería, cocinas, derrota o radio, la jefatura de estudios, el intendente, el capellán y el servicio de sanidad, todos los miembros de la dotación del "Juan Sebastián de Elcano" navegamos con una doble meta: llegar a puerto como Dios manda con la misión cumplida, y cooperar a la preparación humanística, académica, espiritual, personal y militar de los alumnos que cada año se embarcan en un crucero del "Elcano".

Navegar a vela en el "Juan Sebastián de Elcano" no es solo una imagen romántica ni un desafío entre hombre y naturaleza. La mar es misteriosa, hermosa y cruel, capaz de robar el último aliento al más esforzado valiente que sostenga su verde mirada. Si al alba es cercana y cariñosa, al crepúsculo se transforma en una fuerza desbocada de zarpazos de viento y olas que hacen de los mayores buques un juguete del Destino, las maromas se travisten de hilos de las Parcas y las ninfas tienden redes donde atrapan a los mortales sirviendo por la eternidad en el reino de las algas. A pesar de los avances de las ciencias y de las comunicaciones, es un combate desigual entre el hombre y la mar en el que la disciplina militar y la fe en el Todopoderoso se funden al orar: "Tú que dispones de viento y mar, haces la calma y de la tempestad, ten de nosotros Señor piedad, piedad Señor, Señor

Juego de la vida y de la muerte en cada singladura. Y profesionalidad militar, espiritual, intelectual, social, física y personal para forjar los líderes que necesita nuestra Marina de Guerra no solo en el trato con el viento y las olas, sino también en los destinos geopolíticos del futuro oficial. Por ejemplo, en operaciones internacionales, ya que, en palabras del teniente general Alcañiz Comas,

Formación militar que es espiritual, porque el militar colma el ideal del escritor, soldado y sacerdote Calderón de la Barca cuando alosa que la virtud hace del militar español al tiempo que leal compañero, sabio guerrero⁶. Intelectual, porque de su capacitación técnica depende el éxito de la misión y la vida de su dotación. Social, porque el guardia marina embarcado en el "Elcano" representa a España en actos y recepciones internacionales donde la educación, el idioma, la simpatía y la cortesía son las armas de la diplomacia. Física, porque lo intelectual se perfecciona en cada maniobra general, cuando dotación y alumnos escalan la cofa y la galleta de los mástiles y con su esfuerzo manual despliegan las velas para cazar el viento favorable o las recogen cuando la tormenta acosa. Y personal, porque lo estudiado es solo letra muerta si cada alumno no aprende lo esencial: ser hombre de honor, marino de ciencia y militar ejemplar⁷.

Escribió Bernard Moitessier "en la geografía de un marino un accidente geográfico no puede ser expresado solamente en una carta geográfica por su latitud y su longitud. Porque, por ejemplo, un gran cabo tiene su alma"⁸. Ser marino trasciende mapas y cartografías, distinguir las constelaciones con el sextante, aprender los mecánicos secretos de máquinas o manejar el arte de las velas. El marino ama la naturaleza hecha ola, corriente, viento, calma, tempestad, lluvia, sol, estrellas: ¡vida! "No se ama lo que no se conoce" escribió Agustín de Hipona⁹, y al conocer el guardia marina los misterios del mar aprende a amarla y respetarla.

Pero también el "Elcano" enseña al futuro oficial palabras como tradición, historia, honor, identidad. "Un pueblo sin identidad está abocado a su desaparición en la Historia" 10, afra a habitada está palabra. Na protecto Patrio.



Abril - 2019 Armas y Cuerpos № 140 47



Saliendo de los Canales Patagónicos al Océano Pacífico

mares, España, frente a leyendas negras de sus envidiosos, es madre de los más heroicos e ilustres conquistadores de mares, piélagos y océanos, quienes han escrito en sus olas las más osadas y bellas proezas.

Desde el inicio del Derecho marítimo por el "Nomos Nauticós", y a pesar de las gestas de fenicios, romanos, griegos o vikingos, y más cercanas de portugueses y británicos, ninguna flota puede medirse con nuestra Marina de Guerra. Baste recordar quién derrotó al turco y al corsario en el Mediterráneo y en el Caribe, quién descubrió América, quien, como recuerda este 500 aniversario de su milagrosa proeza, circunnavegó por vez primera la Tierra, unió los océanos Pacífico, Índico y Atlántico o cartografió las corrientes y los vientos en cartas geográficas. Y Núñez de Balboa, Juan de Austria, Churruca y el mismísimo Elcano se sentirían orgullosos al guiar la caña del "Elcano" al ordenar una maniobra general.

Historia y presente fundidos cuando suena por los altavoces el chifle y la voz "maniobra general", y la cubierta se activa desde el castillo de proa hasta toldilla como un hormiguero en el que cada uno da el aviso "sin novedad" al llegar a su puesto. Oficiales, alumnos y marinería se ponen a las instrucciones de los contramaestres, que ejecutan las voces de los oficiales y estos del oficial ayudante de derrota a las órdenes del comandante. Dos variables, el viento y la mar, determinan cómo gobernar el barco. El viento relativo según los anemómetros, su intensidad y su dirección, sumado a las condiciones de la mar

de fondo y de superficie, combinadas ambas variables con la derrota a seguir, deciden izar o arriar y cargar el aparejo desde los cangrejos y velachos hasta los estays, escandalosas y demás velas de los cinco palos que arbola, cuatro de ellos con nombres de buques escuela que precedieron al "Elcano": mesana (llamada "Nautilus"), mayor popel ("Asturias"), mayor proel ("Almansa"), trinquete ("Blanca") y el bauprés bajo cuyo mascarón de proa danza la diosa Minerva sobre ninfas, nereidas y oceánides.

Cada maniobra general, hasta que suene la voz "afirma barlovento y aclara maniobra", distintos chifles orquestan en cada palo a marineros y guardiamarinas que, como en los veleros de antaño, cazarán, izarán, cargarán, amantillarán, lascarán, largarán velas para impulsar nuestro bergantín-goleta sobre la mar. Dependiendo del viento y del mar, a veces con el barco tan escorado que las olas embarcan por babor hasta el alcázar, sobre cubierta la dotación caza o lasca cabos, los dan de mano o los dejan en banda sobre las cornamusas, mientras en la altura vertiginosa de los palos se aferra o larga aparejo, y el barco no surca sino que vuela sobre las olas.

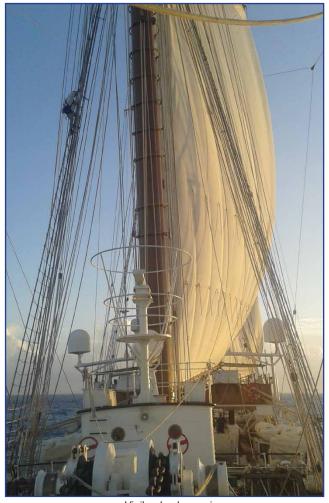
Termina la maniobra general, cae otro ocaso y, después de la plegaria al Señor de la Calma y de la Tempestad, quizá una manada de ballenas juega tan cerca del velero que se oye el sonido de sus saltos contra las aguas entre nubes de espuma y vapor de sus pulmones mientras como fantasmales espectros plateados vuelan a la vera petreles y albatros. Alumnos y dotación se retiran a



Surcando el Océano Pacífico

sus cámaras, sollados y camarotes, entra el relevo de las guardias de interior, máquinas, cubierta y puente, el panadero empieza a preparar el pan de mañana y tras una nueva maniobra general "Juan Sebastián de Elcano" surca orgulloso las abisales aguas de los océanos del orbe.

Por último, como se desprende de la descripción de una maniobra general a bordo de este velero, no es fácil, sin vivirlas, explicar las relaciones humanas que surgen en un navío de vela como este, tan buque de guerra blanco como escuela de alumnos. Los militares sabemos que la fraternidad castrense hace posibles "las más grandes y gloriosas hazañas. Fraternidad de fondo que es algo intrínseco a la vocación militar"11. Como en otras misiones y navegaciones internacionales, en el "Elcano" nace un hermanamiento de quienes navegamos, sabedores de que "ser militar es una profesión del espíritu"12. Fraternidad que por la unión y la lealtad, el sacrificio y la humildad, el trabajo y la generosidad, la obediencia y la disciplina castrense lograrán que, además del buen ambiente en la dotación, los alumnos aprendan a ser generosos entre sí en el tiempo y el espacio, educados y firmes en sus responsabilidades y trato con mandos y subordinados, ayudándose en lo académico, emocional y personal cada jornada. En suma, a construir lo que el filósofo y medico Laín Entralgo radicaba como amistad en "el coexistir en algo y desde ese algo darse al otro"¹³, término "algo" que los militares llamamos compañerismo.



Vigilando el aparejo

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 49

Compañerismo que, en inferencia de Aristóteles sobre la amistad de los militares, implica confianza, justicia e igualdad¹⁴, necesarias virtudes en el militar, y de manera especial en un barco como el "Elcano". Porque lo que para el profano parece una navegación bonita y segura no deja de ser una constante prueba para la profesionalidad y buen hacer de cada uno de los que componemos este buque de vela. En especial, de quienes en la brigada de maniobra izan, amantillan, arrían, cargan o ejecutan cualquier voz de gobierno del barco, escalando los palos mientras los chifles marcan el ritmo de sus trabajos hasta que suena la voz "afirma barlovento y aclara maniobra". Sin olvidar a los cocineros con los fogones y líquidos hirviendo los días de intensa mar de fondo, o el servicio sanitario cuando, por ejemplo real, ha de operar de urgencia durante una borrasca, o cualquier otra labor las jornadas en las que Neptuno agita su reino.

En este 500 aniversario de la gesta de la circunnavegación del orbe por Magallanes y Elcano, sean estas líneas un homenaje de admiración y gratitud a la oficialidad, suboficiales, marinería y muy especialmente alumnos del actual crucero de instrucción en el "Juan Sebastián Elcano".



Ocaso en el Mar Caribe

Notas

- 1 Cf. Virgilio, Eneida, Libro II, (Ed. Austral), Madrid 1951, pp. 203ss.
- 2 J. Espronceda, Poema Canción del Pirata en Poesías líricas de Austral, Madrid 1999, p. 54.
- 3 A. Gatón, Himno del Mundial de Vela, Santander 2014.
- 4 Cf. Homero, Odisea, Canto XII (Ed. Austral) Madrid 1951, pp. 98ss.
- 5 M. Alcañiz Comas, "El futuro de las operaciones en el exterior del Ejército español" en Ejército de Tierra español, Madrid 2009, p. 77.
- 6 Cf. P. Calderón de la Barca, Para vencer a amor, querer vencerle, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Madrid 2013.
- 7 A. Gatón, "Elcano: Identidad de España" en Diario ABC, ed. Nacional, 17 de marzo de 2015.
- 8 Cf. B. Moitessier, La longue route, París 1971; ed. Española, El largo viaje, Barcelona 2004, p. 32ss.
- 9 Agustín de Hipona, De Trinitate, VIII, IV, 7, Madrid 1956.
- 10 M. Menéndez-Pelayo, Historia de los Heterodoxos españoles, Madrid 1958, p. 839.
- 11 J. del Río Martín, Servidores de la Paz, Madrid 2018, p 65.
- 12 F. Quero Rodiles, "Espíritu militar en el siglo XXI" en Ejército de Tierra español, Madrid 2009, p.6.
- 13 P. Laín Entralgo, Sobre la amistad, Madrid 1972, p. 210.
- 14 Aristóteles, Ética a Nicómaco, Madrid 2001, p.241.

Las fotos que ilustran este artículo, son obra y propiedad del autor

La Marcha Granadera, el origen español del himno nacional de España

Antonio Manzano Lahoz
Teniente coronel. XXXIV promoción
Doctor en Humanidades y Ciencias Sociales

Nuestro Himno Nacional es una composición puramente española. Fue creada por un músico español para el desfile de los granaderos como una de las medidas unificadoras para la modernización del complejo Ejército español del siglo XVIII. Sin embargo, hay quien sigue repitiendo el error de afirmar que su origen fue prusiano.

Las ideas divulgadas por algunos autores decimonónicos del romanticismo español continúan siendo repetidas actualmente a pesar de que resultan erróneas a la luz de los trabajos documentados de los historiadores.

En aquel siglo XIX se había padecido en España la guerra de la Independencia contra Napoleón, la cuestión sucesoria de Fernando VII, el inicio de la transformación de la Monarquía absoluta en liberal y parlamentaria, la primera guerra carlista, las diversas constituciones, la configuración de las modernas ideologías políticas y sus durísimas luchas parlamentarias en las calles.

No resulta difícil comprender que, en aquella convulsa España del siglo XIX, se viviera empapado de las propagandas de unos y otros de las que salían fácilmente los mitos; mitos cuyos relatos caían en mentes ávidas de explicaciones y en algunas germinaron, crecieron, fructificaron y se reprodujeron; y así se perpetúan hasta hoy. Entre otros, tenemos el más conocido mito sobre el –inexistente- pendón morado de Castilla. Todo ello formaba parte de una labor creativa, imaginativa, que contribuía a la consolidación de la nación moderna española y, en consecuencia y particularmente, sus símbolos.



Oficial de granaderos del Regimiento del Comercio. México, mediados del siglo XVIII. Archivo General de Indias.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}° 140 51

Recordemos el siglo XIX

Enelaño 1840 se había derrotado al absolutismo carlista tras una primera guerra civil de siete años; en 1843 el Regente general Espartero se había exiliado, repudiado hasta por su propio partido; también en 1843 concluyó el proceso político revolucionario iniciado en 1808¹ con la victoria del liberalismo moderado sobre el exaltado; y, finalmente, había concluido el proceso histórico por el que el Ejército real se había transformado en nacional.

En España se estaba viviendo un tiempo trascendental para la configuración de la nación moderna, cuya esencia fue sentada por la Constitución de Cádiz al proclamar el principio de que la soberanía reside en el pueblo español. Fue el tiempo de la transformación de la España secular en la España moderna; un tiempo en el que los símbolos nacionales adquirieron pronto un aura sagrada². En aquel pensamiento, se quiso representar a la nación moderna, hacerla visible y compatible con su gran antigüedad. Por ello se llevó a cabo

"el enorme esfuerzo propagandístico de una pintura de historia cuyo principal, si no único, objetivo fue mostrar la nación... El discurso de la pintura decimonónica es el del Estado, principal impulsor y mecenas, que fijó las grandes líneas ideológicas"³.



Tambor de los Reales Guardias de Infantería. Hacia 1760. Biblioteca del Palacio Real.



Soldados de granaderos del mismo regimiento. Archivo General de Indias.

El propósito de representar los momentos esenciales y más significativos de la larga historia de la nación española condujo a una creativa pintura historicista cuyos resultados siguen siendo espectacularmente bellos. Son de todos conocidos los cuadros de los acontecimientos míticos: el fin heroico de Numancia, la justiciera 'campana de Huesca', la victoriosa campaña de los almogávares en Oriente, la feliz rendición de Granada, el sublime testamento de Isabel la Católica, el ajusticiamiento de los cabecillas comuneros, etc., y, dando un salto en el tiempo, la magnífica victoria en la batalla de Bailén, en el inicio de la guerra de la Independencia. Entre todos se mostraba un relato sólido y coherente protagonizado por siglos y siglos de españoles virtuosos que fueron construyendo la España del XIX de la que somos herederos y continuadores.

Todos estos esfuerzos consolidaron la nación moderna española y, para Pérez Vejo, fue de una extraordinaria eficacia pues el XIX fue "un siglo que no solo construyó un relato de nación, sino que lo hizo creíble", y lo fue en tanta medida que llevó a Francesc Pi i Margall⁴ a asegurar en 1877 que "la nación está vigorosamente afirmada en el pensamiento [o sea, en la razón] y en el corazón [o sea, en los sentimientos] de todos los españoles"⁵.



Bandera coronela del Regimiento de Milicias de Badajoz. 1760. Lámina de A. Manzano.

Ciertamente, era necesaria una cierta fantasía para representar gráficamente episodios de nuestro pasado sobre los que apenas había restos arqueológicos o documentales que permitieran su representación pictórica. Esta fantasía debió de afectar, también, al relato sobre el origen del Himno Nacional; un relato decimonónico de indocumentado fundamento que refería un, por otra parte, innecesario origen prusiano y que algunos siguen repitiendo a pesar de que el eminente musicólogo Ricardo Fernández de Latorre⁶ pudo establecer, en 1972 -hace ya 46 años-, la historia documentada de sus orígenes. Sin embargo, ni sus esfuerzos en divulgarla más allá de lo escrito, ni los de historiadores como Fernando Redondo Díaz⁷ y otros han logrado que se imponga la historia documentada a pesar de que basta leer sus trabajos para olvidarse del pretendido origen extranjero de la Marcha Granadera.

La fantasía original

El origen prusiano de la Marcha Granadera nació con un artículo publicado en 1861 en el periódico La España Militar. El coronel Antonio Vallecillo, conocido estudioso de las Reales Ordenanzas, contribuyó a su difusión en el periódico El Espíritu Público del 29 y 30 de septiembre de 1864 relatando una audiencia concedida por Federico II de Prusia al general español Juan Martín Álvarez de Sotomayor que tenía el encargo de nuestro rey Carlos III de aprender la táctica prusiana; ello, decía, sorprendió al rey prusiano pues sus perfeccionamientos tácticos procedían, según el mismo monarca, nada menos que de la obra Reflexiones Militares del español marqués

de Santa Cruz de Marcenado, famoso general y tratadista militar de principios del XVIII. El general español recibió los reglamentos prusianos y, además, la partitura de una marcha que "aceptada por Carlos III, es la que hoy –decía Vallecillo- usamos con el nombre de marcha real".

El relato creció cuando, años después, el periódico Los Sucesos del 1 de diciembre de 1868 publicó un largo diálogo entre Federico Il de Prusia y el capitán general español Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda, que repetía lo que había descrito el coronel Vallecillo, pero cambiando al personaje español, e incorporando largos párrafos y matices de cuando el conde se sorprendía, se mordía los labios o hacía una pausa. Tanto detalle y realismo, junto con nuevos detalles referidos a la partitura, reforzaron la credibilidad del relato. Sin embargo, el ser casi imprescindible un secretario que hubiera levantado acta y el hecho de que, aparentemente, esta hubiera permanecido oculta durante casi un siglo, deberían haber provocado la sospecha de la existencia real de la entrevista, si no bastaran por sí mismas las discordancias de fechas puestas de manifiesto por el entonces teniente coronel Redondo. Posteriores publicaciones en 1884 y 1903 reiteraron el relato, por lo que apareció en la gran Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe aparecida en 1908 y repitiéndose hasta el presente.



Portada del 'Libro de la Ordenanza de los Toques de Pífanos y Tambores' de Manuel Espinosa. 1761. Biblioteca Nacional.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 53



La partitura de la Marcha Granadera. 1761. Biblioteca Nacional

Reformas de un ejército complejo

Para conocer el nacimiento de la Marcha Granadera conviene situarnos a principios del siglo XVIII. Más que todos los europeos, el Ejército español era muy heterogéneo y de difícil manejo por la dispersa estructura territorial de la Monarquía Hispánica, donde había una mayoría de regimientos formados por españoles -a los que se asimilaban los de irlandeses-, junto con otros nominalmente formados por italianos o por valones; también había regimientos de mercenarios suizos. Por otra parte, había regimientos veteranos al lado de otros de creación reciente; aparte de la Guardia Real, había un regimiento real, el de Artillería; había regimientos de milicias provinciales -pero solo en Castilla y en América-, milicias urbanas y hasta estudiantiles.

Una consecuencia más de esta compleja organización era que, regimiento a regimiento, había armamento de diferentes calibres y la instrucción se hacía de muchas maneras, con distintos toques y órdenes a la voz, y estas dadas en los diferentes idiomas. Algunos regimientos, como los de irlandeses y los de suizos, tenían marchas particulares. Y además, cada unidad tenía su propia uniformidad, divisas y banderas, diferencias que alcanzaban también a otros detalles como el número de cartuchos que llevaban en la cartuchera. Cualquier aspecto que se analizara revelaba diferencias, excepciones y privilegios, todo ello fuentes de constantes problemas y litigios entre regimientos que restaban cohesión al Ejército.

Por ello, Felipe V tenía muchas razones para reformar el Ejército casi hasta los cimientos y, en una titánica tarea cuyos resultados solo fructificaron tras muchos años, fue convirtiendo aquellos regimientos herederos de los Grandes Tercios, Viejos y Nuevos, en los que han llegado hasta hoy. Hitos importantes fueron las ordenanzas

"de Flandes" de 1701 y las mejoradas de 1728. Entre otros muchos aspectos –como las banderas y los uniformes-, se quiso simplificar y unificar los toques, el idioma para el mando y las escarapelas del sombrero, pues eran fundamentales en la batalla para ser obedecido con exactitud y no confundirse con el enemigo. Siguiendo con el proceso modernizador de su padre Felipe V, Fernando VI convocó en 1749 una junta que revisara las Ordenanzas de 1728 y los ajustes hechos con posterioridad a fin de preparar una nueva edición.

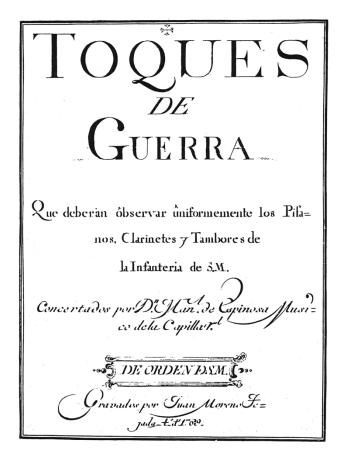
Las nuevas ordenanzas

Culminar el proceso unificador del Ejército para aumentar su eficacia operativa exigía reglamentar un solo conjunto de toques para todos los regimientos independientemente de sus orígenes y tradiciones musicales. Por ello, en el proyecto de Ordenanzas de 1751 se incluyó una nueva marcha:

"Siempre que cualquier tropa marche con las formalidades correspondientes, tocarán Marcha los tambores que haya en ella; y si los granaderos marchasen solos, usarán entonces de la Marcha Granadera".

A su llegada a la corona española Carlos III retomó el proyecto de una nueva edición de las Ordenanzas creando una junta que, en 1761, solo publicó la táctica de la Infantería, en donde consta una Marcha Granadera general. Su partitura está en un cuaderno titulado "Libro de la Ordenanza de los toques de pífanos y tambores que se tocan nuevamente en la Infantería española, compuesto por Dn. Manuel Espinosa. 1761".

En 1768 se publicó, finalmente, la nueva versión de las "Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos", consecuencia de las cuales fue el cuaderno de "Toques de guerra que deberán observar uniformemente los pífanos, clarinetes y



Portada del cuaderno 'Toques de Guerra' concertados por Manuel Espinosa. 1769. Biblioteca Nacional.

tambores de la Infantería de S.M., concertados por Dn. Manuel de Espinosa, Músico de la Capilla Real. 1769" que fijaba los toques para todos los regimientos y que incluía la partitura de la Marcha Granadera de 1751 retocada. Así, queda clara la participación de Manuel Espinosa de los Monteros, miembro de la Real Capilla de Música; él fue el compositor e hizo la concertación para más instrumentos de la nueva Marcha Granadera.

Los granaderos y su relación con las banderas

Como desde siglos atrás, se trataba a las banderas con una gran deferencia pues la 'coronela' representaba al Rey por medio del escudo real, y las demás banderas, llamadas 'sencillas', al Ejército y al regimiento -por el aspa roja y la heráldica de las esquinas-. Las Ordenanzas establecían que, para incorporar las banderas al batallón, debía constituirse previamente una nutrida escolta tanto para incorporarlas a la formación como para devolverlas. Esta escolta, mandada por el oficial ayudante, estaba formada por los subtenientes abanderados y la mitad de la compañía de granaderos (un sargento, un cabo 1°, dos cabos 2° y 27 soldados), al mando de su teniente o subteniente; iban acompañados por la banda de tambores (el de la compañía de

granaderos y los 16 de las ocho compañías de fusileros) mandada por el Tambor Mayor⁸. Al salir de la formación del batallón para ir a buscar las banderas y al regresar a él después de haberlas devuelto, esta escolta, por ser su tropa solo de granaderos, desfilaba con la Marcha Granadera. Así, al vincularse esta marcha al inicio y al final de las ceremonias de incorporación y despedida de las banderas, se dio el primer paso de un proceso que aun habría de durar casi cien años.

Los honores que, una vez llegaba la escolta de granaderos a donde los abanderados recogían las enseñas, eran armar la bayoneta –para simbolizar la disposición de defenderlas hasta el final, agotadas las municiones-, presentar las armas e interpretar el toque llamado Bandera; una vez incorporadas las enseñas a la escolta, se dirigía hacia el batallón para ocupar sus respectivos puestos, desfilando, también, con el toque de Bandera. En los honores para entregarlas al final de la formación ocurría lo mismo.

Por otra parte, en aquel tiempo, un mismo toque servía a dos fines diferentes; por ejemplo, el toque llamado Marcha, por un lado hacía desfilar a las tropas en instrucción y en campaña; y, por otro, se interpretaba para rendir los máximos honores al Santísimo Sacramento, al Rey y demás Personas Reales, y a los capitanes generales. F. Redondo refiere en su estudio a la disposición del 3 de septiembre de 1770 por la que Carlos III asignaría a la nueva Marcha Granadera este segundo cometido, rendir honores, en un nivel menor de la escala existente. Este sería el segundo paso, muy importante también, en el proceso hacia el Himno Nacional.

Durante la Guerra de la Independencia sentimientos afloraron fuertes patrióticos, nacionales y monárquicos que produjeron una verdadera revolución musical, apareciendo muchas y muy variadas composiciones conmemorativas de las victorias y para honrar a los generales. En ese tiempo se dio el título de Real a la Marcha Granadera -que acabó renombrada como Marcha Real- y, en 1853, fue elevada oficialmente al primer puesto para rendir los máximos honores desplazando a la que se llamaba simplemente Marcha:

"S.M. La Reina (q.D.g.) ha tenido a bien resolver que en lugar de la marcha prescrita por el reglamento táctico de la Infantería... solo se toque en lo sucesivo, tanto por estos Cuerpos como por los demás del Ejército, la antigua española, vulgarmente conocida con el nombre de granadera...".

Así, la marcha compuesta en 1761 y concertada en 1768 por Manuel de Espinosa para los granaderos del Ejército español, fue puesta en el primer puesto para tributar los honores al Rey y a la bandera, adquiriendo el carácter de máxima representación musical de Himno Nacional.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}° 140 55

Un himno nacional sin letra

La Marcha Granadera de 1761 carecía de letra, como el resto de los toques militares. Su evolución hasta ser el Himno Nacional se debió a su relación con las banderas y al segundo cometido de rendir los máximos honores; y también, no cabe duda, a la belleza y majestuosidad de su composición.

Esta inicial falta de letra llevó a sucesivos intentos de dotarle de ella. La primera conocida fue de 1843, en el contexto histórico nacional del gran patriotismo con el que se vivió el deseado fin de la regencia del general Baldomero Espartero, la adopción en las banderas y estandartes de los regimientos del Ejército de los colores nacionales⁹,

la proclamación de Isabel II como reina efectiva y el propósito de iniciar, con los ánimos ilusionados, una nueva era política basada en el olvido de las luchas políticas y bélicas del pasado, en el cumplimiento de la Constitución y las demás leyes, etc. Desde entonces ha habido al menos siete letras –la última de 2018- pero que han ido fracasando con el tiempo, o incluso antes de proclamarse como tales. No corresponde ahora analizar las causas.

En cualquier caso, esta carencia de letra de nuestro Himno Nacional constituye una interesante seña de identidad española pues en todo el mundo hay muy pocas naciones que se encuentren en este mismo caso.





La partitura de la Marcha de Granaderos. 1769. Biblioteca Nacional

Notas

- 1 ESPADAS BURGOS, Manuel. La Milicia en el proceso burgués, prólogo a PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño. 1808-1874. Madrid: CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1978, p. XV.
- 2 ÁLVAREZ JUNCO, José. Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX. Barcelona: Taurus, 2016, p. 15.
- 3 PÉREZ VEJO, Tomás. España imaginada. Historia de la invención de una nación. Barcelona: Galaxia Gutemberg, 2015, pp. 15-17, 22.
- 4 Político, ensayista e historiador español de ideología republicana federal, que sería presidente del poder ejecutivo en la I República.
- 5 PÉREZ VEJO, Tomás. Óp. Cit., p. 470.
- 6 Entre las muchas publicaciones de FERNÁNDEZ DE LATORRE, Ricardo, destacan: Nueva antología de la música militar de España; Madrid: ed. Polygram Ibérica, 1993; son cuatro CDs y un libro con el estudio histórico y musicológico. Historia de la música militar en España. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Militar, Ministerio de Defensa, 1999. Y Los himnos de España. Castellón: Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, T. LXXVII, enero-diciembre de 2001, p. 567 y ss.
- 7 REDONDO DÍAZ, Fernando. Leyenda y realidad de la Marcha real Española. Madrid: Revista de Historia Militar, nº 54; Servicio Histórico Militar, 1983; p. 63 y ss.
- 8 Actualmente, la escolta la forman un oficial y tres sargentos, o, si es una compañía de honores, solo un oficial.
- 9 Conviene recordar que el Ejército izó las banderas rojas, amarillas y rojas desde 1786, al año de su creación por Carlos III para los buques de guerra. Estas banderas las izaba en los castillos de la costa a los que daba su guarnición: Rosas en Gerona, Montjuich en Barcelona, Tarragona, Peñíscola en Castellón, Santa Bárbara en Alicante, etc.-. Pocos años después, en 1793, el Ejército comenzó a izarla en sus campamentos estando en operaciones. Así, en 1843, solo los regimientos seguían utilizando las antiguas 'banderas reales', que fueron sustituidas por el decreto del 13 de octubre de ese año.

El origen de nuestras palabras



Juan Carlos Criado Gutiérrez Comandante de Sanidad Academia General Militar

En el artículo "El origen de nuestras palabras" publicado en el número anterior de esta revista, hicimos referencia a una pequeña muestra de treinta palabras utilizadas en nuestro lenguaje cotidiano, pero son muchísimas más. En este artículo vamos a conocer el origen de una sola palabra, sí solo de una, pero no es un vocablo cualquiera, ni es exclusiva de nuestra profesión, pertenece a todos los españoles como ciudadanos integrantes en una misma sociedad que, como dice la Constitución "aglutina sus principios sociales democráticos de derecho" y "sus valores de libertad, justicia e igualdad".

Una sociedad con muchos defectos, no vamos a negarlo, pero no tan mala como nos pretenden concienciar los titulares de prensa y los telediarios de cada día. Recientemente, "The Economist" realizó un estudio con resultados reveladores en el que concluye que el mejor país del mundo para nacer, el más saludable para vivir y el más seguro para viajar por todo su territorio es "ESPAÑA". Según el Democracy Index 2018 es uno de los veinte únicos países del mundo considerado como una "DEMOCRACIA PLENA". Según un estudio del Instituto Georgetown para la Mujer, la Paz y la Seguridad y el Instituto de Investigación sobre la Paz de Oslo, España es el quinto mejor país del mundo para nacer, para vivir siendo mujer. Con la mejor alimentación y el segundo en expectativa de vida. Sin ser presuntuosos y siendo

conscientes de las necesidades de mejorarla en muchos aspectos, una sociedad de la que tenemos que sentirnos muy orgullosos, al fin y al cabo y a pesar de algunos, estos logros son consecuencia del esfuerzo individual de cada uno de nosotros, de cada ciudadano, y al trabajo diario desde nuestro puesto de responsabilidad, sea el puesto que sea.

Este artículo va a ser un monográfico dedicado a la palabra "España", y no solo por su importancia en cuanto al sentimiento que podamos tener hacia ella, sino por el gran número de teorías que existen relacionadas con su origen, unas más científicas que otras, las otras más apasionantes que las unas, pero todas formando parte de su misma historia.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N $^{\circ}$ 140 57



Mapa grabado en plancha de cobre por R. W. Seale.

España

Los griegos la llamaron "Iberia", palabra perteneciente a la cultura autóctona de la vertiente oriental de la península con idioma propio preindoeuropeo, en la que "iber" significaba rio, origen del nombre del rio "Ebro" (rio rio) y de sus habitantes "Iberos". Al llegar los romanos la llamaron "Hispania" que es el origen de la palabra aceptado por casi todos los especialistas. Las discrepancias vienen por la interpretación del origen de "Hispania" que, al no tener una raíz latina, ha llevado a los lingüistas a formular múltiples teorías sobre su origen.

Vamos a exponer brevemente las distintas hipótesis propuestas hasta la fecha.

Origen fenicio

Con más de 4000 años está documentado el término "I-spn-ya", derivación del nombre de origen fenicio. Dentro de esta hipótesis, los desacuerdos se producen por la ausencia de vocales en este idioma y los distintos significados dependiendo de su pronunciación.

Vamos a comenzar por la que, basada en estudios científicos, es la más aceptada en la actualidad.

Siglo XXI: la teoría más aceptada es la propuesta por Jesús Luis Cunchillos y José Ángel Zamora expertos en filología semita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), tras realizar un estudio filológico comparativo entre varias lenguas semitas determinaron que la raíz del término "span" es "spy", que significa forjar metales, y "ya" como región, tierra. Así, "i-spn-ya" sería "la tierra en la que se forjan metales". El nombre tiene su origen en la fama de las minas

de hierro, plata y oro de la Península Ibérica, y en el buen oficio con el que se trabajaban. Esta teoría la publicaron en el año 2000 en su libro "Gramática fenicia elemental".

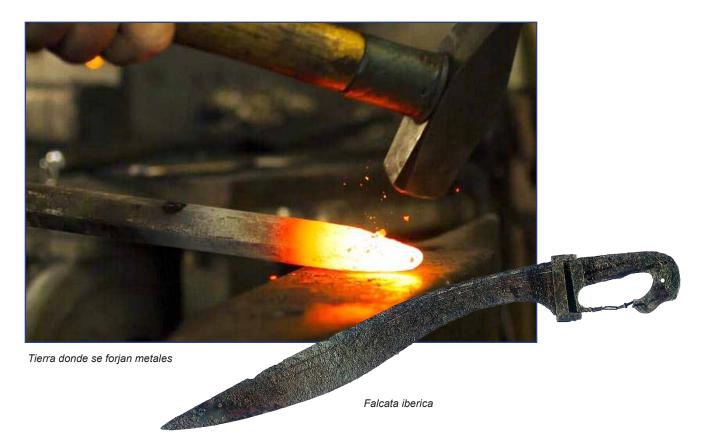
Pero además de esta última teoría existen innumerables y preciosas propuestas que merecen la pena recordar.

Los Cartagineses: Hay autores que opinan que, también de procedencia semítica, pudiera venir de la raíz "sapan", de donde se deriva "sapun" o "sapin", tesoro. Se traduciría como "tierra de tesoros", aludiendo a las riquezas mineras de nuestro subsuelo.

Los Romanos aceptaron la denominación utilizada por los cartagineses, el lexema "spn", pero pronunciado "saphan" se tradujo como conejos, por lo que los romanos otorgaron a Hispania el significado de "tierra de conejos". Según parece en aquella época abundaban en la península ibérica, hoy en día se conservan monedas de aquella época en las que aparece la imagen este animal.

En el Siglo VII, el erudito Isidoro de Sevilla abundando en el origen fenicio del término, postula en sus Etimologías que tiene su origen en "Ispani", el topónimo fenicio-púnico de Sevilla, ciudad a la que los romanos denominaron Hispalis. Como veremos posteriormente Antonio de Nebrija profundiza en esta teoría.

En 1767, el historiador y hebraísta Cándido María Trigueros propuso otra teoría afirmando que "spn", podría pronunciarse "sphan" que en fenicio significa norte, igual que en hebreo y arameo. Serían "las tierras del Norte", situación en la que los fenicios encontraban a la península ibérica tras bordear la costa de África.



Origen mitológico griego

En el Siglo VI a.C.: ya el poeta griego Estesícoro nombraba "El Jardín de las Hespérides" que estaba en Tartessos, un lugar situado en el sur de la península Ibérica. A esta región los griegos le llamaban "Hesperia", paraíso desconocido y fabulosa región occidental llena de riquezas, nombrada por toda la épica griega y recogida por Virgilio en su obra "Eneida". Según la mitología griega en el undécimo trabajo de Hércules, Heracles en griego, era robar las manzanas de oro (¿naranjas?) del Jardín de las Hespérides, ninfas que lo cuidaban y mantenían al otro lado del mar, en el confín del mundo. De aquí procede la teoría de que "España" deriva de "Hesperia".

En el Siglo I a.C., Sobre el origen del nombre de "Hispan", el historiador galorromano Pompeyo Trogo menciona en su "Historias Filípicas" a este personaje, también denominado Hispano o Hispalo, sobrino de Hércules y con el que llegó a la península Ibérica.

En el Siglo III también se refieren a este personaje mitológico con el nombre de "Espan", donde desaparece la "H" y cambia la "I" por la actual "E".

En el Siglo XIII, Alfonso X "el Sabio", ordena la edición de la "Estoria de España" donde aparece la primera filiación genealógica del personaje de "Híspalo". Se refieren a él como un sobrino de Hércules con el que llega a la península ibérica y se convierte en rey de los Tartessos. En otras versiones de la leyenda se refieren a Híspalo

como hijo de Hércules y padre de Hispano. De ellos derivarían tanto el nombre de Hispania como el de Híspalis, la actual Sevilla.

En el Siglo XVII, Rodrigo Caro tomando las crónicas alfonsí vuelve a hacer referencia de ellas y expresa sus dudas sobre la existencia de "Hiberia, hija de Hispan y nieta de Hispalo".

En el Siglo XX, y el origen proveniente del nombre del Islote Perejil. Esta es una curiosa teoría publicada en 1902 en la revista francesa "Revue des Deux Mondes" un trabajo de M. Víctor Bérard y de la que D. Miguel de Unamuno dijo que de no ser cierta la procedencia éuscara que nombraremos posteriormente, sería esta la más probable. Trata sobre los lugares referidos en la Odisea donde ocurrían las aventuras de Ulises que eran una muestra de instrucciones náuticas de los navegantes del Mediterráneo. Se fijó en la duplicidad de los nombres de lugares de origen semita, posteriores griego y finalmente fenicio.

Asoció nuestro famoso Islote Perejil a la isla "Ogigia", en griego "escondrijo", que se encontraba tras las columnas de Hércules (Estrecho de Gibraltar) y en la que Calipso secuestra a Ulises. Curiosamente cuenta la Odisea, abundaba el perejil en esta isla. Pero lo más revelador, es la conclusión a la que llega de que el antiguo nombre de este islote es el origen del nombre de España. Según él, el antiguo nombre del islote era Ispania, I-spania nombre semítico que significa "isla del escondrijo", y que por una extensión de sentido este nombre pasó al continente.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 59

Origen ibérico

En el Siglo XV, el humanista español Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática castellana, propuso un origen autóctono como deformación de la palabra ibérica "Hispalis" que significaría la "ciudad de occidente" y que era como se llamaba a la actual ciudad de Sevilla. Al ser esta la ciudad principal de la península, los fenicios y posteriormente los romanos dieron su nombre a todo su territorio.

Origen vascuence

Por último, otras interpretaciones se desvinculan de la derivación de Hispania y vinculan su procedencia al vascuence con dos posibles orígenes:

"Izpania" de "iz" mar y "pania" dividir, la tierra que divide los mares Mediterráneo y Atlántico.

"Ezpaña" que significa labio, en referencia a su situación en relación al continente europeo, esta comentada y defendida nada menos que por el ilustre vasco de nacimiento y salmantino de adopción Don Miguel de Unamuno.

Evolución de Hispania a España

La transformación fonéticamente de Hĭspanĭa a España, se realiza a través de los siglos con el cambio de la "n" seguida de "ia" en "ñ" seguida de "a", la pérdida de la "H" inicial y la modificación de la "ĭ" en posición inicial a "E".

Siglo VI: Isidoro de Sevilla habla en sus crónicas de "Laus Hispaniae" para describir la historia de los pueblos de la península utilizando el nombre con connotación política lo que hasta entonces solo era un término geográfico.



Moneda romana en la que se representa un conejo.



El jardín de las Hespérides de Frederic Leighton (1892)

El rey Leovigildo, tras unificar la mayor parte del territorio peninsular, se declara rey de Gallaecia, "Hispania" y Narbonensis.

Siglo VII: durante el reinado del rey visigodo Suintilia, este aparece como el primer rey de "Totius Spaniae" de toda España.

Siglo VIII: al hablar del apóstol Santiago en el himno "O Dei Verbum" en el que se califica al apóstol como "dorada cabeza refulgente de Ispaniae".

Siglo IX: Tras la invasión musulmana, el nombre de "Spania" se transformó "Isbāniyā". El nombre sigue resultando inestable, dependiendo de quién lo use y en qué circunstancias.

Siglo X: Algunas crónicas y documentos de la Alta Edad Media designan exclusivamente con ese nombre "Spania" al territorio dominado por los musulmanes.

Siglo XII: Alfonso I de Aragón, el Batallador, dice en sus documentos que "Él reina en Pamplona, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza" y, cuando en 1126 hace una expedición hasta Málaga, dice que «fue a las tierras de España».

Siglo XIII: Pero ya a partir del Siglo XIII se generaliza nuevamente el uso del nombre de España para toda la Península, sea de musulmanes o de cristianos. Así se habla de los cinco reinos de España: Granada (musulmán), León con Castilla, Navarra, Portugal y la Corona de Aragón (cristianos).

Siglo XV: Tras la unión dinástica de Aragón y Castilla, se comienza a usar en estos dos reinos el nombre de "España" para referirse a ambos.

Siglo XX: Esta denominación es la que ha



Camino de Santiago, origen del término (español)

llegado hasta nuestros días. La Constitución del 78 cuando se refiere al Estado siempre lo nombra como "España" o "Nación Española" y al definir su forma de gobierno como "Monarquía Parlamentaria". A pesar de ello se ha estado utilizando de manera incorrecta durante décadas la denominación "Reino de España" como nombre protocolario, en convenios y tratados internacionales, incluso en algún documento oficial como el carnet de conducir. Aunque esta terminología es internacionalmente aceptada, no se ajustaba a la definición en castellano propuesta por la Real Academia de Española (RAE) que diferenciaba claramente el significado de los términos "Reino" y "Monarquía Parlamentaria", nombres que aunque eran sinónimos en otros idiomas como el inglés, en castellano significaban conceptos antagónicos. Muy recientemente la RAE ha modificado la definición de reino "territorio sujeto a un rey" sustituyéndolo por "Estado cuya organización política es una monarquía" y la definición de monarquía "Forma de gobierno en la que el poder supremo es ejercido por un rey" por "Organización del Estado en la que la jefatura y representación supremas son ejercidas por una persona a título de rey...". Dentro de la definición de monarquía está incluida la Monarquía Parlamentaria "Monarquía representativa en la que el rey simboliza la unidad y permanencia del Estado, como titular de un poder moderador del funcionamiento de las instituciones democráticas"; subsanando así, aunque no de manera explícita, un anacronismo de décadas.

Gentilicio de España

Los habitantes de España se llaman ESPAÑOLES, algo obvio... o no.

Realmente nos deberíamos de llamar "his panos", "espanos", "espanienses", "espanidos", "españeses" o "españones", en castellano no existe ningún gentilicio con las terminaciones "ol" u "oles".

¿De dónde proviene el gentilicio de España?

A principios del Siglo IX da comienzo el pelegrinar de creyentes hasta la presunta tumba del apóstol Santiago dando origen al "Camino de Santiago", nombre castellano que proviene del gallego "Sant Yago" "San Jacobo". Los pelegrinos procedentes del sur de Francia, entonces Occitania, en su camino desde Roncesvalles hasta Galicia por el norte de la península tenían que recorrer el reino de Aragón, el reino de Navarra, el reino de Castilla y el reino de León, demasiados gentilicios para denominar a sus habitantes, por lo que sintieron la necesidad de referirse de alguna manera a todos los cristianos del sur de los Pirineos. Realmente el gentilicio de los habitantes de Hispania era "Hinpani", pero al denominarlos triunfó la terminación en "ol" típica de la familia de las lenguas provenzales, llamándonos "espagnols" o "espanyols".

De manera contraria al habitual, el término se origina en el exterior y se extiende por los medios cultos del interior. Alfonso X el Sabio cuando ordenó escribir la Crónica General la primera "Estoria de Espanna" escrita en la futura lengua nacional, decidió traducir todos los

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 61

pasajes que decían "hispani" como "españoles" consolidando así el término "español", que como vemos, curiosamente no era español.

Lenguas españolas

El español o castellano es el idioma oficial de España. Castellano viene del latín "castellum" alcázar, ciudadela, diminutivo de "castrum" refugio, fuerte con la misma raíz que casa. Es una lengua romance, derivada del latín vulgar, el nombre se debe a tener su origen en el reino medieval de Castilla.

El Artículo 3 de la Constitución dice: "La lengua española oficial del Estado es el Castellano". La RAE, en su Diccionario panhispánico de dudas, aclara que para designar la lengua común de España y de muchas naciones de América, y que también se habla como propia en otras partes del mundo, son válidos los términos "castellano" y

DICCIONARIO
DE LA LENGUA CASTELLANA;
EN QUE SE EXPLICA SU NATURALEZA Y CALIDAD, EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES, CON LAS PHRASES O MODOS DE HABLAR, LOS PROVERBIOS O REFRANES, Y OTRAS COSAS CONVENIENTES AL USO DE LA LENGUA DEDICADO AL REY NUESTRO SEÑOR DON PHELIPE V. (QUE DIOS GUARDE)

A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE cla Obra. COMPUESTO

POR LA REAL ACADEMIA ESPAÇOLA.

TOMO QUINTO.

QUE CONTIENE LAS LETRAS O.P.Q.R.

CON PRIVILEGIO.

Es Manue: Es la granda de la Real Academia Lifandar. For las literadores
de la composição de la Real Academia Lifandar. For las literadores
de la composição de la Real Academia Lifandar. For las literadores
de la composição de la Real Academia Lifandar. For las literadores
de la composição de la Real Academia Lifandar. For las literadores
de la composição de la Real Academia Lifandar. For las literadores
de la composição de la Real Academia Lifandar. For las literadores
de la composição d COMPUESTO Beeresseerseerseerseers erreiterseerseers

Diccionario de Lengua Castellana1737

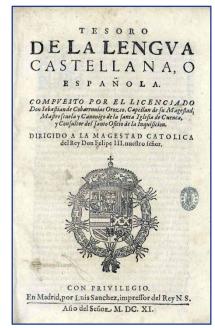
"español". Pero el término "español" resulta más recomendable cuando nos referimos al idioma que hablamos todos los hispanohablantes, es la denominación que se utiliza internacionalmente spanish, espagnol, spanisch, spagnolo, usándose el nombre de "castellano" cuando se alude a la lengua común de España en relación con las otras lenguas españolas cooficiales en sus respectivos territorios autónomos.

Y por último, como ejemplo de esta riqueza lingüística, según las principales lenguas españolas denominamos a España como:

Espanya: en aragonés, catalán, valenciano y mallorquín.

Espanha: en aranés u occitano.

Espainia: en vascuence, vasco o euskera. España: en gallego, asturleonés y castellano.



Tesoro de la lengua castellana o española 1611 (Biblioteca Nacional de España)

Bibliografía

Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española

Diccionario de la Real Academia Española edición tricentenario 2018

Diccionario panhispánico de dudas RAE

Diccionario Etimológico Español en línea

Vicente Palacio Atard, "De Hispania a España"

Rubén Martín Vaquero, "Una historia de España para Martina"

Arsenio Escolar e Ignacio Escolar, "La nación inventada"

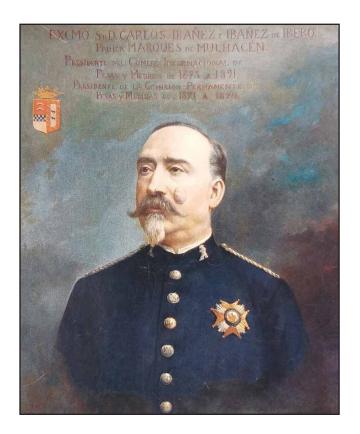
José Álvarez Junco, "Mater dolorosa"

Ángel López García "La lengua común en la España plurilingüe"

Hemeroteca de "el Periódico, la Vanguardia, el Mundo, Expansión y el País"

jccriado@gmail.com

62 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 ISSN 2445-0359



General Carlos Ibáñez de Ibero. Figura mundial de la Geodesia

Miguel Parrilla Nieto Comandante de Ingenieros (R) Licenciado en Geografía e Historia (UCM)

Entre los militares que han destacado en las diversas ramas de la ciencia, el general Ibáñez de Ibero ocupa un lugar de excepción, su nombre está reconocido entre los grandes geodestas figurando como maestro de técnicas y sistemas admirados por la comunidad científica de su época. Una gloria nacional que a sus aptitudes de cartógrafo eminente añadió las virtudes innatas del soldado.

Ibáñez era barcelonés, había nacido en la capital condal el 14 de abril de 1825. Con solo 13 años de edad, su madre, María del Carmen Ibáñez de Ibero, viuda reciente del capitán de Infantería Martin Ibáñez de Ibero, solicitó para él plaza de gracia como Cadete de Cuerpo en el regimiento de Infantería nº 14 de guarnición en Barcelona. Un año después realizaba el examen de ingreso en la Academia de Ingenieros, ubicada en Guadalajara desde 1833. En el siguiente curso, con fecha 10 de septiembre de 1839, inició sus estudios en la capital alcarreña, con un programa de estudios de dificultad extrema, incomprensible hoy para un muchacho de solo 14 años.

El ingeniero

Brillantemente superó los cuatro años de carrera, alternando siempre las materias militares con las técnicas. Y el 18 de mayo de 1843 recibía su despacho de oficial, pasando a prestar los primeros servicios en el Regimiento Real de Zapadores Minadores y Pontoneros de la ciudad de Guadalajara. La unidad era el máximo exponente de le ingeniería militar con competencias en obras públicas, trabajos geográficos y diversas especialidades relacionadas con la física y la química. Como combatientes, los hombres del regimiento

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N $^{\circ}$ 140 65



Caseta móvil utilizada en Madridejos para los trabajos geodésicos

se hallaban presentes en cada una de las operaciones que desde 1802 venía realizando el Ejército dentro y fuera de la península. Así, el teniente Ibáñez participó en la expedición del general Gutiérrez de la Concha a Portugal en 1847, obteniendo el ascenso a capitán. Con este empleo le fue concedida en marzo del año siguiente la Cruz de San Fernando por su actuación en los sucesos revolucionarios de Madrid al frente de la 2ª Compañía de Pontoneros. A los tres años de su salida de la academia era ya un veterano capitán de valor reconocido y destacadas aptitudes profesionales.

En 1851 el ingeniero general Antonio Remón Zarco del Valle designó a los capitanes Ibáñez e Ibarreta para visitar en comisión las principales escuelas de puentes de Europa, con el fin de mejorar la construcción y tendido de los empleados en el Ejército español. Ambos oficiales visitaron durante un año las escuelas de Estrasburgo, Kloster y Viena, máximos centros europeos de la especialidad. A su regreso, Ibáñez redactó el "Manual del Pontonero", una obra que ha sido utilizada durante casi un siglo sin apenas modificación alguna.

Se habían estudiado los puentes pero la cartografía nacional seguía siendo deficiente. La I Guerra Carlista (1833-1840) puso de relieve las enormes carencias de nuestro mapa nacional. Al efecto de modificar y poner al día tan importante asunto de estado, el general Espartero dispuso la creación de una comisión de expertos para el levantamiento del Mapa de España. Tras varios años de debates, dilaciones y competencias, la misión recayó en el Ministerio de la Guerra, bajo la vicepresidencia del brigadier de ingenieros Fernando García San Pedro. Y este militar nombró en noviembre de 1853 a un equipo de siete capitanes para estudiar primero y llevar a cabo después, la trascendental operación geográfica, entre ellos Ibáñez de Ibero.

Los expertos militares informaron al presidente de la comisión de las carencias técnicas con que se hallaban al no contar con un instrumento de medición fiable, era preciso inventar, no copiar de otros sistemas de reconocida inexactitud. Así, fueron designados los capitanes Carlos Ibáñez y Frutos Saavedra para proyectar una regla cuya precisión superase a todas las conocidas en Europa. En un tiempo mínimo, el proyecto se materializaba en los talleres Brunner de París. Los capitanes habían creado la que desde entonces se conoció en medios geodésicos como "regla española" (Regla de platino de aproximadamente 4 metros) cuya exactitud se pudo comprobar entre los meses de mayo y octubre de 1853 en la localidad toledana de Madridejos. Allí, en la llanura manchega se midió la base central de la triangulación geodésica, una recta plana de 14,5 km de longitud.

Carlos Ibáñez ascendió a comandante el 16 de abril de 1857, con 32 años recién cumplidos. Continuó desarrollando los trabajos geodésicos en la base de Madridejos. Dos años después, a lo largo de todo 1859, viajó en comisión científica por siete países europeos al objeto de observar los trabajos geodésicos y parcelarios llevados a cabo por los organismos geográficos de esos países. Después vendrían diversos nombramientos, la Cruz de Carlos III, el ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales, secretario de la Sección Geográfica de la Junta General de Estadística y distinciones extranjeras. Por su parte, la carrera militar seguía su curso por el estricto orden de antigüedad fijado en el arma de Ingenieros. El 1 de julio de 1862 ascendía a teniente coronel.

Con el nuevo empleo, en 1864 le fue asignado el mando del primer distrito geodésico - catastral, que comprendía las provincias de Castellón, Valencia Alicante y Baleares. Aquí, en la isla de Mallorca, y en el santuario de la Virgen de Lluc,



Instituto Geográfico Nacional del que fue director el general Ibáñez de Ibero (archivo autor)

estableció su despacho durante tres años. En ese tiempo, además de dirigir los trabajos geodésicos del distrito, escribió "Descripción geodésica de las islas Baleares" y "Base central de la triangulación geodésica de España". En mayo de 1867 ascendía a coronel.

El coronel Ibáñez se vio directamente afectado por las disposiciones innovadoras del general Serrano. En 1870 los trabajos geodésicos dejaron de pertenecer a Guerra y pasaron a Fomento, integrados en la Dirección General de Estadística, órgano donde se creó el Instituto Geográfico. Antes de acabar el año, con fecha 12 de septiembre, el ministro Echegaray designó al coronel Ibáñez director del nuevo Instituto.

El geodesta

La carrera militar del ingeniero subió un peldaño más y en noviembre de 1871 ascendía a brigadier, pasando a presidir la Comisión Internacional del Metro. Como presidente de esta comisión, durante 1874 recorrió varios países europeos representando a España en el Comité Internacional de Pesas y Medidas, con sede en París.

Nuevas responsabilidades se acumulaban para el sabio ingeniero. Los trabajos de formación del mapa no cesaron desde que en 1853 se estableciese la base de triangulación nacional. El brigadier Ibáñez siguió dirigiendo el desarrollo de la gran empresa. Pero habría de ser 22 años después, desde la dirección del Instituto, cuando dirigió la parte más compleja de los trabajos nacionales: la unión geodésica de Europa y África.

Desde el 23 de enero de 1877 Carlos Ibáñez era mariscal de campo y seguía dirigiendo el Instituto Geográfico. La primera medida de la trascendental operación geográfica consistía en completar un arco de meridiano de 28 grados desde las islas Shetland hasta los límites del Sahara. Nunca se había logrado salvar el corte de 270 kilómetros existente en este arco desde las mediciones efectuadas por Francia en 1806, ahora se realizaría la hazaña bajo la dirección del ingeniero español y la profesionalidad de su equipo.

El Mariscal Ibáñez y el cartógrafo del Estado Mayor francés, comandante Perrier, iniciaron la compleja planificación en 1878. Fueron señalados los vértices de enlace: un gran cuadrilátero entre los dos continentes apoyados en los picos de Mulhacén y Tetica de Bacares, en España, mientras en Argelia se designaron los de Sabiha y Filhausen.

Una vez fijados los vértices era preciso salvar un reto tecnológico hasta entonces nunca intentado: la fabricación de un reflector tan potente que su luz pudiera verse desde 270 kilómetros de distancia. Ibáñez, maestro en el diseño de aparatos que en un primer momento pudieron considerarse fantásticos, realizó el proyecto, y como en 1853 con la regla, se trasladó a Paris para dirigir la fabricación del reflector. A su vez el equipo de expertos colaboradores debían acarrear una gran cantidad de material



General Ibáñez de Ibero (sello emitido en 1991 conmemorativo del centenario de su fallecimiento)

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N^0 140 65



Monumento en la calle Ibáñez de Ibero de Madrid (archivo autor)

hasta la cumbre del Mulhacén e instalar allí un campamento de trabajo y observación.

Participaron en la arriesgada tarea el jefe de geodesia del Instituto, coronel de Ingenieros Joaquín Barraquer y el capitán del mismo cuerpo Juan Barrés. Este oficial hubo de abrir una senda a través de la sierra en condiciones imposibles. Por su parte el pico de Tetica era asignado al comandante Vicente López Puigcerver, con el teniente Clodoaldo Piñal.

Las operaciones se desarrollaron a lo largo de los meses de julio y agosto de 1879. Durante las noches del 10 al 13 de septiembre, Ibáñez y su equipo de técnicos intentaron el enlace óptico entre los vértices extremos. Y fue en esta última madrugada cuando se logró divisar el foco desde las dos orillas de ambos continentes. Un haz de

luz atravesó el Mediterráneo y las cordilleras de ambas orillas aparecieron unidas por un puente tendido desde el cielo. Acababa de realizarse la más importante operación geodésica del siglo. Años más tarde la reina María Cristina concedía a Carlos Ibáñez el titulo nobiliario de Marqués del Mulhacén.

Después de 19 años al frente del Institutito, Ibáñez se trasladó a Italia y Francia para realizar estudios e impartir clases y conferencias en las principales instituciones científicas. Poco después de regresar a España se instaló en Niza colaborando con el observatorio astronómico de la ciudad. Una hemiplejia complicada con pulmonía, causó su muerte en la ciudad francesa donde ya vivía con su familia. Era el 28 de enero de 1891.

Fuentes

Archivo Central Militar: Expediente personal de Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, secc. 1.ª, leg. I-17;

RAH: Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, Madrid 2006.

F. Fernández Martínez: Una efemérides gloriosa: el enlace geodésico de España con África y el general Marqués de Mulhacén, Granada, 1941.

Martínez Utesa, Ciencia y milicia en el siglo XIX en España: El general Ibáñez e Ibáñez de Ibero, Madrid, Ministerio de Fomento.

Fuentes de las imágenes

CASETA: Instituto Geográfico Nacional RETRATO: Researchgate.net

La Cruz de Nóvgorod. Más que un sentimiento

Fernando Martínez de Baños Carrillo Coronel de artillería (R) Doctor en historia Antiguo profesor de la AGM

La Plana Mayor del batallón de Zapadores de la División de Voluntarios Españoles, combatiendo al ejército soviético en el frente del Este durante la 2º Guerra Mundial, sufrió un ataque artillero a principios del mes de junio de 1942. El lugar donde se encontraban los ingenieros españoles era al lado de la catedral de Santa Sofía, en el interior del Kremlin de la ciudad rusa de Nóvgorod.

Como consecuencia del bombardeo parte de la iglesia se derrumbó cayendo la cruz que coronaba el domo principal. Esa cruz fue recogida, arreglada y llevada por los zapadores a España y depositada en la Academia de Ingenieros del ejército de Tierra. Allí estuvo desde 1943 hasta el año 2004, que fue devuelta a las autoridades religiosas ortodoxas rusas.



Abril - 2019 Armas y Cuerpos N^{\circ} 140 67



Cementerio español en Novgorod. Iglesia de San Nicolás. SA-Kuva. Internet.

El día 4 de junio de 1942, día del Corpus Christi de ese año para los católicos, en plena segunda guerra mundial, una unidad de ingenieros españoles combatía contra la URSS en el frente del Este, en el frente oriental. Estos soldados formaban parte de lo que se ha llamado la División de Voluntarios Españoles, con el sobrenombre de División Azul, que conformó la 250 División de Infantería del ejército alemán, la Wehrmacht.

El calificativo de "azul" fue como consecuencia del color de sus camisas, el azul de la Falange, al salir de España. También, y algo despectivo, algunos alemanes les llamaron "caperucitas rojas", por el color rojo de sus boinas, también de Falange. Sin embargo, este intento de ridiculizar a los soldados españoles, pronto se tornó en admiración por sus gestas, valor en el combate y hacer muy bien su oficio: combatir al ejército soviético. Quizás los hechos bélicos más significados de coraje y valentía que realizaron los soldados españoles, si no todos, fueron el cruce del Lago Ilmen por la compañía de Esquiadores en la que hubo que amputar las dos piernas a veinte soldados por congelación, con el añadido que de más de 200 componentes de la misma, sobrevivieron solo unos pocos; y la batalla de Krasny Bor en la que en un solo día murieron más de 1 200 soldados españoles.

La misión de la División Azul era luchar al lado de los alemanes contra el ejército soviético reforzando el frente de Nóvgorod y el frente de Leningrado, dentro del despliegue alemán en su avance hacia Moscú que había comenzado con la Operación Barbarroja en junio de 1941.

Esta operación militar alemana de gran escala se inició con la idea de llegar hasta Moscú en un avance sin precedentes, solo homologable al que realizara Napoleón en 1812. Esta operación rompió el Pacto Germano - Ruso de no agresión y para la partición de Polonia que se había firmado el 23 de agosto de 1939, entre los ministros de exteriores de ambos países, Ribbentrop por parte de Alemania y Molotov por parte de la Unión Soviética.

Este acto diplomático de conciliación aparente entre Stalin y Hitler sorprendió sobremanera a los comunistas españoles, exiliados en Francia al perder la guerra en España y encuadrados en grupos guerrilleros o maquisard, que recibieron la orden de no atacar a ningún soldado alemán invasor de Francia. Esta medida no la entendieron. No concibieron que los que habían sido sus enemigos en España, fueran a los pocos meses en Francia sus "amigos". Esta extraña situación para ellos se "normalizó" al romper el ejército alemán el Pacto atacando a la Unión Soviética el ya mencionado 22 de junio de 1941. A partir de esta fecha los nazis y los comunistas volvían a ser enemigos recalcitrantes.

La ciudad de Nóvgorod, también llamada "Nóvgorod la grande (Veliki Nóvgorod) " y "Cuna de Rusia", fue en el siglo IX la primera capital de Rusia. A orillas del rio Vóljov, pasaban por allí las principales caravanas comerciales que unían el norte de Rusia con el Asia central. La ciudad fue en el siglo XIV un centro cultural y espiritual de la iglesia ortodoxa. En 1992, su centro histórico y nueve iglesias y monasterios fueron declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

La unidad militar española referida fue el Batallón de Zapadores 250. Su puesto de mando estaba asentado en el interior del kremlin (ciudad

68 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^2 140 ISSN 2445-0359

amurallada) de la ciudad de Nóvgorod, muy cerca de la catedral de Santa Sofía, la más antiqua de Rusia. Esta ciudad se encuentra situada a 190 kilómetros al sureste de la actual San Petersburgo, llamada desde 1914 a 1924 Petrogrado y desde este último año hasta 1991 Leningrado.

El por qué estaba allí el batallón español fue que, como consecuencia de haberse estabilizado el frente en el rio Vóljov y el lago Ilmen, a la División

Azul le asignaron el establecerse la

en ciudad de Nóvgorod y en los pueblos de alrededor. La Plana Mayor del batallón se acuarteló del interior del kremlin, muy cerca de la catedral de Santa Sofía.

en una casa

Santa Sofía se levantó en el siglo XI, entre los años 1045 y 1050. Tenía (y tiene) cinco domos en forma de bulbo, cuatro plateados y el central y más grande dorado, coronados con cinco respectivas cruces. La artillería soviética castigaba al kremlin de Nóvgorod muy a menudo con el ánimo de hostigar a los soldados españoles que la habían ocupado. Durante el día ya mencionado del 4 de junio de 1942, proyectiles, presumiblemente de una batería del calibre 203 de la artillería soviética, impactaron en la catedral derribando la cúpula central y otra de las laterales, sufriendo el edificio graves daños y lanzando al suelo algunas de las cinco cruces de los bulbos de la iglesia. También hubo bajas personales.

Cuando cesó el ataque, los zapadores recogieron de entre los escombros una de las cruces gravemente dañada, y la guardaron el resto del año de 1942. Hay que señalar que esas cruces no tenían ningún valor económico. Eran de madera con una ligera capa de bronce con unas dimensiones de unos dos metros y medio por dos de alta y ancha, y muy expuestas a los rigores del clima ruso. Sin embargo, la carga simbólica era muchísima. Era una cruz representante del cristianismo, ortodoxo en este caso, que había sido venerada y rezada desde 1899, cuando fue totalmente reconstruida la catedral, por los habitantes de los lugares adyacentes.

Además de lo mencionado, el hecho de reparar y cuidar la cruz hasta su envío a España, supuso un impulso de fervor a los soldados que la recogieron de entre las ruinas. Un impulso de exaltación, de

sentimiento religioso y de inyección de fuerza, valor y ánimo para continuar en la lucha.

El batallón de Zapadores 250 lo mandaba el comandante de Ingenieros Alfredo Bellod Gómez, que fue quien el 3 de febrero del año siguiente, 1943, ordenó al brigada Bernardo Álvarez Iglesias, destinado en la 3º Compañía del Batallón, que llevase la cruz despiezada a España, concretamente a la Academia de Ingenieros situada en lo que fue el convento de los jesuitas de la Merced de la ciudad de Burgos. El brigada Álvarez formaba parte de uno de los convoyes

> que eran repatriados y fue uno de los más de 45 000 soldados

aue formaron en las filas de la División Azul. Un poco más de un mes después, el 6 de marzo de 1943, la cruz quedó depositada y custodiada en la citada Academia y en la que después se conformó en Hoyo de Manzanares (Madrid).

La reliquia fue transportada en barco despiezada y ya bastante arreglada por los zapadores. La cruz, de madera y hierro, está recubierta de latón dorado. Un sol de rayos en el cruce de los brazos y una paloma de hierro forjado sobre ella, que representaba al Espíritu Santo, decoran el conjunto.

La cruz fue entregada en San

Sebastián a otros mandos del ejército y trasladada a Burgos donde el coronel Luis Troncoso Sagredo, director de la Academia de Ingenieros, la recibió y la depositó en la capilla. Allí estuvo siendo custodiada, venerada y rezada por todos caballeros alféreces cadetes y alumnos del Arma de Ingenieros, los profesores y todo el que quiso, desde el 6 de marzo de 1943 hasta el año

2004, que fue entregada a las autoridades eclesiásticas rusas.

A lo largo de todos los años que la cruz estuvo en las capillas de la Academia en Burgos y en Hoyo de Manzanares, a partir de 1986, fue visitada por muchísimas personas. La más egregia fue sin duda la que realizó S.M. el rey Don Juan

69



Catedral de Novgorod. Internet.

Carlos I el 28 de octubre de 2003, cuando acudió para presidir el Acto solemne de conmemoración del Bicentenario de la citada Academia. Uno de los actos fue precisamente la presentación a S.M. de la cruz, siendo inexcusablemente el teniente general Aramburu Topete el que le explicó la historia de la misma. El general Aramburu había sido capitán de la 3ª Compañía de Zapadores de la División y testigo directo de la recogida de los restos de la cruz del suelo. Así que quién mejor que él para contar cómo ocurrieron los hechos.



Acto de entrega. Internet.

El retorno

La iniciativa de la devolución se inició en la Navidad del año 1971 cuando los hermanos Fernando y Miguel Ángel Garrido Polonio siendo niños escucharon a su abuela, a las puertas de su muerte, lamentarse de no haber podido velar a su hijo mayor Mariano Polonio. No sabía dónde estaba enterrado. Solo sabía que había muerto en Rusia combatiendo al ejército soviético el 31 de mayo de 1942. Cuando los hermanos se hicieron mayores decidieron ir a Rusia, encontrar a su tío y repatriarlo a España.

No fue tarea fácil la búsqueda, localización, excavación e identificación de los restos. Después de cinco años de estar yendo a la localidad de Nóvgorod y a Jutin encontraron los restos el 21 de mayo de 1998 de su tío y de 18 españoles y dos alemanes más. Después de los trámites pertinentes consiguieron repatriar a su tío. Los hermanos Garrido continuaron posteriormente con la labor de búsqueda, identificación, repatriación (en su caso) e inhumación de los restos en el cementerio español de Nóvgorod.

Durante el tiempo que los hermanos estuvieron en Rusia hablaron con muchas personas que les ayudaron en su cometido. Uno de ellos fue el arzobispo ortodoxo de Nóvgorod que les contó la historia de la catedral y de su cruz llevada a España por los divisionarios. Esta conversación les sirvió en el año 2000 para ilustrar a los mandos de la Academia de Ingenieros y dar la idea de



Acto de despedida de la cruz. Academia de Ingenieros.

la devolución de la Cruz a su lugar de origen, sobre todo en agradecimiento a tanta ayuda que recibieron de los ciudadanos de la ciudad, y porque sabían que esa cruz era muy importante para los cristianos ortodoxos.

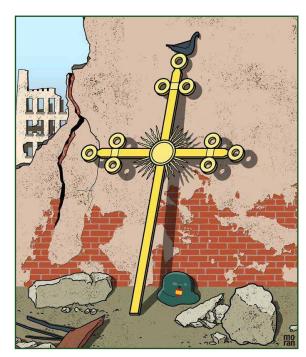
A partir de esa fecha comenzaron las conversaciones entre las instituciones españolas y rusas que culminaron el 16 de noviembre de 2004 con la entrega. El acto de devolución de la cruz, que siempre se consideró como un objeto sagrado, se celebró en Moscú aprovechando un viaje oficial del entonces ministro de Defensa José Bono.

El lugar de la entrega fue en la catedral moscovita de Cristo Salvador. Presidió el acto Alexis II, Patriarca de Moscú y de todas las Iglesias Ortodoxas rusas, acompañado de otras autoridades religiosas, civiles y militares. Posteriormente, el 8 de diciembre de 2004, día de la Inmaculada, patrona de la Infantería, la cruz fue llevada a Nóvgorod y en procesión portada por los hermanos Garrido, y otros, ataviados con túnicas de Caballeros del Santo Sepulcro, hasta la catedral de Santa Sofía donde se exhibe en su interior en la actualidad al lado del altar mayor. La cruz que corona hoy día el domo principal de la catedral es una nueva que se colocó en 1970, a pesar de que el conjunto del edificio se había reconstruido algunos años después de terminada la auerra.

Tanto en Moscú como en Nóvgorod fueron muchísimas las personas que se acercaron a besar y honrar la cruz devuelta por España, magnificando de esta manera el sentimiento religioso que profesa el noble pueblo ruso. Al año siguiente, 2005, en el mes de julio y en la festividad de san Valdam, patrón de Nóvgorod, el patriarca Alexis II concedió a los hermanos

Garrido la pertenencia a la "Orden del Príncipe Santo Daniel de Moscú", el más alto honor que la iglesia ortodoxa puede conceder a una persona, mientras que el gobierno ruso les concedió la "Medalla al Mérito Militar por la confraternización de los Ejércitos", la más alta condecoración militar que pueden conceder a un civil.

Días antes de la visita a Moscú, se había celebrado en la Academia en Hoyo de Manzanares un sencillo acto de despedida al que acudió el teniente general José Luis Aramburu Topete, Juan José Bellod, hijo del comandante que mandaba la unidad en Nóvgorod, además de otras autoridades militares, alumnos, profesores y personal civil.



Dibujo alegórico de la cruz. MemoriaBlau. Internet.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}° 140 71

A los pocos meses de entregar la cruz en Rusia, el ministro de Defensa de esta nación, Serguéi Ivanov, el mismo que recibió la cruz en Moscú, viajó hasta la Academia de Ingenieros española para hacer entrega de una copia de la misma, aprovechando una reunión bilateral en temas de defensa de los dos países.

En esta ocasión el acto fue presidido por el ministro de Defensa de España, José Bono, asistiendo el Patriarca Alexis II y el Jefe de Estado Mayor del Ejército, general de ejército José Antonio García González. "La ceremonia tuvo lugar en la Capilla de la Academia, con asistencia de todos los oficiales y suboficiales alumnos, el claustro de profesores, todos los mandos destinados en la Academia y una representación del personal de tropa y civiles de la misma. También acudieron el teniente general Aramburu Topete y don Juan José Bellod".

La División Azul como tal permaneció en el frente oriental desde el mes de julio de 1941 a marzo de 1943. En la División estuvieron presentes todas las Armas, Cuerpos y Servicios del organigrama español desde el Cuerpo de Sanidad Militar hasta las armas combatientes, incluida una Escuadrilla de pilotos que se llamó Escuadrilla Azul. Se alistaron más de 45 000 voluntarios; cayeron cerca de 5 000; hubo más de 8 500 heridos (muchos congelados ya que aguantaron temperaturas de hasta 50 grados bajo cero); más de 2 000 mutilados y cerca de 400 prisioneros.

Conclusión

Como conclusión a esta bonita historia de la Cruz de Nóvgorod fijémonos en el valor moral y espiritual que ella representó. Fue recogida rota del suelo debajo de escombros en pleno combate, fue reparada y enviada a España donde fue, en la Academia de Ingenieros, venerada, cuidada y rezada por miles de caballeros cadetes, alumnos, profesores, personal civil y todo aquel que lo quisiera hacer. Después de más de medio siglo y en circunstancias geopolíticas y de orden mundial completamente diferentes a las que había cuando se recogió, la cruz fue llevada a la Catedral de Santa Sofía entre el fervor y agradecimiento del cristiano ortodoxo y distinguido pueblo ruso.



La cruz cuando estaba en la Academia de Ingenieros en Burgos.

Bibliografía

Tomás Alfaro Drake, https://centrocovarrubias.org/cdc/2017/05/16/la-busqueda-de-mariano-polonio-y-sus-derivadas/, mayo, 2017. Javier Torres, http://suspirosespana.blogspot.com/2011/09/de-vuelta-casa.html

 $https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fmemoriablau.es%2Fviewtopic.php%3Ff%3D16%26t%3D814%26fbclid%3DlwAR00mQABTs94bErNCfD7PuVSBufsf5XzolqbLVzZl8VjPvWzHjtyX6AByYl&h=AT3g0CarXlMUeU1_yWdAdR9RsYEjVnBbH_T-h5O74tWhxcLgbtyXN1Y7evbtDlzZAjtm1XKvWLiaDz3UlB2S7_0kPqlfASeMTeJdOXDZmuCYF0hshMJPE1GvGux0k4WbmDAeluw$

http://www.altorres.synology.me/05_02_cruz.htm#05

72 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 ISSN 2445-0359



Estación de Chamberí. Vestíbulo.
Foto del autor

Luis María González Valdeavero

Licenciado en Ciencias del Trabajo por la Universidad Carlos III de Madrid Responsable de Andén Cero Servicio de Patrimonio Histórico de Metro de Madrid

El 17 de octubre de 2019 el Metro de Madrid cumple sus primeros 100 años. El proyecto presentado en 1914 por los Ingenieros de Caminos Antonio González Echarte, Carlos Mendoza y Sáez de Argandoña y Miguel Otamendi Machimbarrena para la construcción de un ferrocarril eléctrico subterráneo fue aprobado en 1916 por el Ministerio de Fomento para 4 líneas, 35 estaciones y 14,18 kilómetros de longitud. Sin pausa, en enero de 1917 se funda la Compañía Metropolitano Alfonso XIII, iniciándose poco después las obras con la promesa de "INAUGURACIÓN DE LA LÍNEA NORTE-SUR OCTUBRE 1919". Aquellos emprendedores pusieron el embrión de las actuales 302 estaciones y 294 kilómetros de Red.

La idea del Metro

Carlos Mendoza tomaba el tranvía todos los días en la Puerta del Sol para dirigirse a los Cuatro Caminos, desde donde continuaba su recorrido hasta llegar a una pequeña fábrica de electricidad que gestionaba en Tetuán de las Victorias, algo más al Norte. Mientras esperaba en las pasarelas la llegada de los tranvías -ya de tracción eléctrica- se imaginaba cómo reducir el tiempo de recorrido, unos treinta minutos, entre dos puntos que distan unos tres kilómetros y medio.

Mendoza se había traído la idea del metro un tiempo antes cuando estuvo de viaje de novios

en París. La población de los Cuatro Caminos iba en aumento y la mayoría de los trabajadores residentes en estos barrios realizaban su actividad laboral por el centro de Madrid: ¡hay que ahorrar tiempo de manera que repercuta positivamente en el rendimiento del trabajo!

Mendoza y Echarte eran socios de la empresa Mengemor¹, una de las grandes eléctricas españolas; Echarte y Otamendi coincidían desde niños en San Sebastián durante los veranos. Los tres redactan el proyecto de un ferrocarril metropolitano acordando que la concesión fuera solicitada por Otamendi, el menos conocido de los tres en el mundo financiero, lo que se lleva a efecto en 1914.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 73

El 19 de septiembre de 1916 una Real Orden aprueba el expediente de concesión, el 17 de enero siguiente se otorga la misma, y el 24 se constituye la Compañía Metropolitano Alfonso XIII con un capital de diez millones de pesetas. Poco tiempo después se inician las obras de construcción en la Puerta del Sol.

En este punto es preciso hacer referencia a la primera vez que se habla de "la construcción de una red férrea metropolitana"² para Madrid como precursor de la presentación de otros proyectos anteriores al del metro actual, de los que destacamos los de los Ingenieros de Caminos Pedro García Faria (1892), Manuel Becerra (1898) por encargo del urbanista Arturo Soria, y por Ramón Aguado Olloqui que firma el diputado e ingeniero Bores y Romero (1904).

Las dificultades del Metropolitano

Primera: la financiación

Por Real Orden del Ministerio de Fomento publicada en la Gaceta de Madrid el 17 de enero de 1917, "S. M. el Rey a propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, ha tenido a bien otorgar a D. Miguel Otamendi y Machimbarrena la concesión del mencionado ferrocarril, sin subvención ni garantía de interés"; es decir, la financiación del metro tiene que ser totalmente privada. ¡Hacen falta ocho millones de pesetas!

Enrique Ocharán, Director del Banco de Vizcaya, creía firmemente en el proyecto³; en nombre de su Entidad se compromete a aportar cuatro millones de pesetas si los fundadores de la Compañía consiguen los otros cuatro necesarios para ejecutar el proyecto de la Línea Norte-Sur. A propuesta de Ocharán se convoca una reunión con representantes de otras importantes entidades financieras madrileñas del momento invitándoles a contribuir a la financiación de las obras. Se recibieron respuestas tales como que el Metro no era un proyecto viable, era prematuro un metropolitano subterráneo, que el precio de doscientas mil pesetas en que tasaban sus trabajos previos los tres ingenieros era excesivo4, o esa otra con cierta dosis de humor: "el metro no funcionará porque los madrileños prefieren ir andando sin prisas⁵ por la calle piropeando a las modistillas".

Ante esta negativa, los fundadores acuden a familiares y amigos consiguiendo casi tres millones de pesetas; enterado de esta situación por su secretario, el Duque de Miranda⁶, Alfonso XIII⁷ decide aportar un millón de pesetas para adquirir veinte mil acciones, recibiendo en ese momento otras tantas cédulas de fundación⁸ con fondos de los depósitos del Príncipe de Asturias en el Banco de España. Al día siguiente, pequeños capitalistas y ahorradores hacían cola para convertirse en accionistas del Metro.



Cédula de Fundación. Foto del autor

74 Armas y Cuerpos N^0 140 ISSN 2445-0359

Segunda: las "oposiciones"

La oposición al Metro estuvo encabezada por el periódico "Madrid Científico". Argumentaba que un ramal aislado como el de Progreso-Cuatro Caminos⁹ sería un negocio mediano, porque es fraccionado; solo podría ser beneficioso si se contemplara en conjunto.

Continuaba comparando el precio único del billete del Metro de París con el inconveniente de abonar en el de Madrid una cantidad en función del trozo que se pretendía recorrer; aquí no se permite la "libre circulación metropolitana" como en el francés.

También consideraba que este ramal único del Metro llevaría a los viajeros a preferir el tranvía como medio de transporte por "estar más a mano" frente a la obligación de tener que ir a la estación de metro más cercana y tener que subir y bajar escaleras. Solo es rentable para las personas viajar en metro cuando recorren el trayecto de Sol a Cuatro Caminos; si se acortan los recorridos, la pérdida de tiempo es considerable. En definitiva, la única ventaja del metro es la velocidad frente a la cercanía del tranvía.

Otro inconveniente que veía esta publicación era la distribución de viajeros entre el tranvía y el metro; se desconoce cómo se va a llevar a cabo, pensando que el tráfico actual se hará a partes iguales para tener a todos contentos. Si así se hace, considerando que los ingresos anuales de cada compañía serán de unas 900.000 pesetas, y los gastos de explotación previstos de 650.000, del resto hay que detraer las cantidades destinadas a fondo de reserva y, amortizaciones de material, que parecen indicar una mínima cantidad disponible para retribuir las acciones.

Otro sector de la prensa achacaba a las obras del metro todos los males que estaba sufriendo Madrid, desde el hundimiento de la Puerta del Sol¹⁰ hasta problemas de salud derivados de una epidemia de gripe¹¹.

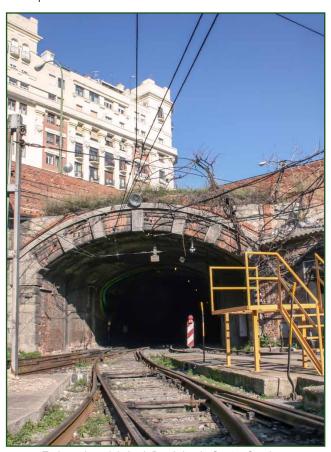
El Ayuntamiento de Madrid se opuso a la concesión desde la presentación del proyecto¹². Siempre consideró que la realización de las obras en el subsuelo era de competencia municipal por lo que no era de aplicación la Ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos de 26 de marzo de 1908, sino la Ley General de Ferrocarriles, de 23 de noviembre de 1877, y su Reglamento de desarrollo de 24 de mayo de 1878. La realización de galerías subterráneas que afectaban a otras ya existentes no podía dejarse en manos de una empresa privada.

Las discrepancias en cuanto a las autorizaciones e impuestos continuaron, llegando el conflicto al Tribunal Supremo que resolvió el procedimiento Contencioso-Administrativo en favor de las teorías de la Compañía.

Las diferencias de criterio no se resolvieron de manera pacífica, llegando el Ayuntamiento a intentar paralizar las obras en 1922; una orden en este sentido podría crear alteraciones de orden público, llegando incluso a producirse la dimisión del alcalde Sr. Marqués de Villabrágima, cuyo anuncio realiza en su intervención en la sesión del Congreso de los Diputados el 21 de marzo sobre la Compañía Metropolitano Alfonso XIII.

La construcción

El tesón de los ingenieros fundadores da sus frutos: en 1917 se inician las obras para la construcción de la Línea Norte-Sur entre los Cuatro Caminos y la Puerta del Sol cuyo recorrido transcurre por las calles de Santa Engracia, Luchana, Fuencarral y Montera, encargando al arquitecto Antonio Palacios Ramilo el diseño de las estaciones y edificios auxiliares de la Compañía.



Embocadura del túnel. Depósito de Cuatro Caminos. Foto del autor

Las complicaciones en la ejecución de las obras no se encuentran en la construcción del túnel sino en los obstáculos encontrados a lo largo del trazado: servicios de alcantarillas¹³, cañerías de distribución de agua y gas, canalizaciones eléctricas y telefónicas subterráneas, galerías abandonadas, antiguos acueductos y canales, servicios establecidos en la calle, agua en la Puerta del Sol a 10 metros de profundidad¹⁴, la tubería principal del Canal a 4 metros de profundidad; se construyeron puentes para que los tranvías pudieran seguir circulando mientras

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}° 140 75

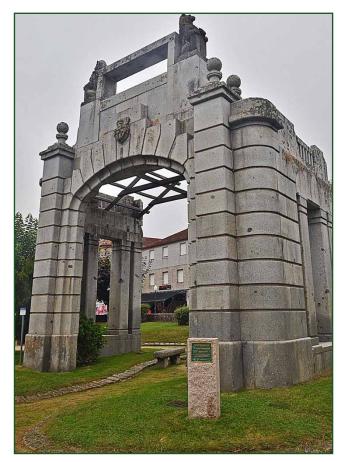
se trabajaba a zanja abierta en determinadas zonas, se quitaron postes y columnas del tendido del alumbrado eléctrico, telefónico y cables de tranvías, se arrancaron árboles que fueron trasplantados posteriormente a su mismo lugar de procedencia; además, las ordenanzas municipales limitaban el horario de traslado de escombros al vertedero con el consiguiente retraso en los trabajos.

Para el túnel se utilizan dos sistemas de construcción en función de las condiciones del terreno y la profundidad de la traza del ferrocarril.

Desde Cuatro Caminos hasta Bilbao, la gran anchura de las calles de Santa Engracia y Luchana y las buenas condiciones del terreno son ventajas que permiten trabajar a cielo abierto empleando el sistema en zanja. Este método consiste en abrir dos filas de pozos que se enlazan entre sí formando dos franjas paralelas de 0,95 metros de anchura y distanciadas 6 metros; se hormigonan¹⁵ estas franjas constituyendo los estribos derecho e izquierdo de la futura galería del metro; a continuación, se levanta el pavimento de la calle abriendo una zanja entre los citados estribos cuya parte inferior dibuje exactamente el intradós de la bóveda; luego, sobre la cimbra de tierra, previamente alisada y revocada de yeso para que la superficie sea uniforme, se echa el hormigón, construyéndose la bóveda por anillos de cuatro a seis metros de longitud; se terraplena la zanja y cuando la fábrica fragüe transcurridos dos o tres meses, se excava la tierra debaio de la bóveda auedando abierto el túnel.

Desde la Glorieta de Bilbao hasta la Puerta del Sol se emplea el sistema en túnel, conocido como belga o clásico de Madrid por ser el método de construcción por excelencia del Metro madrileño. Debido a la abundancia de galerías para los servicios de alcantarillado, agua y luz, es preciso situar la traza por debajo de las mismas. Se abrieron cinco pozos de ataque provistos de grúas o montacargas eléctricos, y otros dos auxiliares como apoyo para activar los trabajos. Se comienza excavando una galería de avance de unos tres metros cuadrados como máximo, con la adecuada entibación para garantizar la seguridad de los trabajadores; la bóveda se va construyendo unos metros por detrás, y hormigonando; con un encofrado se asegura la bóveda, y tras ello se escava la parte inferior. Los hastiales se ejecutan por medio de bataches¹⁶.

Elancho de vía de toda la redes de 1,445 metros, como el de los tranvías de 1917, diez milímetros mayor que el conocido como internacional, estándar o UIC. La pendiente máxima es de 4 por 100 y la curva de mínimo radio de 90 metros. Por los túneles pueden circular ampliamente trenes de 2,40 metros de ancho con toma de corriente eléctrica por pantógrafo e hilo aéreo.



Templete del ascensor de Gran Vía. Porriño (Pontevedra) Foto del autor

Excepto en las estaciones de Sol y Gran Vía que cuentan con ascensores por su profundidad, el resto tienen un diseño similar: un solo acceso desde el exterior al vestíbulo en el que se adquieren los billetes, bajada a continuación a uno de los andenes o llegar al otro caminando por una pasadera sobre el túnel y descendiendo al nivel de andenes.

Estos son de 60 metros de longitud y 4 de anchura en las estaciones de Sol y Cuatro Caminos y de 3 en el resto; la distancia media entre ellas es de unos 500 metros prolongándose el túnel 100 metros en esas estaciones de cabecera para que los trenes puedan realizar la maniobra de retroceso.

El material móvil

El sentido de circulación de los trenes en el Metro madrileño se realiza desde sus orígenes por la izquierda, como lo hacían los vehículos en superficie en 1917¹⁷, una decisión más de las que pretendía integrar el Metropolitano en los hábitos diarios de los madrileños.

La alimentación eléctrica de los trenes, a una tensión de 600 voltios en corriente continua, se realiza mediante el sistema de línea aérea de contacto denominado "catenaria tranviaria" o "hilo de trabajo de sustentación tranviaria".

La longitud de los túneles se pensó para la circulación de trenes de 5 coches de 12 metros,



Tren clásico. Coches Tipo Cuatro Caminos. Exposición de Material Móvil, Estación de Chamartín. Autor: Rafael Valero Huerta

aunque esta composición nunca se llevó a la práctica siendo lo habitual que cada unidad estuviera formada por un coche motor y otro remolque¹⁸, o dos motores; en origen, circulaban composiciones de dos coches.

Cuando se inaugura el Metro en 1919, el parque de material móvil lo componían 11 coches motor y 10 remolques; se denominaron tipo *Cuatro Caminos*. Se intentó que su fabricación fuese nacional, pero debido a las dificultades derivadas de la guerra europea, en aquellos momentos solo las cajas se fabricaron en Zaragoza por la empresa Carde y Escoriaza; los bogies¹⁹ y equipos de freno y eléctricos se adquirieron en Estados Unidos²⁰; los primeros doce motores de tracción se adquieren de segunda mano a la Compañía Metropolitano de París, equipándose con ellos seis coches motores quedando los cinco restantes como remolques.

La estructura de estos vehículos era totalmente metálica, con tres puertas dobles en cada lado que eran abiertas manualmente por los viajeros y cerradas desde el interior por el Jefe de Tren. La capacidad del coche motor era de 114 viajeros y la del remolque 120; de ellos, 24 sentados en ambos casos.



Azulejería. Detalle. Estación de Chamberí. Foto del autor

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 77

Bibliografía

"Metro 1919-2019". Libro del Centenario de Metro de Madrid. 2018

"El Metro de Madrid. Medio siglo al servicio de la ciudad 1919-1969". Marino Gómez Santos. Editorial Escelicer 1969

Revista "La Energía Eléctrica". Año XIX. Núm. 2. 25 de octubre de 1917, pág. 23-24

"Mendoza. Vida ejemplar de un Ingeniero". Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid 1945

"El Metro que pudo haber sido y no fue". Juan Carlos Zamorano Guzmán. Editorial La Librería. Madrid 2011

"90 años de metro en Madrid". César Mohedas, Eduardo Gallego, Jaime Touzón, Javier Bernal, Juan Carlos Zamorano, Pablo López y Pedro Muñoz. Editorial La Librería. Madrid 2010

"La Compañía Metropolitano Alfonso XIII: una historia económica (1917-1977). Ester Méndez Pérez. UNED Ediciones. Madrid 2000 Revista "Madrid Científico". Año 25. Núm. 961, pág. 369

"El Metropolitano Alfonso XIII". Capitán de Ingenieros Julio Brandis. Memorial de Ingenieros del Ejército 1922

"El Ferrocarril Metropolitano Alfonso XIII de Madrid". Miguel Otamendi, Director General de la Compañía 1930

"Las obras del Metropolitano Alfonso XIII". Revista de Obras Públicas. Núm. 2225. Pág. 245-250. 1922

"El Material Móvil del Metro de Madrid". Manuel González Márquez, José Luis García Salazar, Manuel Melys Maynar y Francisco Javier González Fernández. Metro de Madrid, S. A. 2002

"Antonio González Echarte. El fantasma del Metro de Madrid". Magín Coello. Ediciones Edredonio. 2000

Notas

- 1 Mengemor surge en 1904 en Madrid, junto al también Ingeniero Alfredo Moreno Ossorio y la familia Crespi de Valldaura
- 2 Diario El Imparcial. 4 de junio de 1886
- 3 Ocharán exigió como requisito que se pusiera a disposición del público un folleto financiero en el que se justificase el rendimiento económico previsto
- 4 Echarte, Mendoza y Otamendi ceden gratis a la Compañía el proyecto y la concesión, creándose unas cédulas a favor de los concesionarios, sin percibir interés alguno hasta que el beneficio social no llegara al 6 por 100; a partir de este percibirían un cuartillo
- 5 La prensa satírica de la época publica cuando se inaugura el Metro que los madrileños están muy disgustados porque ya no van a tener disculpa para llegar tarde a los sitios
- 6 Luis María de Silva y Carvajal, III Duque de Miranda, fue Secretario General del primer Consejo de Administración de la Compañía Metropolitano Alfonso XIII en 1917
- 7 El Rey sabía del proyecto porque cuatro meses después de presentada la solicitud de concesión llamó a su despacho a Miguel Otamendi para conocerlo minuciosamente
- 8 Se entregaba gratis una cédula de fundación por cada acción de 500 pesetas a quienes suscribieran el primer capital de ocho millones de pesetas. Su interés era de un cuartillo, como el de las cédulas de concesión (Ver nota 4)
- 9 El proyecto inicial de la Línea Norte-Sur incluía nueve estaciones: Cuatro Caminos, Ríos Rosas, Martínez Campos, Chamberí, Bilbao, Hospicio, Red de San Luis, Sol y Progreso
- 10 El Imparcial publicaba el 11 de enero de 1919 en su página número 3 la noticia que desmentía los rumores sobre la fiabilidad de las obras del metro; el Ingeniero municipal Sr. Lorite afirmaba textualmente: "Técnicamente, nada se puede pedir en cuanto a solidez a las obras del Metropolitano. Solo un terremoto podría provocar una catástrofe."
- 11 La Junta provincial de Sanidad publica en la prensa del 27 de mayo de 1918 un comunicado desmintiendo que la enfermedad reinante en momento alguno pueda deberse a la "remoción de tierras del subsuelo con motivo de las obras del Metropolitano"
- 12 El alcalde Sr. Garrido tuvo que aclarar en la sesión municipal del mismo 17 de octubre que su asistencia a la inauguración del Metropolitano no significaba que el Ayuntamiento diera su aquiescencia a la Compañía
- 13 Fue preciso reconstruir todo el alcantarillado a lo largo de las calles de Luchana y Fuencarral desde la intersección con la de Trafalgar hasta pasado Tribunal y el que convergía en la Puerta del Sol
- 14 Provisionalmente se instalaron bombas centrífugas de desagüe hasta que se construyó una alcantarilla de 700 metros a lo largo de la calle del Arenal hasta la Plaza de Isabel II
- 15 Ante la dificultad de obtener suficiente cantidad de cemento y piedra, solo se utiliza hormigón para las soleras; las bóvedas en túnel son de ladrillo y los estribos, de mampostería o ladrillo
- 16 La excavación se realiza por tramos alternos
- 17 La primera regulación del sentido de marcha de los vehículos en superficie se realiza en 1924, decidiendo que sea por la derecha. El metro siguió haciéndolo por la izquierda
- 18 Los coches motores podían circular incluso individualmente al contar con dos cabinas de conducción; los remolques solo podían hacerlo emparejados con un motor al disponer de una sola cabina de conducción
- 19 Adquiridos a la firma J. G. Brill de Filadelfia
- 20 El equipo de control tipo PC-10 es de la casa General Electric

78 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 ISSN 2445-0359

La Virgen de los Ángeles

Patrona de la Aviación del Ejército de Tierra



José Antonio Fuentes de la Orden Coronel de Infantería Inspector de aviación del Ejército de Tierra

Todos los que, a lo largo de su historia hemos pertenecido a las distintas unidades, centros y organismos (UCO,s.) de helicópteros, actualmente Aviación del Ejército de Tierra, hemos sentido la necesidad de ponernos bajo una protección superior que nos auxilie en los buenos y malos momentos.

Este artículo narra cómo se llegó <mark>a la elección de Santa María Virgen</mark>, bajo la advocación de «Nuestra Señora de los Ángeles», como Patrona de Aviaci<mark>ón d</mark>el Ejército de Tierra.

Pero antes, es conveniente que repasemos esta figura, para conocerla un poco mejor.



Orígenes

Los orígenes de la advocación de la Virgen María como «Reina de los Ángeles» se remontan al siglo XIII, nacimiento de la orden Franciscana, cuando San Francisco de Asís reconstruye la Porciúncula, una pequeña iglesia ruinosa ubicada en las inmediaciones de Umbría (Italia), que le fue entregada en 1212, con la condición de hacer de ella la casa madre de su orden religiosa. San Francisco la reconstruye con sus propias manos y la dedica a Santa María de los Ángeles, puesto que, según cuenta la tradición, allí era frecuente escuchar cantos de ángeles. En ella falleció San Francisco, el 3 de octubre de 1226, lo que acrecentó el valor espiritual del lugar. Se convirtió en su hogar y el lugar de fundación de la orden de Hermanos Menores, que nunca la han abandonado desde entonces.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 79



Basílica Patriarcal de Santa María de los Ángeles

Hoy día, a los pies de la colina de Asís, se alza, solemne y majestuosa, la Basílica Patriarcal de Santa María de los Ángeles en la Porciúncula, levantada entre los años 1569 y 1679. Acoge entre sus blancas paredes la iglesia original de la Porciúncula.

La tradición que narra las apariciones de la Virgen con el Niño, acompañada de ángeles, del mismo modo que en los sueños de San Francisco, da origen a la indulgencia concedida por el Papa Honorio III (conocida como «El Perdón de Asís») para quienes peregrinen a la basílica el dos de agosto, festividad de la Virgen de los Ángeles.

Patrona de la Aviación del Ejército de Tierra

Antes de ser nombrada Patrona de Aviación del Ejército de Tierra, la Virgen de los Ángeles era reconocida oficiosamente como Patrona de la Unidad de Helicópteros (UHEL) II, posteriormente Batallón de Helicópteros de Maniobra (BHELMA) II, celebrando la Unidad su aniversario, anualmente, el 2 de agosto.

Esta efeméride deriva de una curiosa ¿coincidencia?: en julio de 1971 llegaron a la base naval de Rota, procedentes de Estados Unidos, los primeros helicópteros UH-1H (HU-10, en denominación militar española), para dotar a la UHEL-II, creada en marzo de ese mismo año para su participación en las operaciones de combate que se estaban ejecutando en la provincia española de Sáhara Español. Tras las tareas de

ensamblaje de los helicópteros, los vuelos de prueba que se realizaron durante los primeros días fueron un fraçaso, dándose la circunstancia de que, finalmente, el primer vuelo exitoso tuvo lugar, precisamente, el lunes 2 de agosto de 1971, día de la Virgen de los Ángeles. Esa misma noche, cuando se celebraba el éxito de la jornada, el Comandante Juan Bautista Sánchez Bilbao, su primer jefe, propuso nombrar a la Virgen Patrona de la UHEL II.

El 24 de marzo de 1973 se crean las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), que en ese momento incluía a las UHELs I y V, al Centro de Instrucción y Aplicación, y a la Unidad de Mantenimiento y Apoyo. En las siguientes décadas, y tras diversas reorganizaciones del Ejército, las FAMET alcanzaron su orgánica actual, dejando de depender de ellas el Batallón de Helicópteros de Maniobra (BHELMA) VI, que pasó al Mando de Canarias, el Centro de Enseñanza de Helicópteros (actual Academia de Aviación del Ejército de Tierra, ACAVIET), que pasó al Mando de Adiestramiento y Doctrina, y el Parque y Centro de Mantenimiento de Helicópteros (PCMHEL), que pasó al Mando de Apoyo Logístico del Ejército. Los cuatro (FAMET, BHELMA VI, ACAVIET y PCMHEL) constituyen hoy en día las UCOs de Aviación del Ejército de Tierra (AVIET).

Desde los primeros pasos sus integrantes sintieron la necesidad de encomendarse a un Patrón o Patrona que les protegiera en las actividades de alto riesgo que realizaban a

80 Armas y Cuerpos N^0 140 ISSN 2445-0359



diario, empezando a tomar cuerpo la idea de que la Virgen de los Ángeles ampliase su manto de cobertura, desde el BHELMA-II hasta todas las UCOs de Helicópteros del ET.

Y, dicho y hecho, a finales de la década de los 90 se puso en marcha el proceso, impulsado por el general José Ignacio Gómez Vilaplana, jefe de las FAMET por aquel entonces. Un proceso que fue minucioso y sin precipitaciones, para contar «con todas las bendiciones». Así, además de pedirse la autorización del Mando y del Arzobispado Castrense, se realizó una consulta a todos los componentes de las FAMET, para sondear la acogida que tendría la medida que, como era de esperar fue mayoritariamente respaldada por los consultados.

El 8 de enero de 1999 se firmaba el Decreto de la Santa Sede «estableciendo a Santa María Virgen, Nuestra Señora de los Ángeles, como Patrona de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra», siendo entronizada por el Arzobispo Castrense, José Manuel Estepa Llaurens, el día 3 de febrero.

Finalizado el acto, el general Alfonso Pardo de Santayana y Galbis, Jefe de Estado Mayor del Ejército, propuso que a todos los pilotos y mecánicos se les entregara una medalla de la Virgen al terminar sus respectivos cursos de capacitación iniciales, tradición que se mantiene hoy en día.

El patronazgo canónico ya estaba conseguido, pero aún quedaba el reconocimiento



Iglesia de la Porciúncula, en el interior de la Basílica

administrativo, que llegó el 29 de febrero de 2000, cuando el Arzobispo Castrense firmó el Decreto sobre Santos Patronos que incluía: «Para las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, Nuestra Señora de los Ángeles, a celebrar el 23 de junio». Esta circunstancia es finalmente recogida oficialmente en la orden ministerial 69/2012, de 25 de septiembre, que modifica lo Orden Ministerial 240/2001, de 20 de noviembre, por la que se determina el calendario de Festividades de las Fuerzas Armadas.

Decreto de la Santa Sede, estableciendo patrona a las Fuerzas Aeromóviles



DECRETO DE LA SANTA SEDE, ESTABLECIENDO A SANTA MARÍA VIRGEN, NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES, COMO PATRONA DE LAS FUERZAS AEROMÓVILES DEL EJÉRCITO DE TIERRA

08/01/1999

Los fieles militares católicos, pertenecientes a las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, desean invocar en todo tiempo la protección y ayuda de Santa María Virgen, bajo el título de Nuestra Señora de los Ángeles y la honran con especial y asiduo culto como Madre de Dios.

Por ello el Excelentísimo Sr. Don José Manuel Estepa Llaurens, Arzobispo Titular de Itálica y Arzobispo Castrense de España, acogiendo el común deseo aprobó según las normas, la elección de Santa María Virgen, bajo el título de Nuestra Señora de los Ángeles, como Patrona ante Dios de los supradichos fieles militares. El mismo, en carta del 28 de noviembre de 1998, ruega con empeño que la elección y aprobación se confirmen de esta manera, según las «Normas para el nombramiento de Patronos» y a tenor de la «Instrucción sobre la revisión de Calendarios particulares y de los Propios Oficios y de las Misas, nº 30».

La Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultades que le son concedidas por el Sumo Pontifice Juan Pablo II, teniendo constancia de que la elección y aprobación han sido realizadas conforme a derecho, asintió a los ruegos atentamente y confirma

a SANTA MARÍA VIRGEN, Nuestra Señora de los Ángeles como Patrona ante Dios de los fieles militares pertenecientes a las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Arzobispado Castrense de España - 67

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^2 140 81



Como curiosidad, la Aviación del Ejército de Tierra ha celebrado tradicionalmente la festividad de su Patrona el día 23 de junio. El motivo es que ese día del año 1981, S.M. la Reina Doña Sofía entregó a las FAMET su Estandarte, convirtiéndose desde ese momento en la fecha de celebración del aniversario de dichas Fuerzas. Por razones de economía, se decidió refundir ambas celebraciones en una, dada su proximidad en el calendario.

Principales lugares de culto

En Costa Rica existe una especial devoción por la Virgen de los Ángeles, que se apareció en 1635 a una indígena, en forma de escultura de pequeñas dimensiones, mientras recogía leña en el monte; la indígena se la llevó a su casa y, al día siguiente, observó que no estaba allí, encontrándola de nuevo en el lugar donde la halló por primera vez, repitiéndose el proceso tantas veces como la llevó a su casa. Entonces se la entrega al párroco, que la auarda en la ialesia, de donde, nuevamente, desaparece para reaparecer en el lugar original. Finalmente el pueblo, siguiendo lo que se interpreta como la voluntad de la Virgen, construye un santuario en ese lugar, denominado La Puebla de Los Pardos (Cartago). Se encarga a la orden franciscana, presente en la zona, que dé servicio a la recién construida ermita en honor a la que es cariñosamente conocida por el pueblo como «La Negrita», proclamada en 1782 Patrona de Cartago, y en 1824 Patrona del país, tras su independencia.





Actualmente se levanta en el lugar una basílica construida en 1910 tras el terremoto que asoló la ermita inicial, y en la que la imagen de la Virgen de los Ángeles fue coronada el 25 de abril de 1926.

En España la Virgen de los Ángeles es venerada desde 1610, cuando se apareció a unos pastores, en una noche de tormenta, junto a una ermita abandonada en el Cerro de Almodóvar (hoy Cerro de los Ángeles); allí encontraron una imagen pequeña de la Virgen, que fue entregada al párroco de Pinto y, posteriormente al de Getafe, repitiéndose la historia acaecida en Costa Rica: una y otra vez, la Virgen volvía al lugar donde fue encontrada, donde, finalmente, se construyó una ermita nueva, en honor a la Virgen de los Ángeles, ermita que fue reconstruida, con mayor esplendor, en el siglo XVIII.

La imagen de la Virgen, que recibió la Coronación Pontificia en 2002, es una talla policromada de 1610, representando a una Inmaculada Concepción vestida con sus colores simbólicos, que son el blanco de la túnica y el azul

del manto, que representan, respectivamente, la pureza y la inmortalidad. Está rodeada de los símbolos que se citan en el libro del Apocalipsis (el sol, la luna y una corona con 12 estrellas), y descansa sobre una peana de nubes con angelitos, que intentan elevarla hacia el cielo o mantenerla ya en él.

En 1612, una terrible sequía asola Getafe, y el pueblo se encomienda a la Virgen, trasladando su imagen a la Parroquia de Santa María Magdalena, en la localidad. La calamidad cesa, y se inicia de este modo una tradición de trasladar a la Virgen cada vez que se produce una desgracia. En el lugar donde se encontraba la parroquia se ubica hoy día la Base Aérea de Getafe, del Ejército del Aire, a la entrada de la cual cada año se une la procesión que baja a la Virgen desde la Ermita del Cerro de Los Ángeles, con la comitiva del obispo de la diócesis de Getafe, y el alcalde le hace entrega del bastón de mando, significando con ello que, durante el tiempo que duran las fiestas, la Virgen se convierte en alcaldesa.





Abril - 2019 Armas y Cuerpos $\mathbb{N}^{\mathbb{P}}$ 140 83



La política colonial española hasta la derrota de Cavite

Alberto Sabio Alcutén Profesor de Historia Contemporánea Universidad de Zaragoza

Cuando Tomás Castellano accedió al Ministerio de Ultramar, en marzo de 1895, procuró atender a los principales ejes de conflicto en la sociedad filipina, pero entonces ya resultaba difícil ofrecer una solución medianamente satisfactoria para los intereses españoles.

La revuelta de Cavite en 1872 y el oscuro juicio sumarísimo posterior marcaron un punto de inflexión importante en el despertar de la conciencia nacional filipina, sobre todo por la arbitrariedad con la que actuó el general Rafael de Izquierdo, gobernador de Manila. En torno a doscientos soldados y trabajadores filipinos se levantaron en el arsenal de Cavite, dispuestos a encender la mecha para una sublevación colonial. Desde Cavite se pretendía actuar en coordinación con otros soldados amotinados en Manila, que al final no se sublevaron. El motín fracasó con estrépito, pero puso en evidencia la intransigencia de las autoridades españolas, que pasaron por las armas a varios de los participantes, entre ellos a los sacerdotes Gómez, Burgos y Zamora, acusados injustamente de instigar una revuelta separatista y un imaginario movimiento nacional sedicioso.

Quedó demostrado, en cambio, que fue una algarada cuartelera organizada por varios sargentos indígenas y en la que los tres sacerdotes habían dirigido sus críticas a la riqueza y al poder ostentados por el clero regular en detrimento del nativo. Rafael de Izquierdo firmó 41 sentencias de muerte el 27 de enero de 1872, a otras once personas les fue conmutada la pena capital por la de encarcelamiento a perpetuidad, y algunas más sufrieron el exilio en la isla de Guam, esa escala carbonífera, aislada y remota, que servía para repostar a las expediciones españolas.

Cuando Tomás Castellano llegó al Ministerio de Ultramar, a las puertas ya de la insurrección tagala, el Katipunan, la sociedad secreta que cuestionaba la soberanía española, recordará lo ocurrido en el campo de Bagumbayan "hace ahora veintitrés años, cuando ejecutaron a los tres tagalos que fueron los primeros en diseminar el bienestar (...) Habrá un día en el que brille el derecho y pagarán los que sean deudores". La utilización de la violencia para alcanzar la independencia quedaba, a ojos de los revolucionarios filipinos, plenamente legitimada a la vista de estos episodios anteriores.

Las órdenes religiosas eran las principales garantes de la presencia colonial española en Filipinas, herencia de tiempo atrás, de la España de Felipe II, de cuando apenas existían fronteras



La Condesa de Caspe en la isla de Isasi, en el archipiélago de Joló, 1892. Patrimonio Nacional.

entre la Iglesia y el Estado. Durante el siglo XIX, mientras la desamortización de Mendizábal despojaba a la iglesia peninsular de parte de sus propiedades, se reforzó paradójicamente la autoridad de los frailes en Filipinas.

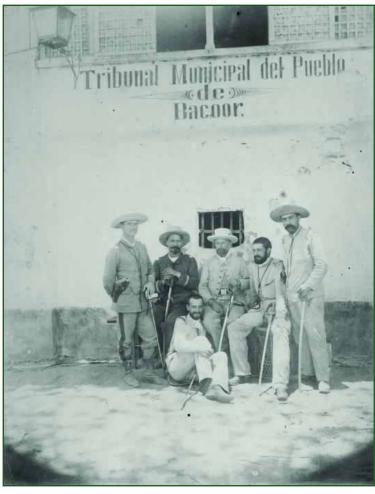
Desde hacía décadas existía en Filipinas una abierta pugna entre el clero español y el nativo, gran parte del cual apoyaba movimientos anticoloniales de forma creciente a medida que avanzaba el siglo XIX. El despertar de la conciencia nacional, sobre la base inicial de exaltar la cultura autóctona, pasó a convertirse en un programa de acción que arremetía contra la ineficacia del gobierno metropolitano y frente a las corruptelas del aparato administrativo. Este nacionalismo cultural se aprovechó de que los indígenas conservaban sus lenguas y dialectos nativos pues apenas se les había enseñado español y, excepto en materia religiosa, el resto de los usos y costumbres prehispánicos se habían alterado poco.

La notable diversidad religiosa en el archipiélago filipino, que contaba con numerosos cultos animistas, una amplia población musulmana y formas de cristianismo milenarista, complicaba aún más las cosas. Los tagalos interpretaban el relato de la pasión de Cristo a su manera: su devoción era subversiva, a menudo

plenamente empapada de integrismo religioso, hasta el punto de que muchos soldados se tragaban trozos de papel con frases de la Pasión de Cristo escritas en latín como mecanismo de blindaje porque suponían que, de este modo, no les impactarían las balas de los españoles. Y estos cultos milenaristas proporcionaron el lenguaje y las imágenes que el Katipunan, la sociedad secreta revolucionaria, utilizó para la sublevación anticolonial. Las imágenes...y la raza, pues el Katipunan (KKK) hablaba de cohesionar a la "raza tagala" de todo el archipiélago para recuperar una identidad propia que se había perdido hacía tres siglos.

Del anterior espíritu reformista y dialogante de la Liga Filipina, disuelta en 1894 y deportados sus fundadores, el poeta José Rizal entre ellos, se pasó al Katipunan, que juraba odio y destrucción a todo lo que tuviera carácter español a través de proclamas beligerantes para liberarse "del yugo de los castilas". Extendido por todas las islas y por los arrabales y barrios de Manila, el Katipunan (Venerable Sociedad Suprema de los Hijos del Pueblo) creó un lenguaje secreto que tenía como base el tagalo, pero convenientemente adaptado para poder emitir mensajes cifrados que solían ser modificados con frecuencia. Los acuerdos del Katipunan quedaban sellados

Abril - 2019 Armas y Cuerpos $\mathbb{N}^{\mathbb{P}}$ 140 85



Tribunal Municipal de Bacoor, 1896-1898. Museo del Ejército, Madrid.

mediante pactos de sangre: suscribían sus compromisos "mojando la pluma en la sangre que les brotaba de la incisión que, al efecto, se hacía cada conjurado al tiempo de firmar", como escribió Retana en 1921. Su labor de adoctrinamiento, no exenta de objetivos cívicos de ayuda mutua entre sus afiliados, se extendió desde 1892 a 1896 para pasar a partir de entonces a la acción bélica propiamente dicha.

El líder Andrés Bonifacio encabezó la sublevación un 21 de agosto de 1896. La escasa presencia española fuera de la ciudad de Manila favoreció el florecimiento de movimientos de oposición en distintos enclaves del archipiélago. Sin embargo, la hostilidad contra el orden colonial era a menudo el único factor de cohesión que mantenía unidos a grupos políticos muy heterogéneos (clero disidente, campesinos milenaristas, nacionalistas mestizos, etc.), con una facción liderada por Baldomero Aguinaldo y otra por Mariano Álvarez. Este fraccionamiento ocasionó deficiencias organizativas e insufló debilidad tanto al movimiento independentista como a la posterior resistencia frente a Estados Unidos.

La élite "mestiza", es decir, los filipinos de origen mixto chino e indio, llevaba tiempo en actitud rebelde contra lo que consideraban efectos retardatarios del gobierno español y del predominio clerical. Alejadísimas de la metrópoli, aun cuando la apertura del Canal de Suez había recortado trayectos, las Filipinas estaban deficientemente integradas en la economía española. Los productores filipinos de azúcar y de cáñamo dependían mucho del crédito y de los mercados extranjeros de China, Japón y Estados Unidos. Y si España no podía proteger la propiedad y los beneficios, estas élites tenían pocas razones para seguir siendo leales a los castilas.

Fue el aragonés Tomás Castellano quien notificó al Congreso de los Diputados la conspiración iniciada en Filipinas, sobre todo en la isla de Luzón. Leyó el telegrama que el general Blanco le había enviado el 21 de agosto de 1896: "Descubierta vasta organización sociedades secretas con tendencias antinacionales. Detenidas 22 personas, entre ellas el Gran Oriente de Filipinas y otras de significación; ocupados muchos é interesantes documentos de la conjura (...) Tendré V.E. al corriente del curso de las actuaciones, creyendo en mi deber recomendar extraordinario celo e inteligencia desplegada guardia civil veterana". Blanco solicitó con urgencia refuerzos militares tanto a Ultramar como al Ministerio de la Guerra, le faltaban batallones y regimientos de infantería y de marina, pues muchos de ellos se

encontraban combatiendo en Cuba. Entre octubre y noviembre de 1896 llegaron algunos refuerzos a bordo de buques como el Cataluña, el Montserrat, el Antonio López, el Colón o el Covadonga. A partir de diciembre de 1896 se hizo cargo Polavieja de las operaciones militares y, en los días siguientes, desarticuló algunos focos de rebelión en Nueva Écija, Batangas, La Laguna, Zambales o Cavite, aunque para ello recurriese a medidas drásticas de reconcentración forzosa de la población rural en campamentos con penosas condiciones, siguiendo una estrategia similar a la adoptada por Valeriano Weyler en Cuba.

Ya no funcionaba la política asimilista que supuestamente venía aplicando España en Filipinas y que en realidad no implementaba. Ya no era suficiente con argumentar la misión civilizadora y tutelar para que los filipinos "conservaran en su corazón vivo el amor a España". Bien es verdad que, en el terreno de las buenas intenciones y de las palabras protocolarias dirigidas a la reina regente, se hablaba de mantener el influjo moral "más que por el color de la tez, por la superioridad de nuestros procederes" y se albergaba la esperanza de evitar nuevas perturbaciones en Filipinas si se era capaz de no concitar enfrentamientos de "razas contra razas", ni de crear castas dentro de cada una de ellas.



Parte trasera de una ambulancia del ejército español en Filipinas. 1896. Museo del Ejército, Madrid.

Pero a las buenas intenciones se añadieron otras disposiciones de orden público, empezando por una reforma en profundidad del Código Penal que tipificaba cualquier muestra de separatismo como delito de traición, sancionado con penas de cárcel en la Península Ibérica o en los dominios españoles en Africa. Quien, sin trabajar directamente a favor de la independencia, hiciese apología de ella mediante la palabra, por escrito, en grabados o a través de cualquier otro medio, sería castigado igualmente con prisión. La reforma del Código Penal redundó en un incremento sustancial del número de asociaciones tachadas de ilícitas. Se entendía por tales a aquellas que guardasen en secreto sus deliberaciones o cuyos individuos se impusiesen –con juramento o sin él- la obligación de ocultar a las autoridades la razón de sus reuniones y el detalle de su organización interior. Pensando en el Katipunan, quedaba ilegalizada cualquier reunión o asociación que se valiese de jeroglíficos, incisiones en el cuerpo o signos misteriosos y, desde luego, aquellas en las que sus asociados concurriesen armados o tuviesen armas a su disposición.

Con idea de asentar el difícil control del territorio filipino, se emprendió una reorganización de la policía sobre la base de refundir "la guardia veterana y la civil", al tiempo que se creó un cuerpo de guardería rural y una inspección general de policía que extendiese su acción a todo el archipiélago y contase con agentes en los países cercanos. Así, los representantes diplomáticos o consulares de España en China, Japón, Hong-Kong, Singapur y otros territorios vecinos al archipiélago filipino tendrían policía permanente que dependería de la inspección general de Manila. Por lo demás, resultaba primordial garantizar la vigilancia de campos y montes con una guardería rural que custodiase la propiedad rústica y constituyese un buen plantel de guías conocedores del terruño. Eso sí, cualquier bando de policía urbana o rural no sería ejecutivo hasta obtener el refrendo del gobernador de la provincia. Pero para entonces muchos filipinos que habían emigrado por razones políticas a Hong Kong, Singapur o Macao habían propagado sus ideas nacionalistas y estaban tejidas las redes del filibusterismo organizado. Además, fuera del alcance español estaba Estados Unidos, la potencia que carecía de puertos propios importantes en la zona, pero que operaba en todos.

Tras la derrota española en la batalla naval de Cavite el 1 de mayo de 1898, donde los norteamericanos solo tuvieron una baja, y fue la de un hombre fulminado por insolación, los Estados Unidos consolidaron su hegemonía en

Abril - 2019 Armas y Cuerpos N $^{\circ}$ 140 87



Desfile por la ciudad de Manila. 1898. Museo del Ejército

el archipiélago sobre la base del argumento de la supervisión temporal: los filipinos, como los cubanos o los puertorriqueños, eran racialmente incapaces de ejercer su libertad y de gestionar la supuesta independencia recién adquirida. Es decir, las élites filipinas, y mucho menos el pueblo, no podían sacar adelante modelos propios de desarrollo, más aún en un territorio tan complejo y con un Estado tan endeble. La aplicación de las teorías del darwinismo social, que defendían abiertamente la superioridad de la raza blanca, ayudaban a justificar la ausencia de los filipinos en cualquier negociación.

Notas

1 Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 1896, pág. 2558.

Todas las fotos han sido extraídas del Catálogo "El imaginario colonial"

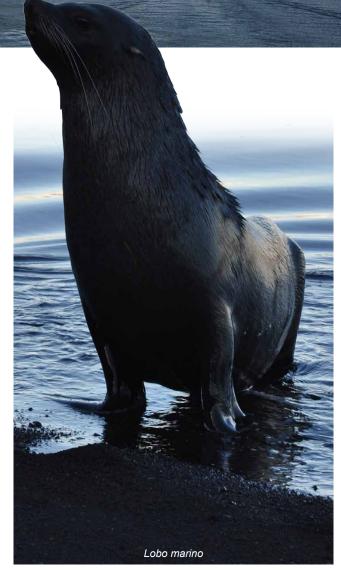
https://www.accioncultural.es/media/Default%20Files/files/publicaciones/files/catalogo_el_imaginario_colonial.pdf



Javier del Valle Melendo Doctor en Geografía Profesor del CUD - AGM

La sola mención de la Antártida evoca lugares lejanos llenos de leyenda, misterio, aventura y épica en un medio hostil, carente de vida humana. Lugares cuya visita queda restringida a unos pocos no solo por la lejanía, sino por las limitaciones al turismo y la dedicación prioritaria a actividades de investigación y de presencia militar de los asentamientos allí situados.

Se trata de un continente inmenso, de 14 millones de kilómetros cuadrados, muy masivo en su morfología pero del que se proyecta hacia el Norte la Península Antártica que parece querer aproximarse al extremo meridional de América del Sur. Entre el punto más septentrional de esta península Antártica y el más meridional de América se extiende el mar de Hoces, en honor al marinero español Francisco de Hoces que lo descubrió en el siglo XVII, aunque el mundo anglosajón se empeña en denominarlo de otra manera. En esta zona se localiza el archipiélago de las islas Shetland del Sur, donde se encuentran las dos bases españolas antárticas: la Juan Carlos I en la isla Livingstone, y un poco más al sur la base Gabriel de Castilla en la isla Decepción.





Fumarolas, testigo de la actividad volcánica de Decepción

Es una isla de pequeño tamaño, unos 72 km² cuyo nombre, según la leyenda, hace referencia a la decepción que sufrían los que buscaban en ella un supuesto tesoro allí escondido por el pirata Francis Drake. Sin duda los tesoros de la misma no son monetarios ni en forma de joyas. Según otros su nombre viene de la forma engañosa de isla maciza vista desde el exterior cuando en realidad se organiza en torno a una gran bahía, pues la isla es un volcán activo semi-inundado por el mar. Su naturaleza volcánica obliga en cada campaña a realizar un análisis previo del grado de actividad para determinar si este permite abrir la base y después un seguimiento permanente del mismo por si fuera necesario aplicar el plan de evacuación.

En la campaña 1989/90 la Escuela de Logística del Ejército de Tierra inauguró el refugio con el nombre de Gabriel de Castilla, en honor al marinero español que avistó por primera vez tierras en latitudes antárticas, y en 1998/99 fue elevada a la categoría de base militar. Su localización es 62°, 58' 40''. Se trata de una base temporal, al igual que la Juan Carlos I, abierta normalmente desde finales de noviembre hasta finales de marzo, aprovechando el verano austral. Es vecina de otra base argentina permanente de carácter estrictamente militar, la 1° de mayo, pues las bases chilena y británica que había en la isla, fueron destruidas por la erupción del volcán en 1969. En cada campaña antártica

en la base Gabriel de Castilla se desarrollan diversos proyectos científicos con el soporte logístico del Ejército de Tierra que posibilita su apertura, mantenimiento, abastecimiento de agua y energía, y da diferentes servicios a los investigadores como comunicación, transporte terrestre y marítimo por la isla, etc. Sin duda un impagable servicio a la ciencia española.

Decepción es un medio hostil pero a la vez hermosísimo. La isla tiene forma de herradura con una enorme bahía en el centro denominada Puerto Fóster al que se accede por la entrada denominada Fuelles de Neptuno, un paso estrecho enmarcado por acantilados rocosos verticales. Aproximadamente la mitad de su superficie está cubierta de hielo de forma permanente, especialmente en oriental, donde se localiza un gran glaciar que desemboca directamente en Puerto Fóster formando un verdadero murallón de hielo dinámico y cambiante en el que se producen desprendimientos que generan icebergs flotantes. La naturaleza volcánica de la isla explica el color oscuro del suelo, que al mezclarse con el hielo aporta diferentes tonalidades al glaciar, siendo considerado incluso en alguna zona como glaciar negro. Puede parecer que la isla es escasa de hielo en comparación con otras vecinas, pero su naturaleza volcánica hace que en algunas zonas la temperatura del suelo impida su permanencia durante el verano.

90 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^2 140 ISSN 2445-0359



Pingüinera de Punta Descubierta. Pingüino barbijo

A pesar de la hostilidad aparente del medio, Decepción es un lugar lleno de vida. En la isla existen numerosas pingüineras, algunas con más de 40.000 parejas. Buscan siempre lugares algo elevados, no muy lejanos de la costa, pues en el mar es donde encuentran su alimento. Se trata de animales torpes e incluso ridículos en tierra, que trepan por las laderas con esfuerzo, a menudo con caídas y golpes contra las rocas que les dejan rebozados en tierra. Sin embargo en el mar tienen una enorme habilidad y fuerza, capaces de entrar y salir sorteando las fuertes olas batientes contra las rocas quedando indemnes de golpes que parecen mortales. En Decepción habitan pingüinos Papúa, Macaroni y Barbijo, el más abundante de todos. Llegan a bucear, según las especies, entre 70 y 250 metros de profundidad para conseguir alimento que sea capaz de satisfacer su enorme gasto energético y poder llevar a las crías si las tienen.

Las pingüineras son lugares en los que se observa la actividad de estos animales muy sociables, que se protegen en la masa de sus depredadores en tierra, fundamentalmente los skúas, un pájaro de grandes dimensiones que suele anidar y criar en lugares próximos para aprovechar las oportunidades de alimentarse de individuos, especialmente crías, que queden desprotegidas o aisladas.

Otros de los animales presentes en las costas de Decepción son los pinnípedos, como lobos marinos (Artocephalus gazella) y focas. Son mamíferos con membranas interdigitales que les permiten nadar con enorme habilidad y

eficiencia. Algunas especies como la foca Weddell (Leptonychotes weddelli) llegan a bucear hasta los 700 metros de profundidad, animal de enorme tamaño (mide casi tres metros y medio y llega a pesar media tonelada) y otras alcanzan la considerable profundidad de 400 metros. Algunas especies viven en roquedales próximos a la costa y otras prefieren las playas de arenas negras que se extienden por algunos tramos. Los lobos marinos quedaron al borde de la extinción debido a que eran cazados por su piel, pero la población se está recuperando a buen ritmo y es frecuente observarlos en las playas de Decepción en solitario o en grupo, a menudo compartiendo espacio con los pingüinos. Los machos pueden llegar a pesar 200 kilos y las hembras son más pequeñas y ligeras.

Toda esta explosión de vida se sustenta en la riqueza biológica del océano antártico, especialmente la abundancia de krill. Se trata de unos pequeños artrópodos de la clase de los crustáceos, el más abundante es una quisquilla (Euphasia superba) de unos pocos centímetros de longitud que vive en estos mares en cantidades inmensas (algunos estudios calculan la biomasa en varios miles de millones de Tm y otros lo rebajan a menos de 1000 millones). Se alimenta de fitoplancton y es rico en grasa, proteínas y vitaminas. Es el principal alimento de pingüinos, diversas especies de focas y de las ballenas que pueblan las aguas antárticas. Es fácil observar en las costas de la isla numerosos de estos crustáceos dejados allí por las olas y las mareas demostrando su abundancia.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos \mathbb{N}° 140 91



Foca Weddel

Sin duda las instalaciones de la antigua factoría ballenera Hektor en el sureste de la isla constituye un lugar de enorme magnetismo por su capacidad de evocar los tiempos de la caza masiva, industrial e indiscriminada de ballenas. Dicha factoría funcionó entre 1911 y 1931 y sus instalaciones enormes y oxidadas hoy son consideradas Sitio y Monumento Histórico SMH 71 bajo el Tratado Antártico. Aquí se situó una de las bases de caza de cetáceos más activas y productivas de la Antártida en la que llegaron a vivir 300 personas de forma permanente, en su mayoría chilenos trabajando para empresas noruegas y también alguna de su propio país. Se trataba de un lugar en el que solo se descansaba el día de Navidad, no cesaba la actividad ni siguiera en invierno y según los testimonios de algunos viajeros se convirtió en un sitio insano, hediondo y maloliente debido a los numerosos restos orgánicos de ballena flotando en las aguas y esparcidos por las inmediaciones en proceso de putrefacción.

Se trataba de un negocio muy rentable, de cada ballena se extraían hasta 15 toneladas de aceite que se empleaba para el alumbrado público, lubricación de numerosas maquinarias, etc. También se empleaban las barbas para fabricar corsés, varillas de paraguas, látigos o monturas de gafas. Era una actividad perfectamente organizada en torno a barcos cazadores que empleaban métodos que

hoy resultarían crueles para impedir que estos grandes animales huyeran sumergiéndose en las aguas, y barcos factoría que tras ellos recogían y realizaban un primer descuartizamiento de los animales, para llevarlos después a la base mencionada donde se cocían los trozos en grandes depósitos para extraer el aceite y así satisfacer la enorme demanda. Puerto Fóster, la gran bahía central de Decepción era un refugio magnífico para los barcos balleneros, que salían a mar abierto cuando se avistaba una manada desde los puestos de vigilancia orientados al exterior.

Hoy Bahía balleneros es un lugar de edificios medio derruidos y estructuras herrumbrosas, parcialmente destruido por la lava que el volcán emitió en la erupción de 1967 y en el que los pingüinos, los leones marinos y los skúas campan a sus anchas entre tuberías, calderas y restos de refugios u oficinas. De vez en cuando algún grupo de turistas llegan y visitan fugazmente este lugar para enseguida volver a sus barcos y dejarlo de nuevo habitado solo por la fauna. Parece como si la naturaleza mediante la furia volcánica y la progresiva ocupación del lugar por los animales propios de la Antártida se quisiera vengar de la caza masiva de ballenas azules, australes, jorobadas y otras que desde aquí se desarrolló de forma tan sistemática y organizada y que llevó a algunas especies al borde de la extinción.

92 Armas y Cuerpos $\mathbb{N}^{\mathbb{D}}$ 140 ISSN 2445-0359



Base Gabriel de Castilla

Decepción es un rincón del enorme continente antártico en el que ha habido bases chilenas, argentinas y británicas, además de presencia estadounidense en la segunda guerra mundial, escenario de algún incidente por reclamaciones territoriales, como los que ocurrieron entre Argentina y el Reino Unido en 1943 y 1953. Hoy queda la base argentina y la española Gabriel de Castilla donde se desarrolla una actividad investigadora intensa con el soporte logístico del Ejército de Tierra en un lugar en el que la naturaleza se muestra espléndida. Aquí los

millares de pingüinos y los lobos marinos forman parte del paisaje, a veces como vecinos próximos y amistosos de los militares y científicos asentados en una tierra que les pertenece. Un lugar de noches y días largos en función del calendario, ventiscas furiosos que levantan nubes de polvo volcánico que lo impregna casi todo, y también momentos apacibles. Una isla de días plomizos a los que suceden otros de luz cegadora, suelos cubiertos por hielo junto a abrasador calor volcánico, fumarolas y olor a azufre. Una isla en la que la soledad lo llena casi todo y el contacto



Abril - 2019 Armas y Cuerpos N° 140 93



Base Gabriel de Castilla

con la naturaleza es casi total, un pequeño rincón en el que la presencia española, siempre dentro del marco jurídico del Tratado Antártico y del Protocolo de Madrid recuerda la vocación de nuestro país de hacerse presente en lejanas tierras.

La estancia en la base Gabriel de Castilla de la isla Decepción se realzó como investigador del proyecto de investigación Caracterización de Aerosoles Atmosféricos en la Antártida (CA3) cuyos IPs son los Dres. Jesús Anzano (Universidad de Zaragoza) y Jorge Cáceres (Universidad Complutense de Madrid), financiado por el Ministerio de Ciencia, Universidades e Innovación.





Todas las fotos son del autor del artículo

94 Armas y Cuerpos \mathbb{N}^{0} 140 ISSN 2445-0359



Traducción:

Francés: Prof. Mª Carmen Dubois Aznal del Departamento de Idiomas de la AGM. Inglés: Prof. Dra. Cristina Saiz Enfedaque y Prof. Mª Mar Méndez Mateo del Departamento de Idiomas de la AGM.

An easy solution for the light-based problem of the land scout and recce vehicle (the so-called VERT in Spanish)

VERT is a newly acquired vehicle by the Army, but it has a drawback because of the internal light com-ing from the screens installed in it. The proposal of the system based in polarizing filters will lead to an easy and economical way of solving the reflect they produce, which may affect other vehicles in the future.

Une solution simple pour le problème lumineux du véhicule d'exploration et la fouille de terrain (VERT)

Le VERT est un véhicule récemment acquis par l'armée, mais il présente un problème en raison de la lumière qui émane de l'intérieur et qui est dû aux écrans qui y ont été installés. La proposition d'un système basé sur des filtres polarisants constituera un moyen simple et économique de résoudre cette situation qui pourra se présenter à l'avenir et pas seulement dans ce véhicule.

The AGM: a good neighbour of Zaragoza

The period of more than ninety years of presence of the Academia General Militar in Zaragoza allows us to assess with objectivity and perspective the bonds of neighborhood that La General has established with the city that hosts it. The recognition of local scope proudly displayed by our Academy distinguishes it as a good neighbor from Zaragoza. Some examples of the quality of these bonds are the following ones: Zaragoza Gold Medal, San Jorge Award and Santa Isabel Medal from the Provincial Council, the Medal of the Cortes of Aragón, Arrabal 2017 Prize, Benefactor Brother of the Hermandad del Refugio, Prize for Human Values and the Development of Knowledge of Heraldo de Aragón, Federation of Entrepreneurs Award

La AGM: un bon voisin de saragosse

La présence de l'Académie militaire générale de Saragosse depuis plus de 90 ans est une période qui nous permet d'apprécier en toute objectivité et perspective les liens de voisinage que « la Général » a établi avec la ville qui l'accueille. La qualité de ces liens est un exemple de reconnaissance du rayonnement locale fièrement affichée par notre Académie, parmi d'autres: la médaille d'or de Saragosse, le prix San Jorge et la médaille Santa Isabel du conseil provincial, la médaille des Cortes d'Aragon, Prix Arrabal 2017, Frère Bienfaisant de la « Hermandad del Refugio », Prix des « Valeurs humaines » et du « Développement des Connaissances » du journal « Heraldo de Aragón », Prix de la « Fédération des Entrepreneurs » … Tout cela confère à l'Académie militaire générale (AGM) la distinction de bon voisin de Saragosse.

Elcano: school of midshipmen

In the fifth centenary of Magallanes and Elcano's deed of circumnavigating the seas of the world for the first time, these lines try to reflect the spirit that, at all times, forges the future Officers of the Navy who devote their lives to the service of Spain, like our cadets in the Army, Air, Navy and Civil Guard Academies. In this way, sea and militia, science and ethics, humanism and technique, spirituality and weapons are intermingled in a period of training as beautiful as demanding: each cruise of instruction in our school ship "Juan Sebastian de Elcano". In it, those who embarked being almost children go ashore as men of the sea.

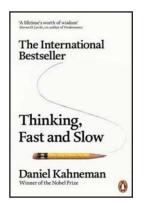
Elcano: école des marins

Pour le cinquième anniversaire de l'exploit de Magallanes (Magellan) et d'Elcano de faire le premier tour du monde en bateau, ces quelques lignes tentent de refléter la vie intérieure qui, hier comme aujourd'hui, forge le futur officier de la marine qui, comme nos cadets dans nos académies de la Garde Terrestre, Aérienne et Civile, en plus de l'École de la Marine, consacrent leur vie au service de l'Espagne. Dans leur cas, Elcano a su regrouper mer et milice, science et éthique, humanisme et technique, spiritualité et armes dans une période de formation aussi belle que difficile. De cette façon, chaque croisière d'instruction dans notre bateau-école "Juan Sebastian de Elcano" représente un apprentissage de son héritage : tout au long de chaque voyage, ceux qui ont embarqué, presque comme des enfants, en débarquent presque comme des hommes de la mer.

Abril - 2019 Armas y Cuerpos № 140 95

Reseñas bibliográficas





Kahneman fue premio Nobel de Economía en 2002, sin embargo su formación académica de base nada tienen que ver con la economía, a Kahneman le interesa sobre todo entender el comportamiento humano y la mecánica para tomar decisiones. Este libro ha cambiado la forma en la que entendemos el funcionamiento de la mente, pone en duda la opinión de expertos y asegurar que en muchos campos de la actividad humana en los que se necesita tomar una decisión un chimpancé eligiendo opciones al azar puede superar al mejor de los expertos. Cuando la mente humana opta por el camino tortuoso (dejando de lado el instinto) es más proclive a cometer errores de bulto. Son muchos los factores que contribuyen a que no seamos una máquina de decidir "ideal", por un lado la "ilusión del conocimiento" que nos mantiene aferrados a lo que creemos que sabemos y por otro los dos mecanismos de los que nos servimos para interpretar y decidir. Estos dos mecanismos, uno rápido basado en la intuición, otro más lento, basado en el raciocinio. La lista de trampas en las que podemos caer es larga: ignorar otras opiniones, asumir que debemos insistir (gastando recursos) sin considerar una decisión drástica, ignorar lo errores pasados, exceso de optimismo, exceso de miedo, confianza ciega en un plan, etc ... Este libro es una joya para la mente curiosa y nos ayudara a plantearnos cualquier proyecto desde una perspectiva mucho más crítica y constructiva. Resumiendo, lectura obligatoria para protos y cadetes que no se conformen solo con los Reglamentos.

Rafael Jiménez Sánchez Coronel (reserva). Profesor del Centro Universitario de la Defensa

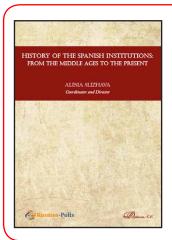


ConCiencias

ConCIENCIAS es la revista de divulgación científica editada por la Facultad de Ciencias de la Facultad de Zaragoza, cuyo principal objetivo es hacer llegar el conocimiento científico a la sociedad, con rigor pero de una manera sencilla y atractiva.

Dispone de interesantes artículos que pueden visualizar en el enlace: http://divulgacionciencias.unizar.es/revistas/web/revistas/buscarNumero

Miguel Ángel Santamaría Villascuerna Coronel Director de la Cátedra Miguel de Cervantes



History of the Spanish Institutions: from the Middle Ages to the Present

España tiene una historia única y es importante que los lectores no españoles conozcan más y mejor sus instituciones, así como la influencia que ha tenido en otros lugares y países a lo largo de la historia. Esta es una obra colectiva en inglés sobre historia de las Instituciones Españolas desde la Reconquista hasta nuestros días. Reúne una serie de artículos principales con los conocimientos e investigaciones de una docena de expertos internacionales, buen número de ellos con numerosas obras de gran éxito sobre sus áreas propias de investigación; como Stanley Payne, Gabriel Tortella o Joseph F. O'Callaghan entre otros.

Miguel Ángel Santamaría Villascuerna Coronel Director de la Cátedra Miguel de Cervantes

96 Armas y Cuerpos № 140 ISSN 2445-0359

Web, APP y papel

impresión y descarga

Impresión bajo demanda

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a publicaciones.venta@oc.mde.es

Especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos, NIF , teléfono de contacto, Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos, Dirección de facturación (si es diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar el justificante de pago por correo electrónico a: publicaciones.venta@oc.mde

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

El formulario de solicitud lo puede encontrar en:

https://publicaciones.defensa.gob.es/docs/default-source/normativa/modelo-de-impresi%c3%b3n-bajo-demanda.pdf?sfvrsn=4.pdf.esfv



Publicaciones de Defensa Camino de los Ingenieros, 6 • 28047 Madrid Teléfono: 91 364 74 27 (Pedidos) publicaciones.venta@oc.mde.es

APP Revistas de Defensa.

Nuestro fondo editorial en formato electrónico en dispositivos Apple y Android.







Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro catálogo de publicaciones de defensa a su disposición con más de mil títulos de libros, revistas que abarcan una gran variedad de materias o también especializadas en temas tales como historia, derecho o medicina y una gran variedad de productos de información geográfica en soporte digital y en papel así como un fondo con láminas y cartografia histórica.

https://publicaciones.defensa.gob.es/

Abril - 2019 Armas y Cuerpos № 140 97

NORMAS DE COLABORACIÓN CON LA REVISTA ARMAS Y CUERPOS

- Puede colaborar en la revista Armas y Cuerpos cualquier persona que presente un trabajo original, de calidad y de contenido no clasificado que pueda ser de interés para los miembros de las Fuerzas Armadas y en especial de los alumnos de la Academia General Militar. De acuerdo con la línea editorial de esta publicación el Consejo de redacción decidirá sobre la conveniencia de aceptación de los artículos recibidos.
- Los autores de los artículos se comprometen a respetar los derechos de propiedad intelectual que pudieran existir sobre los textos, las fotografías u otras ilustraciones que presenten para su publicación, en los términos establecidos por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.
- La presentación de los artículos se hará en fichero informático
- Los textos, cuya extensión no superará las 3.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía si fuera necesario, deberán estar encabezados por un título de 10 palabras como máximo, y un resumen de no más de 120. Al final del resumen se incluirá las palabras clave necesarias (no más de 4) para facilitar la búsqueda. Las notas, si las hubiere, han de ser breves, numeradas y se relacionarán al final del texto. La bibliografía, si la hubiere, cerrará el artículo.
- Las fotografías, mapas, gráficos o ilustraciones se entregarán en formato digital (TIFF o JPEG) con un tamaño no inferior a 10 x 15 cm y una resolución mínima de 300 ppp
- Las imágenes, cuya fuente deberá ser explicitada convenientemente, se remitirán en un archivo aparte, con indicación clara y expresa de la situación que les corresponde en el texto, así como con su correspondiente pie.
- Los trabajos deberán remitirse con los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico y/o teléfono de contacto. Si es militar: empleo especialidad fundamental, cuerpo y destino actual, si es civil: licenciatura, diplomatura... título de mayor categoría. Puesto que ocupa y entidad en que lo ejerce.
- Los artículos deberán de tener entrada antes de fin de febrero , junio y octubre respectivamente y la redacción de la revista acusará recibo de los trabajos. Dicho acuse no compromete en ningún caso a su publicación. Además, el consejo de redacción de Armas y Cuerpos se reserva el derecho de corregir, extractar o suprimir alguna de las partes del trabajo siempre que lo considere necesario y sin desvirtuar la tesis del autor. A finales de marzo, julio y noviembre se comunicará la aceptación o no de los distintos artículos.
- Los trabajos pueden enviarse por correo electrónico a la dirección: agm-armasycuerpos@et.mde.es.

La avenida del Ejército de la Academia General Militar engalanada

Cuando un visitante accede a la Academia, lo primero que ve es la bandera y la fachada principal. Aunque hay que decir, que esta entrada ha sufrido varios cambios importantes respecto al proyecto inicial de 1927, que contemplaba el cierre del patio de armas con una verja entre los dos edificios principales, que se modificó para colocar la estatua ecuestre del general Franco, director de la Academia entre 1928 y 1931, para lo cual se desmontó la verja, se retranqueó y se construyó un muro de ladrillo para que sirviera de fondo de la estatua y de soporte a la bandera. Pero, en un momento dado, se retiró el mencionado monumento y se construyó un pedestal para poner el mástil y trasladar la bandera a la entrada de la AGM.

En la acuarela aparece el mástil con la bandera grande ondeando al Cierzo, porque en función del viento reinante se colocan otras de menor tamaño. Se aprecia el pedestal con unas escalerillas que dan acceso a la base del mástil para izarla o arriarla y al fondo una de las dos puertas de la verja actual. Aunque, sin ninguna duda, la imagen dominante de la acuarela es el torreón del reloj o de la Jefatura de Estudios, en cuya planta calle se encuentra el cuerpo de guardia, en la planta principal la Jefatura de Estudios y ocupando las plantas primera y segunda los despachos del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Como ya se ha comentado en diferentes ocasiones, los edificios de la fachada de la AGM fueron la culminación de las obras y el cierre del Patio de Armas, donde el ingeniero militar Antonio Parellada García se esmeró con la decoración neomudejar, con rombos de ladrillo y piezas cerámicas de Talavera, que le dan ese aspecto tan fantástico cuando se ilumina con el sol y que han convertido al edificio en uno de los más característicos de Zaragoza.

Pero la acuarela también representa un momento muy concreto, ya que los balcones se encuentran engalanados con reposteros confeccionados con telas rojas y amarillas para colocarlos de forma alternativa, con objeto de conseguir un efecto visual más armónico, en los que están representados los emblemas de las armas y los cuerpos, que se forman en la Academia, ya que está a punto de comenzar un acto importante y el servicio de seguridad está desplegado en la avenida para dirigir al público asistente a los aparcamientos dispuestos para tal acontecimiento. Se trata de una visión diferente a la habitual del Edificio Histórico, que aparece engalanado con reposteros y banderolas para un acto protocolario de la Academia General Militar de Zaragoza.

Luis Alfonso Arcarazo García

Coronel Médico

Zaragoza, a 25 de marzo de 2019

Abril - 2019 Armas y Cuerpos № 140 99

